

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA**

**DIACRONÍA DE LAS SUBORDINADAS FINALES CON  
*PORA/PARA + INFINITIVO Y PORA QUE/PARA QUE.***

**TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA  
P R E S E N T A**

**CONSUELO ROSAURA SILVA CECEÑA**

**TUTORA: DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.**

**MAYO DE 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Agradezco de corazón a Concepción Company, mi maestra en todo sentido, por su gran entrega, honestidad, paciencia, consejo y ejemplo.

Agradezco a nuestra querida UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas, por ser, además de una segunda casa, un espacio de crecimiento y posibilidades.

Agradezco a mis sinodales, Dr. José G Moreno de Alba, Dr. Sergio Ibañez, Dra. Georgina Barraza y Dra. Rosa M. Ortiz, por su lectura y comentarios.

## **Dedicatoria**

Para mi hija Yarezi y pese a ella, por darme ilusión, alegría y en pago de las horas que le quedé a deber.

A Fernando, por amarme e impulsarme honestamente siempre.

A mi madre y mi familia, por creer que podía y por motivarme a no cejar.

A mis amigos, por haberme elegido como compañera de vida.

Este trabajo fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), del cual recibí una beca para la realización de mis estudios de maestría en lingüística hispánica. Agradezco además a la Coordinación de Estudios del Posgrado, por el apoyo otorgado en el Programa especial de Fomento a la Graduación de los alumnos del Posgrado de la UNAM. También debo agradecer de manera especial al apoyo administrativo que me dio en todo momento la Coordinación del Posgrado en Lingüística.

## ADVERTENCIA

Las referencias bibliográficas en texto remiten regularmente a la página, salvo en las gramáticas del español con varias ediciones, a las que se remite por parágrafo para facilitar la consulta.

Cuando en las referencias bibliográficas hay dos fechas separadas por una barra inclinada, la primera fecha corresponde a la primera edición y la segunda a la edición utilizada en la investigación, por ejemplo: Ricoeur (1977/1988). Si hay dos fechas separadas por un guión, significa que el inicio y el fin de la obra se realizó en el lapso indicado por sendas fechas, por ejemplo: Meyer-Lübke (1890-1906).

Las referencias bibliográficas en texto y notas se indican con el apellido del autor y el año de edición. En el caso de hacer referencia a varios autores, aparecerán en orden alfabético por el apellido del autor y no por la fecha de publicación de las obras.

En el empleo de porcentajes se ha evitado el uso de decimales, para comodidad en la lectura, por lo cual se elevó al entero siguiente o se bajó al anterior según la frecuencia rebasara o no el 0.5%. Sin embargo, se respetan los decimales cuando el porcentaje es menor a 1%, para la mejor comprensión del fenómeno.

En los ejemplos se resaltan en negritas las construcciones finales estudiadas y en cursivas cualquier otro constituyente que interese destacar.

Cuando aparecían en las ediciones consultadas, la *u* con valor consonántico la transcribí como *v*, la *f* como *s* y el signo  $\tau$  como *y*.

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	V
<b>ÍNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS</b>	VII
<b>ÍNDICE DE ESQUEMAS</b>	VIII
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS DE TENDENCIA</b>	VIII
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1. PROBLEMAS EN EL ESTUDIO DE LA FINALIDAD ORACIONAL	1
1.1.1. <i>La diversidad de los nexos que introducen final</i>	1
1.1.2. <i>El estatus categorial de las finales</i>	9
1.2. OBJETIVOS	9
1.3. METODOLOGÍA Y CORPUS	11
1.4. ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO	16
<b>2 LA NOCIÓN DE FINALIDAD</b>	<b>18</b>
2.1. ¿QUÉ ES LA FINALIDAD?	18
2.2. ESTATUS. LAS FINALES COMO ORACIÓN	22
2.2.1. <i>Las finales como oraciones subordinadas</i>	23
2.3. LA CAUSALIDAD Y LA FINALIDAD	30
2.4. SIGNIFICADO DE LA FORMA <i>PARA</i>	34
<b>3 ANTECEDENTES LATINOS</b>	<b>44</b>
3.1. LA SUBORDINACIÓN FINAL EN LATÍN	44
3.2. LAS PREPOSICIONES LATINAS Y SU EVOLUCIÓN	48
3.3. LA PREPOSICIÓN LATINA Y SU CAPACIDAD DE CONSTRUIRSE CON INFINITIVO	50
<b>4 SINTAXIS DE LAS FINALES CON <i>PARA</i></b>	<b>52</b>
4.1. COHESIÓN Y CRONOLOGÍA DE <i>PARA</i> FINAL	52
4.2. LA INCORPORACIÓN DEL NEXO <i>QUE</i>	57
4.3. CONTRASTE ENTRE <i>PARA</i> + INFINITIVO Y <i>PARA QUE</i> + VERBO CONJUGADO	59
4.4. ORDEN RELATIVO DE LA FINAL Y LA PRINCIPAL	62
4.5. ADYACENCIA ENTRE EL NEXO Y LA META	67
4.5.1. <i>Argumentalidad de los constituyentes en no adyacencia</i>	70
4.6. CORREFERENCIALIDAD DEL SUJETO GRAMATICAL	74

4.7.	TRANSITIVIDAD DE LAS ORACIONES INVOLUCRADAS	80
4.7.1.	<i>Transitividad de la principal</i>	81
4.7.2.	<i>Transitividad de la final</i>	83
4.8.	MODO VERBAL	84
4.8.1.	<i>Modo de la subordinada final</i>	86
4.9.	TIEMPO VERBAL DE LA SUBORDINADA	89
4.10.	CATEGORÍA RECTORA DE LA FINAL	92
<b>5</b>	<b>SEMÁNTICA DE LAS FINALES CON PARA</b>	<b>98</b>
5.1.	CARÁCTER LÉXICO DEL SUJETO GRAMATICAL DE LA FINAL	98
5.2.	EL VERBO SUBORDINADO	102
5.2.1.	<i>Según la clase semántica del verbo</i>	105
5.2.2.	<i>Según el aspecto léxico del verbo</i>	110
5.3.	SENTIDO DE LA FINAL: CUMPLIMIENTO O IMPEDIMENTO DEL EFECTO	113
5.4.	POLARIDAD SEMÁNTICA DE LA FINAL: POSITIVA O NEGATIVA	115
<b>6</b>	<b>PRAGMÁTICA DE LAS FINALES CON PARA</b>	<b>118</b>
6.1.	LA INTENCIÓN PRAGMÁTICA DEL VERBO EN LA ORACIÓN PRINCIPAL	118
6.2.	CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO	122
6.3.	PARADIGMA DE LAS ORACIONES FINALES SEGÚN SU PRAGMÁTICA	125
6.4.	CONDICIONAMIENTO TEXTUAL: NARRATIVO O NO NARRATIVO	127
<b>7</b>	<b>DIACRONÍA GENERAL DE LAS FINALES CON PARA</b>	<b>131</b>
7.1.	ESTABILIDAD DIACRÓNICA	131
7.1.1.	<i>Estabilidad formal</i>	132
7.1.2.	<i>Estabilidad semántica</i>	133
7.2.	VARIACIÓN DIACRÓNICA	134
7.2.1.	<i>Variación formal</i>	134
7.2.2.	<i>Variación semántica</i>	134
7.3.	CARACTERIZACIÓN DIACRÓNICA DE LAS FINALES CON PARA	135
<b>8</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>141</b>
<b>9</b>	<b>CORPUS</b>	<b>143</b>
9.1.	CORPUS BASE	143
9.2.	CORPUS ADICIONAL	144
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>145</b>
	<b>APÉNDICE</b>	<b>153</b>

## ÍNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS

<b>Cuadro 1.</b> Distribución de nexos finales en el español actual de México	5
<b>Cuadro 2.</b> Cronología y frecuencia de las locuciones finales	6
<b>Cuadro 3.</b> Copus base	15
<b>Cuadro 4.</b> Evidencia documental de <i>por a / pora y para</i>	53
<b>Cuadro 5.</b> Verbo de la final: infinitivo / conjugado	61
<b>Cuadro 6.</b> Posición de la final con respecto a la principal	63
<b>Cuadro 7.</b> Adyacencia entre el nexo y el verbo de la final	68
<b>Cuadro 8.</b> Constituyentes entre el nexo y el verbo	71
<b>Cuadro 9.</b> Finales en las que no aplica el criterio de correferencialidad	76
<b>Cuadro 10.</b> Correferencialidad del sujeto gramatical entre la principal y la final	78
<b>Cuadro 11.</b> Transitividad de la oración principal	81
<b>Cuadro 12.</b> Transitividad de la final	83
<b>Cuadro 13.</b> Tiempo verbal de la final	91
<b>Cuadro 14.</b> La final modifica al núcleo verbal y al predicado central	94
<b>Cuadro 15.</b> Animacidad del sujeto de la subordinada	100
<b>Cuadro 16.</b> Concentrado de verbos frecuentes en las finales con <i>para</i> + infinitivo y <i>para que</i> + verbo conjugado (frec. absolutas)	103
<b>Cuadro 17.</b> Manifestación global de las clases semánticas en las finales	108
<b>Cuadro 18.</b> La clase semántica del verbo subordinado en diacronía	108
<b>Cuadro 19.</b> Aspecto léxico verbal de la final	111
<b>Cuadro 20.</b> Sentido de la final: cumplir o impedir el estado de cosas dependiente	114
<b>Cuadro 21.</b> Polaridad semántica de la final: positiva o negativa	115
<b>Cuadro 22.</b> Tipo de verbo por intención pragmática	119
<b>Cuadro 23.</b> Cumplimiento del propósito	123
<b>Cuadro 24.</b> Condicionamiento textual	129

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

<b>Esquema 1.</b>	Ubicación de las finales en la jerarquía de relaciones oracionales	26
<b>Esquema 2.</b>	Relación entre causa y fin	31
<b>Esquema 3.</b>	Camino conceptual del nexa <i>para</i> (conjunción/nexo y preposición) y diacronía de su capacidad construccional	36
<b>Esquema 4.</b>	Continuum de valores semánticos de la forma <i>para</i>	38
<b>Esquema 5.</b>	Evidencia documental de la cronología que condujo a <i>para</i> 'final'	55
<b>Esquema 6.</b>	Cohesión interna de las construcciones finales según el <i>Principio de iconicidad forma-función</i>	60
<b>Esquema 7.</b>	Clases semánticas de verbos	107
<b>Esquema 8.</b>	Tipo de prosa de los textos que conforman el corpus	128
<b>Esquema 9.</b>	Tendencias de los factores con estabilidad diacrónica	135
<b>Esquema 10.</b>	Factores con estabilidad en una forma introductoria y variación diacrónica en la otra	136
<b>Esquema 11.</b>	Factores que presentan variación diacrónica con <i>para</i> + infinitivo y con <i>para que</i> + verbo conjugado	137

## ÍNDICE DE GRÁFICAS DE TENDENCIA

<b>Gráfica 1.</b>	Uso diacrónico de dos locuciones finales de tipo <i>con</i> + nominal de tipo final + <i>de</i>	8
<b>Gráfica 2.</b>	Tendencias en la forma de la final: infinitiva o flexiva	61
<b>Gráfica 3.</b>	Tendencia a la adyacencia de las finales con <i>para</i> + infinitivo y <i>para que</i> + verbo conjugado	69
<b>Gráfica 4.</b>	Tendencias de argumentalidad de constituyentes en los casos de no adyacencia	72
<b>Gráfica 5.</b>	Categorías rectoras en las finales con <i>para</i>	95
<b>Gráficas.</b>	Concentrado de gráficas para la comparación diacrónica	140

## 1

## INTRODUCCIÓN

La *finalidad* es un concepto relacional. La relación se establece entre una acción y aquello que se persigue con la realización o el impedimento de tal acción. El estudio de la finalidad oracional en la historia del español plantea fundamentalmente dos problemas: *la diversidad de los nexos*<sup>1</sup> que introducen la construcción final, y *el estatus categorial* que se concede a las finales.

## 1.1. PROBLEMAS EN EL ESTUDIO DE LA FINALIDAD ORACIONAL

### 1.1.1. *La diversidad de los nexos que introducen final*

En español no existen adverbios con valor final, es decir, no hay una forma léxica única especializada para la expresión del fin (Lenz 1920/1935:540). En la historia de la lengua las finales se han expresado por medio del mecanismo de la yuxtaposición y por medio de diversas formas introductorias.

La yuxtaposición fue un mecanismo muy empleado que ha caído en desuso. En los siglos XII y XIII era común la supresión de nexos en la expresión de la finalidad con una oración dependiente con verbos de movimiento (García de Diego 1970:411), como en (1).

---

<sup>1</sup> Existe un problema terminológico en la lingüística hispánica actual consistente en que los términos *partícula*, *enlace*, *conector* y *nexo* son imprecisos. Otro tanto puede decirse de conceptos y terminología gramatical latina heredada, para denominar algunas clases de palabras o partículas: *adverbio*, *preposición* y *conjunción*. Este asunto reviste interés teórico, pero profundizar en él me apartaría del tema de la tesis, por lo que en adelante entenderé por *nexo* un enlace sintáctico que sirve para relacionar dos términos u oraciones, ya sea en un plano de igualdad (nexos coordinantes) ya en un plano de jerarquía o dominio (nexos subordinantes).

- (1) a. nos *imos* otrosí **sil podremos falar** [Lapesa 1942/1981:§56.4]  
 b. Dixieronli a Oria: tú que yazes soñosa, *levántate*, **recibi** a la Virgo Gloriosa [Berceo, *Sta. Oria*, c. 1252-1257, *CORDE*]  
 c. *exién* lo **ver** mugieres et varones [*Cid*, 16]

Después de l s iglo XIII las finales de infinitivo sin nexo fueron reemplazadas de manera casi absoluta por finales introducidas por algún nexo. Para hablar de las formas introductorias de final que han existido integré cuatro grupos: a) formas cuyo uso casi se ha perdido, b) formas vigentes actualmente, c) formas que se han difundido y generalizado, y d) formas con muy baja frecuencia de uso desde la antigüedad. Los primeros tres se asemejan entre sí en que están compuestos por formas que eran frecuentes en el español antiguo y se distinguen por la evolución que han presentado diacrónicamente.

a) *Formas cuyo uso casi se ha perdido*

Entre los introductores de finalidad más antiguos se cuentan *por* + infinitivo y construcciones con *por* + nominal, como (2a) y (2b), respectivamente, *que* ‘final’ sin preposición, como en (2c), y *porque* ‘final’,<sup>2</sup> como (2d).

- (2) a. Vuestros enbaxadores, que por tratar la paz en Italia enbiastes, an trabajado con todas fuerças **por la traer** en efecto [*CRC*, 45]  
 b. Finieron los godos so príncep **por razón de guerrear** con él [apud Lapesa 1985]  
 Suos parientes non la quieren casar **por amor de eredar** lo suyo [Anónimo, *Fuero Viejo*, 1356, *CORDE*]  
 c. Dicha mulata coxio el plato y se lo dio a una hija suia **que se lo diera** al marido de dicha doña Ana; y se lo dio a don Joseph de Chaves [*DLNE*, 1682, 132, 353]

---

<sup>2</sup> Es interesante observar que el estudio diacrónico de Fernández (2006:9) sobre el *porque* causal menciona que esa forma aceptó el valor final en el 50% de los casos.

Tenía cofia en la cabeça **quel** caballo nol **salga** [Hita, *Libro de buen amor*, 1330, *CORDE*]

Sennor, Rrey de los Rreyes, aya la tu ayuda, / **que** yo **torne** (a) Castylla buena medida [Anónimo, *Fernan González*, c. 1250, *CORDE*]

- d. E saco primero las aves que non bivien de caça, **por que se pudiessen dantes esparzer** por la tierra, e las non prisiessen luego las aves de la caça [*GE I*, 33]

b) *Formas vigentes actualmente*

A + infinitivo y a + *que* + verbo conjugado, ejemplificadas en (3a) y (3b.) respectivamente.

Las finales introducidas por la preposición *a* hoy en día ocurren principalmente en lengua hablada en registro popular.

- (3) a. para que aquellos que habían judayzado, o no sentían bien de la fé, dentro de cierto tiempo **viniesen a decir** sus culpas e se reconciasen con la Santa Madre Iglesia [*CRC*, 36]  
Hay un a señora que me di o una cortina de cocina **a coser** [apud Arjona 1981:252]
- b. Otrosi si el actor quisiere que sele de carta para las justicias dela ciudad villa o lugar donde la parte ausente estuuiere *para que apr emien* al reo **a que responda** de palabra alas posiciones [ Anónimo, *Leyes hechas por la brevedad y orden de los pleitos*, 1499, *CORDE*]

c) *Formas cuyo empleo se ha difundido y generalizado*

La forma final por excelencia es *para*. Es importante señalar su doble capacidad funcional, que en realidad es una solamente; *para* opera como preposición y conjunción, como preposición si le sigue una forma nominal y como conjunción si le sigue un predicado. Sin embargo, el significado es único: orientación prospectiva.

La bibliografía reconoce que las formas *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado, que dan motivo a esta tesis y se ejemplifican en (4a) y (4b) respectivamente, cubren la idea de finalidad casi de manera exclusiva a partir del siglo XIV. Esta generalización actuó en detrimento del grupo *a*) y de los registros cultos del grupo *b*), (véase *infra* cuadro 1).

- (4) a. La claridad grande que tenía en el pico y alas el águila que viste sobre el chapitel, es mi Pensamiento, del qual sale tan clara luz por quien está en él, que basta **para esclarecer** las tinieblas desta triste cárcel, y es tanta su fuerza que... [*Cárcel*, 10]  
deseando dar en cualquier tierra **para** (aunque fuese poblada de ingleses) **varar** en ella, navegué ocho días al Oeste [*Infortunios*, 27]
- b. se convinieron en que mediesen la fragata que apresaron en el estrecho de Syncapura y con ella la libertad **para que dispusiese** de mí y de mis compañeros como mejor me estuviese [*Infortunios*, 21]

En cuanto a los tres primeros grupos cabe decir que en español actual la forma *por* es raramente usada para introducir una subordinada final con infinitivo, pero las formas *a* y *para* siguen en relativa competencia. En general, el habla culta privilegia *para*,<sup>3</sup> y la oralidad popular prefiere *a*. El corpus diacrónico que sustenta esta tesis muestra que la lengua escrita comparte con el habla culta la tendencia al uso de *para*. Así, en la Ciudad de México la distribución de los nexos que con mayor frecuencia introducen una subordinada final con infinitivo presenta diferencias diastráticas de frecuencia que se aprecian en el cuadro 1, en la página siguiente.

---

<sup>3</sup> Ya Penny (1991:§3.8.1) resaltaba que *ad* y *per* podían expresar el mismo concepto, y que, a través de los siglos algunas reposiciones usurpaban el territorio de otras. Un ejemplo de esta usurpación funcional puede verse en Corominas, quien estudia el caso de *para* en función de *hacia* (1980-1983: s.v. *para*) y subraya que el mismo fenómeno ocurre en otras lenguas, como el portugués.

**Cuadro 1**

Distribución de nexos finales en el español actual de México

<b>Registro de habla</b>	<b>A</b>	<b>Para</b>	<b>Por</b>	<b>Otros</b>
Culta (Luna 1970:76)	28%	55%	4%	13%
Popular (Arjona 1981:76)	66%	30%	2%	2%

d) *Formas con muy baja frecuencia contextual desde la antigüedad*

Este grupo está compuesto por locuciones finales de *con* + nominal ‘final’ como las que se ejemplifican en (5). En (5a) vemos la locución seguida por un infinitivo y en (5b) por un verbo conjugado.

- (5) a. apoderándose de las torres más fuertes y principales del muro, **con propósito de se defender** fasta ser socorridos del rey [CRC, 7]  
 En esta sabrosa tarea aguzaba don A gapito en primer término su ingenio de poeta, y **con la intención de ver** si lo graba descomponer los consabidos matrimonios, inventó fábulas diabólicas [Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*, 1850, CORDE]  
 Los hombres se han repartido por el Mundo **con el objeto de examinar** por sí lo que refieren las Historias sin dexar Region esenta de sus especulaciones, ni lugar adonde no les haya introducido este deseo de saber [Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*, 1772, CORDE]
- b. En el recitativo la historia “avanza”. En el aria en cambio se detiene, **con el fin de que advirtamos** la repercusión de ese avance en el ánimo del héroe o de la heroína [Drama, 44]  
 Llevado á la magistratura de supáis, inició varias reformas en el procedimiento legal **con el propósito de que la justicia fuese rápida y barata** [Pastor S. Obligado, *Tradiciones argentinas*, 1903, CORDE]

Las locuciones finales son de aparición más o menos tardía en relación con el uso de *pora/para* + *oración*, que se documenta desde el siglo XI. Para comprobar la época del surgimiento y la magnitud y rapidez de la expansión en el uso de locuciones finales se

realizó una búsqueda en el *CORDE*. Consideré dos periodos, el primero abarca los años 1000 a 1500 y el segundo 1501 a 2000, por que ha y diferencias diacrónicas considerables en términos de frecuencia. El cuadro 2, a continuación, muestra el siglo y año de la primera documentación la frecuencia absoluta y la distribución de *pora/para* y algunas locuciones finales en distintos documentos.

En la primera línea del cuadro 2 se presentan los datos correspondientes a *pora/para*. La razón para incluirla en el cuadro, aunque no es una locución, es poder contrastarla en cuanto a antigüedad, distribución y frecuencia con aquellas. Puede verse que *pora/para* no solamente aparece en registros más antiguos que las locuciones, sino que su frecuencia y distribución resultan aplastantes.

**Cuadro 2**  
Cronología y frecuencia de las locuciones finales. Periodo 1001-1500

Primera documentación en el <i>CORDE</i>		Locución final	Frec. absoluta	Núm. de docs
Siglo	Año			
XI-XII	1011	<i>pora y para</i> <sup>4</sup>	135764	6722
XIII	1250	<i>con (el) propósito de</i>	99	27
XIV	1300 - 1305	<i>con intención de</i>	26	15
	c 1384	<i>a fin de</i>	326	116
XV	1430	<i>con tal de</i>	1	1
	1485 - 1488	<i>con (el) fin de</i>	7	5

<sup>4</sup> La distribución relativa de *pora* y *para* se tratará más adelante (véase *infra* §4.1.2).

**Cuadro 2 bis**  
Cronología y frecuencia de las locuciones finales. Periodo 1501-2000

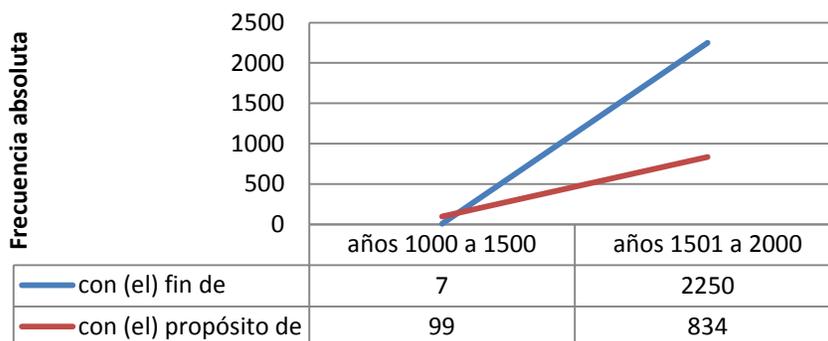
Primera documentación en el <i>CORDE</i>		Locución final	Frec. absoluta	Núm. de docs
Siglo	Año			
XVI	1581	<i>con (el) objeto de</i>	2309	739
	1589	<i>con la intención de</i>	51	36
XVII	1619	<i>con vistas a</i>	156	78
XX	1913	<i>con miras a</i>	45	31

Se observa también que entre las locuciones finales surgidas en el primer periodo, la más frecuente es *a fin de*, que se documenta desde el siglo XIV. Esto es interesante porque es precisamente la introducida por *a*, preposición que tenía un sentido direccional que se interpretó como final y que con ese valor se incorporó a *pora>para* (véase infra §3.2).

El cuadro 2 permite ver además que las locuciones formadas por *con* + (artículo) + nominal 'final' + *de* datan en su mayoría del siglo XV. Sin embargo, al comparar *con (el) fin de* y *con (el) propósito de* en ambos periodos se observa que, si bien esas locuciones surgieron durante el primer periodo, no son frecuentes sino hasta el siglo XVI y los posteriores. Esto se muestra en la gráfica 1, en la página siguiente, que presentan el incremento diacrónico en el uso de esas dos locuciones finales.

**Gráfica 1**

Uso diacrónico de dos locuciones finales de tipo *con* + nominal del tipo final + *de*



Es notorio, además, que las primeras documentaciones de locuciones finales proceden en su mayoría de lengua cuidada, de textos de historiografía eclesiástica o de autores cultos como Pérez Galdós, Juan Valera, Emilio Castelar, Gustavo Adolfo Bécquer y Pedro Antonio de Alarcón. Este uso culto se ve en los ejemplos de (6).

- (6) so pena de contradicción, ha de suponerse una dilatada serie de siglos, **a fin de que los hombres fuesen** poco a poco **inventando** el lenguaje, la escritura y todas las primeras artes, y fundasen las sociedades, repúblicas, leyes, instituciones... [Juan Valera, *Sobre la ciencia del lenguaje*, 1869, *CORDE*] Cazalla, capellán de honor de Carlos V, declaró al pie del cadalso, que había procedido por ambición y **con objeto de medrar** y adquirir nombradía [Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, V, 1855-1874, *CORDE*]

Si retomamos los datos del cuadro 1, notaremos que en el siglo XX, al menos en la Ciudad de México, la expresión de la finalidad con locuciones del tipo *con el fin de*, *con tal de*, que se registra en la columna intitulada 'otros' es de sólo 13% en habla culta y 2% en el habla popular. Es decir, el cuadro 2 muestra que la mayoría de las locuciones finales no sólo fueron de aparición tardía, sino que han sido desde su origen poco frecuentes y casi exclusivas de registros cultos.

Esta tesis tratará las finales introducidas por *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado, porque, como se vio, *para* se impuso sobre las otras posibilidades como la forma introductora prototípica de las finales muy tempranamente en la historia del español.

### **1.1.2. *El estatus categorial de las finales***

En cuanto al segundo problema mencionado para el estudio de la expresión final en español, *el estatus categorial*, hay dos cuestiones que deben ser tenidas en cuenta:

- a) existe un desacuerdo entre autores que consideran las construcciones del tipo estudiado como oraciones y quienes argumentan su calidad de proposiciones, y
- b) hay un segundo desacuerdo, tocante a si estas oraciones son subordinadas sustantivas, circunstanciales o adverbiales.

En el capítulo 2, *Estado de la cuestión*, quedarán planteados los argumentos de unos y otros autores respecto a estas cuestiones y la clasificación que rige la actual investigación.

## **1.2. OBJETIVOS**

Esta investigación tiene como objetivo general presentar un análisis diacrónico de *para* como nexos introductor de oraciones finales, mostrando los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos que motivaron su consolidación como el nexo más productivo de la finalidad española actual.

Los objetivos específicos son:

- a) presentar un panorama diacrónico para explicar cómo surgieron y en qué contexto se usaban las construcciones estudiadas,
- b) plantear por qué la expresión de la finalidad en el español actual presenta una concentración frecuencial con las formas *para + infinitivo* y, en menor medida, *para que + verbo conjugado*,
- c) mostrar que *para + infinitivo* tiene mayor cohesión interna y estabilidad diacrónica que *para que + verbo conjugado*,
- d) mostrar que *para que + verbo conjugado* ha experimentado un proceso diacrónico de flexibilización e incrementado su uso, aunque no alcanza la frecuencia de la forma infinitiva,
- d) argumentar la inclusión o no de las subordinadas finales en las categorías oracionales de sustantiva de objeto indirecto o de adverbial causal.

La base para realizar el análisis que permitiera lograr estos objetivos fue originalmente un corpus de oraciones finales con cuatro formas introductorias: *pore + infinitivo*, *pore que + verbo conjugado*, *para + infinitivo* y *para que + verbo conjugado*. Estas se reagruparon en dos: a) *para + infinitivo*, y b) *para que + verbo conjugado*, ya que, como se verá adelante, *pore* dejó de emplearse a favor de *para* en una etapa muy temprana de la lengua y se documentó muy escasamente en el corpus. Los ejemplos de (7) corresponden al grupo *para + infinitivo*, y los de (8) al grupo *para que + verbo conjugado*; ambos incluyen las ocurrencias de *pore* en el siglo XIII.

- (7) e diz que estos ciento e veynte annos que cuenta Moysen que puso Dios de vida all omne que **pora repentirse** del mal que fiziesse son; ca, segund dize otrossi maestre Pedro [*GE I*, 27b]  
Et a viendo esta contienda con mi alma, non falló carrera ninguna **para me vencer**. Et confesóse et conosció el menospreçio de aquellas cosas a que se acostave, et perseveró en bien [*Calila*, 107]
- (8) e de sos sirvientes que los sabiéndose e fazerles los ofumerios e los sacrificios cuando devien e como devieser fincavan los espíritus e los ídolos e de fendien a quello **pora que eran fechos e encantados** como perteneçió, e amparavan lo que les comendaban [*GE I*, 197b]  
Mas los mensajeros que él embiara a la villa **para que concordassen** on ellos los de allá, quando vieron que el ruydo se levantara en la hueste, acordaron de se tornar [*Ultramar*, 59]

En resumen, la tesis pretende mostrar las características básicas que comparten las dos formas más frecuentes de introducción de finales en la actualidad, *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado, y lo que distingue una de otra.

Lo que *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado comparten es principalmente el orden sintáctico en el cual la oración final aparece preferentemente en segundo término y el uso temporal modal, no factual. Lo que las distingue es que *para* + infinitivo tiene mayor cohesión estructural y mayor cercanía con un prototipo funcional y semántico causal entre cuyas características está la expectativa del cumplimiento del efecto y *para que* + verbo conjugado tiene mayor flexibilidad sintáctica, semántica y contextual que la forma infinitiva y tiende a privilegiar el propósito de que exista de terminado efecto sobre la existencia cierta del efecto.

### 1.3. CORPUS Y METODOLOGÍA

En las últimas décadas la lingüística histórica basada en el estudio de corpus retoma la noción de que el uso real es el que continúa y gradualmente recrea el sistema (Bybee 2001:355-359; Company 2002:43-44; 5; Hopper y Traugott 1993:103, entre otros).

Al emprender este estudio soy consciente de que la selección de todo corpus puede ser cuestionable e impactar los resultados (Pinkster 1990: §5.2.1), de que los cortes cronológicos son arbitrarios, e incluso parecen contradecir el dinamismo constante de la lengua, de que los textos no siempre tienen datación cierta y de que lo que se puede reconstruir de la lengua de un determinado periodo será necesariamente una visión parcial.

No obstante, la reconstrucción de un sistema lingüístico de hace cientos de años solamente puede realizarse mediante el estudio documental. Por esta razón metodológica, el presente análisis está basado en el uso real, mediante el empleo de un fichado sistemático de textos.

La lectura se realizó en forma cronológica, comenzando con el *Cantar de Mio Cid*, primer texto íntegramente escrito en castellano, cuya extensión sirvió como base para el muestreo cuantitativo (aproximadamente 30000 palabras).<sup>5</sup> Esta obra fue fichada en su totalidad, pero dada la poca disponibilidad de textos del siglo XII, se tomó la decisión metodológica de comenzar los cortes cronológicos en el siglo XIII. Las subordinadas finales

---

<sup>5</sup> Este cálculo consistió en tomar un promedio del número de palabras por línea y del número de líneas por página y multiplicar ambos resultados para obtener un promedio de palabras por página. Después se determinó cuántas páginas debían ser consideradas como unidad textual en cada caso y fueron elegidas al azar. El universo de la investigación fue de aproximadamente 480,000 palabras. Realicé la equiparación cuantitativa con la intención de que la extensión de las muestras no incidiera sobre el número de ocurrencias de subordinación final registradas.

del *Cid* se conservaron a manera de corpus adicional para ejemplos, pero no fueron contabilizadas para los cuadros estadísticos.

El análisis se aplicó a un corpus de siete siglos, del XIII al XX, estructurado en cuatro cortes cronológicos correspondientes a los siglos XIII, XV, XVII y XX. Los cortes corresponden a la segunda mitad de los siglos estudiados porque el corpus documental alfonsí obliga a seguir esa periodización para tener entre cada uno de los primeros tres cortes un lapso aproximado de doscientos años. El último corte se hizo no en el siglo XIX, cuando se completaría un lapso similar, sino a finales del siglo XX e inicios del XXI, con el fin de considerar cómo se manifiesta la finalidad en el español actual.

Hay un promedio de cuatro textos por siglo, formando un total de 16 textos. Las ediciones empleadas fueron críticas, cuando pudieron encontrarse. Se seleccionaron obras de temáticas y géneros discursivos diversificados. El corpus contiene exclusivamente prosa para evitar condicionamientos debidos a necesidades métricas y acentuales; será motivo de otro estudio analizar si la elección del tipo de estructura final está condicionada por el tipo de soporte textual, prosa o verso.

A partir del siglo XVII fueron seleccionados textos de español americano, paralelos cronológicamente a los peninsulares, para procurar ver si existen diferencias dialectales dignas de consideración. Hubiera sido ideal poder incorporar textos de más variedades lingüísticas, pero por el tiempo y las características de esta investigación sólo fueron tomados en cuenta textos mexicanos; considero que son adecuados para ver que distintas variedades del español tienen un comportamiento semejante en cuanto a la expresión de la subordinación final.

Para la integración del corpus sí incluí los casos de coordinación de subordinadas finales, como el ejemplo de (9), en el que se contabilizaron dos subordinadas de *para* + infinitivo.

- (9) que la pequeña cosa por ventura engrandesçe mucho, a sí como el nervio que es tomado de la cosa muerta, et fazen dél cuerda de la ballesta et dóblase con él, et ala menester el rey **para tirar et para jugar** [*Calila*, 133]

Cuando la segunda subordinada no tenía un nexos introductor, por compartir el de la primera, que se elide, consideré una sola ocurrencia. Así, (10a) muestra el caso de subordinada con *para* + infinitivo y (10b) con *para que* + verbo conjugado.

- (10) a. Et d'emas, viniendo por Asia ala puebla de la suerte que era Europa, que maguer por que eran muchas aquellas yentes mientras estavan a yuntadas en uno, mas pero faziensse pocas **para poblar e prender** por sí de luego todas las tierras del mundo [*GE I*, 57a]  
 b. Pago puntual -la delicadeza del detalle- a leyes y autoridades competentes **para que vivieran y dejaran vivir**. Copas gratis al subcomisario de policía y a los inspectores de paisano [*Reina*, 79]

Hubo casos en los que podían concurrir dos o más oraciones finales, ya sea en infinitivo, ya con verbo conjugado o una y otra, como en (11). En estos casos de acumulación no siempre es posible determinar si una de las finales depende de la otra o si ambas dependen de la oración previa, por lo que fueron dejados de lado.

- (11) por lo que toca a los vienes que se hallaron en dicha hacienda de labor de dichos llanos de Silao, los cuales se le entregaron a Joan de Chagoaya, vezino y morador de dicha congregacion, **para que los tenga** en depósito **para entregarlos** cada y quando se le pidieren [*DLNE*, 1686, 140, 371]

El cuadro 3, en la página siguiente, muestra la conformación final del corpus base. Para consultar las referencias completas de las ediciones manejadas, véase el corpus bibliográfico base en §9.1.

**Cuadro 3**  
Copus base

	<b>Obra</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Finales</b>
XIII	<i>Setenario</i>	<i>Setenario</i>	60
	<i>Calila e Dimna</i>	<i>Calila</i>	31
	<i>General Estoria. Primera parte.</i>	<i>GE I</i>	37
	<i>La gran conquista de Ultramar</i>	<i>Ultramar</i>	33
		<b>Subtotal</b>	<b>161</b>
XV	<i>Documentos Lingüísticos de España</i>	<i>DLE</i>	13
	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	<i>CRC</i>	84
	<i>Cárcel de amor</i>	<i>Cárcel</i>	68
	<i>La Celestina</i>	<i>Celestina</i>	72
		<b>Subtotal</b>	<b>237</b>
XVII	<i>Documentos Lingüísticos de Nueva España</i>	<i>DLNE</i>	104
	<i>El criticón. Tercera parte.</i>	<i>Criticón</i>	38
	<i>Infortunios de Alonso Ramírez</i>	<i>Infortunios</i>	76
	<i>Sor Juana, Prosas</i>	<i>Prosas</i>	69
		<b>Subtotal</b>	<b>287</b>
XX	<i>Drama e identidad</i>	<i>Drama</i>	12
	<i>El amor y otros demonios</i>	<i>Amor</i>	116
	<i>La Reina del Sur</i>	<i>Reina</i>	97
	<i>La muerte de Artemio Cruz</i>	<i>Muerte</i>	67
		<b>Subtotal</b>	<b>292</b>
		<b>N=</b>	<b>977</b>

Para complementar al análisis, realicé búsquedas electrónicas adicionales en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, en el *Corpus de Referencia del*

*Español Actual* (CREA) de la Real Academia Española y obtuve datos de gramáticas y diccionarios.<sup>6</sup>

#### 1.4. ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo realizado está organizado en diez secciones incluyendo la presente *Introducción*.

El capítulo 2, *Estado de la cuestión. La noción de finalidad*, es una breve revisión de lo que hasta ahora constituye la bibliografía sobre el concepto de finalidad; el concepto de subordinación y el estatus categorial de las oraciones finales; y la relación entre finalidad y causalidad. Aquí también presento el camino que condujo a *pora* > *para*; la existencia de un continuum de valores semánticos de la forma *para* de acuerdo con sus contextos de aparición; una breve historia de cómo se posibilitó el significado final de *para* y la diferencia entre *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado.

El capítulo 3, *Antecedentes latinos*, es una presentación de las principales características del sistema latino en cuanto a la forma de expresar la subordinación final, y a la difusión y evolución de las preposiciones latinas, que incluye su capacidad de construirse con infinitivo. Se consideró oportuno separarlo de la información teórica que vemos tratando en el capítulo anterior por la naturaleza diacrónica de la tesis.

Los capítulos 4, 5, y 6 corresponden propiamente al análisis del corpus. En el capítulo 4, *Sintaxis de las finales con para*, aparecen factores como la forma en que se manifiesta el verbo (infinitivo o conjugado); el orden relativo de la final y la principal; la adyacencia entre el nexa *para* y la meta; el carácter de argumento de los constituyentes interpuestos en

---

<sup>6</sup> Las construcciones documentadas en estas búsquedas sirven para ejemplificar y no fueron consideradas en los conteos con base en los cuales se elaboraron los cuadros porcentuales.

los casos de no adyacencia; la correferencialidad de los sujetos gramaticales entre subordinada y subordinante; el modo y el tiempo verbal. El capítulo 5, *Semántica de las finales con para*, presenta la lematización de los verbos subordinados; los tipos de verbos subordinados según el tipo de proceso al que alude su semántica; el aspecto léxico verbal; la animacidad del estímulo y del efecto; el sentido de la finalidad, en términos de la realización o impedimento del efecto; y la polaridad semántica. En el capítulo 6, *Pragmática de las finales con para*, se encuentran factores como el género textual; los tipos semánticos de verbos en la oración principal por su intención pragmática y el cumplimiento del propósito codificado en la final. Soy consciente de que no hay límites precisos entre los distintos niveles de lengua, pero intenté una clasificación adecuada de los factores.

El capítulo 7, *Diacronía de la subordinación final*, contiene una breve jerarquización de los factores estudiados a lo largo de la tesis, tanto los que presentan estabilidad como los que manifiestan cambio, y muestra la magnitud y tendencia de estos.

El apartado 8, *Conclusiones*, cierra la investigación resumiendo las aportaciones de esta tesis al estudio diacrónico del español en general y al estudio de la finalidad en particular.

El apartado 9, *Corpus*, presenta la relación completa del corpus base en orden cronológico y las fuentes del corpus adicional. En 10 se brindan las *Referencias bibliográficas*.

## 2

## LA NOCIÓN DE FINALIDAD

En este capítulo haré una breve revisión teórica sobre: *a)* qué es la finalidad, *b)* dónde puede ubicarse la finalidad en el panorama de la subordinación, *c)* las semejanzas y diferencias entre finalidad y causalidad, y *d)* el significado de la forma *para*.

## 2.1. ¿QUÉ ES LA FINALIDAD?

Como hemos dicho en el capítulo previo, la ‘finalidad’ es un concepto relacional. Las relaciones finales enlazan dos *estados de cosas*<sup>7</sup> en los que uno, el principal, se realiza con el propósito de obtener el segundo, el subordinado.

En el ejemplo de (12) podemos ver este tipo de relación. La situación o *estado de cosas* inicial es que los cristianos que se libraban del cautiverio en tierras de moros podían errar su camino de vuelta debido a la oscuridad. Hay una primera acción en la cual el conde de Tendilla (sujeto de la oración principal) hace poner un farol que arda todas las noches con el propósito de obtener un *estado de cosas* distinto. En este nuevo *estado de cosas* quienes huyen de la prisión pueden atinar el camino y salvarse.

---

<sup>7</sup> El *estado de las cosas* (*state of affairs*) es una noción tomada de la gramática funcional, la manera en que se concibe algo en el mundo (Cristofaro 2003:25-26; Dik 1997:107-108).

- (12) E este *conde de Tendilla* fizo poner a sus espensas en vna torre de Alcalá Real vn farol que ardiese para sienpre todas las noches, **para que** *los cristianos que e stauan catiuos* en Granada & en los otros lugares de moros, que se e soltauan de la prisión, **pudiesen venir** de noche a se saluar al tino de aquella lumbre [CRC, 98]

La relación final puede entenderse conforme a un criterio restringido o uno ampliado. Los autores que adoptan un *criterio restringido* entienden la finalidad como el propósito con el que se realiza una acción y asumen como inexcusable la presencia de un rasgo de intencionalidad. La finalidad precisa de un sujeto de carácter humano susceptible de asumir la noción de intencionalidad y de perseguir la consecución del objetivo codificado en la final; el agente intencional, de no aparecer explícito, debe poder inferirse por la morfología verbal o presuponerse con base en el contexto (Galán 1999: §56.5; García 1996: 63-64; López 1994: 193-195; Mori 1980: 51; Narbona 1990: 54 y Rudolph 1973: 58). Este criterio distancia la noción de finalidad de conceptos como ‘destino’ o ‘meta’, que no son necesariamente intencionales.

Los ejemplos de (13) se a vienen bien con esa forma de entender la finalidad. En (13a), el sujeto animado que funge como agente intencional está explícito. En (13b) viene dado por la flexión verbal en primera persona del singular.<sup>8</sup>

- (13) a. Asimismo *el Papa*, por socorrer las neçesidades de la guerra de los moros, dió su bula **para que** todos los perlados & maestros, y el estado eclesiástico de los reynos de Castilla & de Aragón **diesen** vna suma de florines en subsidio [CRC, 50]

---

<sup>8</sup> Una particularidad adicional de (13b) es que tiene más de una oración final. Aunque excede los límites de esta tesis, sería interesante en algún estudio posterior ver si hay un patrón de alternancia de nexos finales o si se generan colocaciones.

- b. y puesto en obra mi camino, llegué a la corte, y después que me aposenté, **fui** a palacio **por ver el trato y estilo de la gente cortesana, y también para mirar la forma del aposentamiento, por saber dónde me convenía ir o estar o aguardar para el negocio que quería emprender** [Cárcel, 13]

Ahora bien, conforme al *criterio ampliado*, la construcción final está compuesta semánticamente por dos eventos distintos: el movimiento (espacial, temporal o metafórico) y el *estado de cosas* al que conduce dicho movimiento. Desde la perspectiva de los autores que, con algunos matices, se apegan a este criterio son finales tanto las construcciones que codifican una acción conde terminada intención, cuanto las que denotan una meta ‘dirección’ o ‘destino’ (López 1994: 188; Melis 2006: §10.8.1; Sánchez 2002: 288, entre otros). Es decir, bajo esta perspectiva las finales pueden ser más o menos prototípicas. Las finales prototípicas designan el motivo por el que el sujeto efectúa intencionalmente la acción principal y, como explica Melis (1997:110-118), eran más proclives a expresarse antiguamente con *por/porque*. En contraste, las finales menos prototípicas hacen referencia a la orientación de una acción o evento respecto de otro, independientemente de la intervención de un sujeto volitivo, estas pueden interpretarse como un ‘destino de la oración principal’ y fueron los contextos que inicialmente atrajeron a *para/para que*.

En resumen, la diferencia entre la finalidad entendida según el *criterio restringido* y el *criterio ampliado* estriba en que en el primero no basta con que la oración subordinada sea prospectiva, sino que debe además tener un sujeto de tipo agentivo a quien atribuir la intención de la acción principal.

En (14), a diferencia de los ejemplos de (13), el sujeto es un inanimado, *tierra*, y por lo tanto no puede atribuírsele capacidad agentiva. Entonces (14) es final si compartimos el criterio ampliado, pero sería un caso dudoso o rechazable según el criterio restringido.

- (14) auie esta tierra la calentura e el atemperamiento del sol, nin mas nin menos sinon como lo auie mester **la tierra para seer** muy plantia [*GE I*, 132b]

Esta tesis toma como base el *criterio ampliado* para definir la finalidad porque, con base en el estudio del corpus considero que, si bien la finalidad lleva implícita siempre una idea de deseo, lo primordial en la expresión final, como veremos adelante, no es el cumplimiento de tal deseo ni la presencia de condiciones que permitan alcanzar el *estado de cosas* codificado en la final, sino la mera existencia de la prospección. La RAE define como prospección la “exploración de posibilidades futuras basada en indicios presentes” (DRAE 2001: s. v. prospección).

También otros estudios de corpus optan por entender la finalidad según el criterio ampliado. Arjona, por ejemplo, cita como finales incluso casos en los que el verbo de la principal está elidido, como se ve en (15).

- (15) Siquiera [deme] una a yuda **para darle** de comer a los huerfanitos [apud Arjona 1981:255]

Existen movimientos a nímicos no intencionales como la adecuación, destinación o utilidad que conservan la idea de dirección aplicada a un espacio, que es, como veremos, el significado básico de la finalidad con *para*. En otras palabras, la final usualmente tiene determinados rasgos semánticos (+intención, +volición, +fundamentación y +prospección o

posterioridad), tanto con *para* + infinitivo cuanto con *para que* + verbo conjugado (Galán 1992:158), pero desde la perspectiva del criterio ampliado sólo el último de esos rasgos, la prospección, es necesario y suficiente para pertenecer a la categoría de finales. La presencia o ausencia de los otros rasgos lo que hace es acercar o alejar a la final del prototipo.

En suma, el fin es algo hacia lo que se dirigen los actos, por ello la definición clásica de Janet (1882, apud Simón 1996) considera la finalidad como la de terminación de lo presente por el futuro, es decir, la realización o impedimento de acciones con miras a, en un tiempo futuro, lograr un *estado de cosas* determinado, que se planea como consecuencia de las acciones presentes.

## 2.2. ESTATUS. LAS FINALES COMO ORACIÓN

Hay diversas maneras de definir *oración*. Para efectos de estudiar las oraciones finales, hay básicamente dos conceptos posibles: a) expresión bimembre de tipo predicativo y b) expresión bimembre y predicativa que posee autonomía sintáctica y comunicativa.<sup>9</sup>

Los autores que adoptan la primera definición consideran las construcciones finales como oraciones, tomando como base la fórmula: *Oración = [S ← P]*, donde P realiza una predicación sobre S (Gili Gaya 1943/1967:§12; Lope Blanch 1979: 95, 104-105; RAE 1973/1999:§3.1.6; RAE / ASALE 2010:§1.7).

---

<sup>9</sup> Entre otras definiciones posibles habría que mencionar la definición clásica del estructuralismo de Bloomfield (1933/1984:170) que requiere exclusivamente de autonomía sintáctica, pero esa no es aplicable al estudio de la finalidad. La construcción final implica una oración principal que signifique el proceso, acción o situación inicial y un objetivo de ésta, la subordinada final.

Los autores que privilegian el enfoque que de final a oración como unidad independiente llaman *proposición* a la forma no autónoma con sujeto y predicado y, consecuentemente, consideran proposiciones a las finales (Bello 1847/1977:§35; Hockett 1958/1971:201; Lyons 1968/1981:184; Roca Pons 1960/1970:134-135 y 280-282; M. Seco 1972:§9.1).

Para efectos operativos de esta investigación, aún consciente del problema, consideraré las construcciones finales con *para* como *oraciones* constituidas por un sujeto (explícito o señalado en la morfología verbal) y un predicado, tal como hace la mayor parte de las gramáticas y bibliografía especializada.

### **2.2.1. Las finales como oración subordinada**

La subordinación es una relación asimétrica que existe en todas las lenguas y puede codificarse de diversas maneras. En gran parte de la tradición lingüística, *subordinación* e *hipotaxis* son términos intercambiables cuyo concepto se define con base en criterios morfosintácticos como: *a*) la dependencia o imposibilidad de ocurrir en aislamiento (Barra 2002:35-36; Cristofaro 2003:3-4; Lenz 1920/1935:188; Lyons 1968: 178, Van Valin y LaPolla 1997: cap.8), y *b*) la incorporación, es decir, una cláusula funciona como constituyente de otra.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> La incorporación puede ser establecida por pruebas sintácticas como el orden de palabras y las referencias catáforas y anáforas. Actualmente lo emplean corrientes dentro y fuera del generativismo.

En la lingüística actual, el llamado *enfoque del continuum* habla de un conjunto de rasgos independientes y de libre combinatoria, que forman un continuum más o menos articulado (Givón 1980; Haiman y Thompson 1984; Lehmann 1988).

Lehmann (1988) propone los siguientes parámetros: “1. the hierarchical downgrading of the subordinate clause, 2. the main clause syntactic level of the subordinate clause, 3. the desententialization of the subordinate clause, 4. the grammaticalization of the main verb, 5. the interlacing of the two clauses, and 6. the explicitness of the linking”. Ninguno de los rasgos es determinante para la subordinación; una proposición será más o menos de tipo subordinado dependiendo en cuantos rasgos de subordinación presente.

Dentro de la gramática del español, la RAE/ASALE (2010:§1.7) reserva el término ‘oración subordinada’ para la oración subordinada sustantiva completiva, porque sólo ella conmuta con un constituyente simple. En (16) se ejemplifica esa conmutación.

- (16) Digo *que debería llamarle*. > *Lo digo*.  
Compró *todo lo que necesitaba para la receta*. > *Lo compró*.

Sin embargo, en esta investigación considero, con base en lo planteado por el *enfoque del continuum*, que las construcciones con *para*, si bien no son susceptibles de conmutar con un constituyente simple, son funcionalmente subordinadas. Las finales con *para* son *dependientes* de una oración principal y vinculan dos *estados de cosas*, uno *dependiente* del otro. Además, suelen estar jerárquicamente degradadas por restricciones de modo o por el uso de formas no finitas del verbo.

Si tomamos los parámetros de Lehmann (1988), las finales cumplen con lo siguiente:

1. La subordinada está jerárquicamente degradada, como evidencia el uso de modo subjuntivo y de infinitivo y el orden pospuesto superior al 90% (para este rasgo véanse infra §§4.4. y 4.8).
2. La oración principal está en un nivel sintáctico superior al de la final, ya que la final modifica el predicado central de la principal (véase infra §4.10).
3. La pérdida de carácter oracional de la subordinada, que se manifiesta por la omisión de elementos en la final (como el sujeto coreferente con el de la principal) y por la presencia de propiedades nominales y adverbiales, (véanse infra §§4.6., 4.8. y 4.10).
5. La interrelación de ambas predicaciones, que según Lehmann puede verificarse en el hecho de compartir tiempo y aspecto o actantes. Las finales del corpus no comparten tiempo y aspecto con la principal, pero las introducidas con *para* + infinitivo con frecuencia comparten al actante sujeto (véase §4.6).
6. La explicitud de la relación, manifiesta en el uso de la preposición *para*, no es especializado en la expresión de la finalidad o de la frase prepositiva *para que*, que incluye al subordinante universal no marcado *que* (Lehmann 1988:24).

En suma, las subordinadas finales no tienen la autonomía total por que no tienen completa libertad, ni integración total porque no conmutan por un constituyente simple. El esquema 1 muestra la ubicación de las finales en una jerarquía de relaciones oracionales que esbozo de acuerdo con las propuestas de Lehmann (1988), Van Valin y LaPolla (1997) y Van Valin (2005).



Como señalamos antes, uno de los problemas en torno a las oraciones subordinadas finales es la adscripción categorial que tienen. Hay autores que no hacen consideración alguna al respecto (Bello 1847/1977), otros se limitan a señalarlas como subordinadas (Alonso y Henríquez-Ureña 1938-1939/1981:34) y entre quienes sí proponen una clasificación más detallada, hay dos opiniones, ambas con base en la idea de la sustitución: que son sustantivas de complemento indirecto que son adverbiales.

Los autores que consideran las oraciones subordinadas finales como sustantivas de complemento indirecto (Gili 1943/1967:§223; RAE 1931/1962:§378; R. S. Eco 1930/1989:212-213) se basan para ello en que las subordinadas finales se asemejan a un complemento indirecto y son, por tanto, equivalentes a la clase sustantivo. Argumentan además que las subordinadas finales son introducidas por medio de frases conjuntivas en cuya composición entran las preposiciones *a/para*, que expresan la intención con la que se produce la acción del verbo principal, de manera similar a las preposiciones que introducen los complementos indirectos y los beneficiarios.

La mayoría de los autores considera a las oraciones subordinadas finales como un tipo de adverbiales (Bosque 1999:44; Galán 1999:§§56.1 y 56.3; García 1996:66; Lope Blanch 1995:92; López 1999:193-194; Moreno 1979:48; Portó 1993:2.4; RAE 1973/1999:§3.21; RAE/ASALE 2010:§1.7.3).

Es preciso hacer aquí un paréntesis para tratar un problema teórico, ya que la equivalencia entre categoría y función es más dudosa en las subordinadas adverbiales que en las otras. Podemos decir que la sustitución de una subordinada por un adverbio funciona bien para las oraciones que expresan circunstancias temporales, locativas o modales, para

las cuales los gramáticos han integrado un grupo llamado *adverbiales propias*. No obstante, algunas de las adverbiales más que modificar al verbo se relacionan con toda la oración principal mediante un nexo, por lo regular en una estructura correlativa. Tales subordinadas han sido agrupadas por diversos autores bajo el nombre de *adverbiales impropias* y el grupo puede subdividirse de acuerdo con el tipo de relación (Lope Blanch 1995: 80).

Tenemos entonces:

- a) adverbiales propias de relación circunstancial: temporal, modal y locativa
- b) adverbiales impropias de relación cuantitativa: comparativa y consecutiva
- c) adverbiales impropias de relación causativa:<sup>11</sup> causal, final, condicional y concesiva

Retomemos entonces el problema de l estatus gramatical. Considero inviable la clasificación de las oraciones finales como subordinadas de complemento indirecto, porque tal clasificación no toma en cuenta la naturaleza funcional de las oraciones finales. La clasificación como sustantivas se debió a que se confundió el caso dativo con el complemento indirecto, y a que se consideró sólo una forma, *para*, como expresión de la finalidad significa identificar la finalidad con la función de este nexo (Moreno 1979: 19; Peñalver 1998:463). En cambio, hay un amplio espectro de posibilidades de expresión final y algunos de los nexos empleados para introducir finales pueden parecer también en oraciones con una función distinta, como la concesiva de (17a) y la completiva de (17b).

---

<sup>11</sup> Las adverbiales impropias de relación causal tienen algunas peculiaridades: a) la adverbial no es una estructura marginal con respecto a la principal y puede afectar sintácticamente a ésta en su totalidad; b) la principal y la subordinada interrelacionadas aportan un significado unitario; c) su recursividad está limitada, ya que hay dos polos que sostienen la implicación lógica; y d) entre ambos términos hay un grado de implicación del que carecen las coordinadas.

- (17) a. Tomó ya un italiano rabelejo, tan dulce, que al pasar el arco pa reció suspender la misma armonía de los cielos, si bien **para ser** pastoril y tan fido pareció sobradamente conceptuoso [*Criticón*, III, 132]
- b. Rogando al Criador quanto ella mejor sabe / **que** amio Çid el Campeador que Dios le curias de mal [*Cid*, 328-329]

Numerosos autores coinciden en negarles el carácter de subordinadas sustantivas, desde Cejador (1905, 2:422), quien ya reconocía el carácter adverbial de las finales, aunque las clasificara dentro de las subordinadas sustantivas “por no separarlas de las demás que forman los términos más inmediatos de la principal”, hasta la RAE, que en 1973 cambió de postura y las consideró adverbiales.

Esta tesis considera las oraciones subordinadas finales como un tipo de adverbiales impropias de relación causativa, que no son equivalentes a un adverbio, pero desempeñan al interior de la oración compuesta un oficio análogo al que cumple el adverbio al interior de la oración simple. La subordinada final cumple una función complementaria, circunstancial en el sentido etimológico, pero no en el sentido de marginalidad.<sup>12</sup> A partir de aquí me referiré a tales oraciones subordinadas simplemente como *final-finales*.

---

<sup>12</sup> Galán 1992:171 sostiene que no pueden ser denominadas con propiedad circunstanciales “ya que la gramática entiende por circunstancial todo aquello que es marginal en la oración”. Para considerar que no es marginal me baso en dos puntos: *a*) que en algunos casos existe un claro régimen nominal (*capacidad/destreza para*) o verbal (*esforzarse/servir para*); y *b*) que hay verbos que contienen rasgos de intencionalidad y propósito, como son en general los verbos de voluntad y noluntad.

### 2.3. LA CAUSALIDAD Y LA FINALIDAD

La causalidad y la finalidad son conceptos relacionales asociados. La relación que establecen se da entre una causa o motivo y un efecto o fin. La asociación radica en que causales y finales son las dos clases de adverbiales que consideran el proceso causa-efecto en su totalidad (Galán 1999:§56.1).

La asociación de causalidad con finalidad aparece en muchos estudios filosóficos y lingüísticos (Aristóteles s. IV a.C./2005; Barra 2002:40; Bartol 1988: 189 y 192; Brunot 1969:843-854; Carrera 1989: 41 y s.s.; Chevalier 1980; Fernández 2010: 38-41; Galán 1999:§56.1; García 1996:63-64; Sánchez 2002: 290; RAE / ASALE 2010:§46.1; Riiho 1979). Dada tal relación, es metodológicamente útil considerar una *zona significativa causal*, que integra cinco tipos de relación semántica: causales propiamente dichas, finales, condicionales, concesivas y consecutivas (García 1996:11; Lope Blanch 1995:92; Mori 1980; Peñalver 1998:482). Dentro de esa zona hay la posibilidad de perfilar o poner de relieve o bien la causa, esto es, aquello que desencadena una acción: oraciones causales, condicionales y concesivas, o bien el efecto: finales y consecutivas.

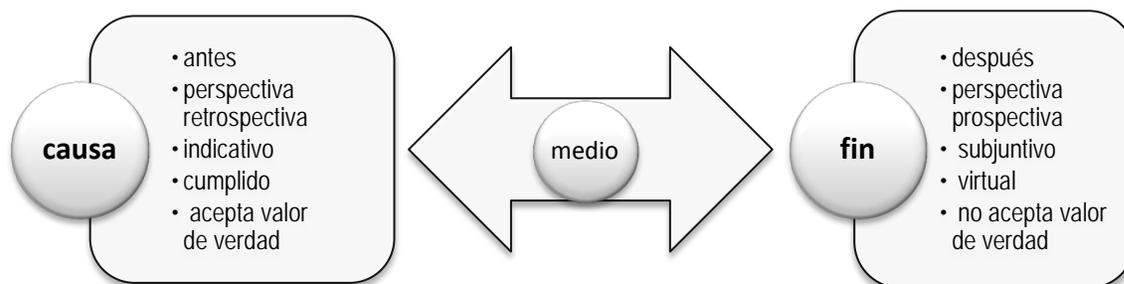
En suma, lo que las subordinadas causales y finales tienen en común es fundamentalmente que comparten una implicación lógica, es decir, que la naturaleza de la relación entre la oración principal y la subordinada es la misma. Sin embargo, el enfoque del emisora e inverso en uno y otro caso. Si el emisora perfila o pone de relieve la anterioridad de la realización del término, el motivo para la realización del evento, expresa la realidad de la causa; se presupone una certeza del cumplimiento, que se manifiesta

formalmente empleando el modo indicativo y la codificación es como causal. En tanto que, si se perfila o pone de relieve la posterioridad del término, la virtualidad del evento, el ‘motivo’ ya no es enjuiciable con valores de verdad, sino que es un mero propósito y por ello el verbo de la oración va en modo subjuntivo y la codificación resultante es una final. Es decir, la causal ve el evento en perspectiva retrospectiva, enfatizando el motivo o la causa previa y la final ve el evento en perspectiva prospectiva, enfatizando el resultado o la consecución.

También hay rasgos que distinguen a las finales de otras subordinadas del ámbito de la causalidad. Estos rasgos diferenciadores son: *a)* la incertidumbre del cumplimiento en las finales, a diferencia de las causales y consecutivas y la menor referencialidad de la final en relación con la causal, manifiesta, por ejemplo, en el empleo del modo subjuntivo; y *b)* el orden de la implicación lógica inverso al de las consecutivas y condicionales (considerando como término A la oración principal y como B la subordinada).

El esquema 2 muestra las semejanzas y diferencias que hemos descrito en las nociones de causa y fin.

**Esquema 2**  
Relación entre causa y fin



En los ejemplos de (18) vemos las semejanzas y diferencias entre una oración final (18a) y una causal (18b), que se desglosarán enseguida.

- (18) a. Quando el galápago esto oyó, dixo: ¡Que vos pese! Et en **abriendo la boca para fablar**, *cayó en tierra et murió* [Calila, 165]  
 b. todos ellos luégo fueron á sus posadas, y el rey *les mandó que en la tarde boluiessen al lí* **porque quería hablar** con ellos, y en *la tarde boluieron á palacio, y el rey les dixo* que á él le parecia que porque aquellas gentes auia dias que a lí e stauan [ Anónimo, *Crónica de l rey D on G uillermo*, 1526, CORDE]

I) *Semejanzas entre la final y la causal*

a) Implicación lógica causa-efecto (término A  $\rightarrow$  objetivo  $\rightarrow$  término B)

En la final, (18a), A: Alguien (el galápago) se dispone a hablar. B: esa entidad hace algo (abre la boca).

En la causal, (18b), A: Alguien (el rey) se dispone a hablar. B: esa entidad hace algo (pide que vayan a oírlo).

b) Contenido intencional

En la final, (18a), para corroborar la presencia de intención en la final se puede parafrasearla como una causal con verbo volitivo ‘el galápago abrió la boca *porque quería* hablar’.

En la causal, (18b), el rey quería hablar.

II) *Diferencias entre la final y la causal*

a) Situación temporal perfilada o puesta de relieve

En la final, (18a), la situación temporal es prospectiva

En la causal, (18b), la situación temporal es retrospectiva (por eso el cumplimiento se codifica con una oración coordinada en la que se narra la situación posterior)

b) Cumplimiento del efecto

En la final, (18a), el efecto no se cumple, el galápago cae muerto – lo propio del modo *irrealis* empleado en la final.

En la causal, (18b), el efecto se cumple, los convocados vienen y el rey habla – de acuerdo con el prototipo causal.

La estrecha vinculación semántica entre causalidad y finalidad de la que hemos venido hablando se manifiesta en la lengua mediante la superposición de formas para la expresión de los dos ámbitos nocionales. En español antiguo había una codificación común para causalidad y finalidad mediante el uso de los nexos *que* y *porque*, aunque no son verdaderos sinónimos (De Bruyne 1999:§10.12; Fernández 2010:39).

En los ejemplos de (19) se muestra al nexo *que* introduciendo subordinadas adverbiales que no son formalmente ni causales ni finales; es el contexto el que da a la oración un matiz causal (19a) o final (19b).

- (19) a. Folgaron e dormieron **que eran** muy cansados [*FGonz*, 136c, apud Barra 2003:30]  
 b. Sennor, Rrey de los Rreyes, aya la tu ayuda, / **que yo torne** Castylla buena medida [*FGonz*, 186cd, apud Barra 2003:30]

En el español medieval la forma *porque* tiene un valor final que le viene dado por el significado de ‘a favor de’ de la preposición *por* < *pro* del latín y su uso con este valor se difundió hasta el término del siglo XIV y el inicio del XV. Según explica Fernández (2010:43-44), los contextos puente que facilitaron el *porque* con sentido final fueron la concurrencia de causas con oraciones finitas y no finitas, la expresión de un motivo incierto

y el significado léxico del verbo de la oración subordinada. En (20) se ve el empleo de *porque* con valor final.

- (20) E porque las muchas aguas avían dañado los caminos, acordó que el artillería fuese por el mejor camino, **porque** los bueyes que la trayan *fallasen* hai vage que comer [CRC II, 162]

#### 2.4. SIGNIFICADO DE LA FORMA PARA

Esta tesis, como señalé en los objetivos, versa sobre la construcción *para* + oración. Por lo tanto versa sobre una forma preposicional. Los gramáticos explican que las preposiciones son un tipo de nexos que se caracteriza por su gran movilidad semántica y funcional, su capacidad para impregnarse de nuevos significados contextuales y crear matices (Bolinger 1971:28; Lunn 1988:160; Luque 1974:8; Sánchez 2002:289).

La formación de preposiciones del español fue una gramaticalización que experimentó un proceso de metaforización. En tal proceso, el contenido de las preposiciones fue originalmente de tipo léxico; luego esos contenidos léxicos abstraieron su sentido metafórico hacia el de índices de relación de tipo sintáctico y morfológico, pero en los que todavía es posible rastrear su significado léxico (Espinosa Elorza 2010:cap.2).

Entre esas preposiciones, nos ocupa la forma *para*. *Pora* es antecedente de *para*, y ante la mayor parte de las variables *pora* + infinitivo se comporta de manera semejante a *para* + infinitivo y *pora que* + verbo, como *para que* + verbo. Por ello, los ejemplos de *pora* se reagruparon bajo *para* en los cuadros estadísticos, como se ha dicho (véase *supra* §1.2), y en adelante hablaremos de *para*, salvo cuando se requiera distinguir *pora* de *para*.

Podemos conceptualizar la forma *para* como portadora de varios contenidos semánticos.<sup>13</sup> De ellos, uno es básico y primigenio, mientras que otros se fueron añadiendo con el paso del tiempo. El valor básico de *para* es designar el traslado o la transferencia de una entidad hacia un determinado ámbito que funciona como término. Es decir, tiene un significado básico de espacialidad orientada hacia una meta. La pregunta es ¿cómo *para* pasó de un sentido de orientación espacial a uno temporal prospectivo e intencional?

Para responder es necesario hablar de la orientación. Existen dos grandes tipos de orientación: la objetiva y la subjetiva. La *orientación objetiva* es aquella relación que se establece entre los elementos de la predicación. La *orientación subjetiva* (Langacker 1987:213-214) no está dada por el evento del que se habla, sino que es una orientación que el hablante o conceptualizador proyecta sobre el evento o situación que enuncia.

*Para* se empleaba con verbos que tenían una carga intencional evidente e indicaban literal o metafóricamente el movimiento de una entidad en dirección a un término espacial o algún tipo de meta, como en *ir para, dar para*. En (21) vemos la orientación objetiva; el sujeto gramatical y semántico, *el ome*, da dirección a algo (él mismo) hacia un ámbito representado por *su posada*.

- (21) et feziéronlo desta guisa fasta que ovieron levado todo el tesoro. Et desí esto fecho, *fuese el ome para su posada* et non falló nada [*Calila*, 92]

---

<sup>13</sup> Así como existen distintas posibilidades formales para la expresión de las finales, *para* puede tener funciones distintas a la introducción de finales. Es decir, la mayoría de las finales se expresan con *para*, pero hay muchas ocurrencias de *para* en las que no hay un sentido final. En el corpus base los valores más frecuentes de *para* fueron el de finalidad (52%), beneficiario (27%) y complementos temporales y locativos (21%).

Luego, por metonimia de la meta misma por el traslado hacia esa meta, este uso se amplió a contextos estativos. En ellos, el verbo combinado con *para* mantenía tanto la idea de la orientación de un objeto respecto a otro, cuanto la de trayecto abstracto, es el caso de *ser / haber / tener algo para* (Fernández 2006: 42). En (22) hay ese tipo de orientación subjetiva; el sujeto gramatical no es sujeto semántico y carece de la capacidad de orientar; por lo tanto, la idea de dirección es impuesta por el hablante desde fuera de la escena.

- (22) *quel pan que sacan de la dicha çibdad e su tierra es para el mantenimiento de las fustas que han de armar en mi seruiçio e non para otra cosa alguna* [Anónimo, *Carta de saca de pan para Palos*, 1476, *CORDE*]

Lo que ocurrió diacrónicamente con la forma *para* fue que recorrió un camino conceptual desde la espacialidad a la finalidad y ese proceso tuvo un correlato formal, según muestro en el esquema 3.

### Esquema 3

Camino conceptual del nexo *para* (conjunción/nexo y preposición) y diacronía de su capacidad construccional

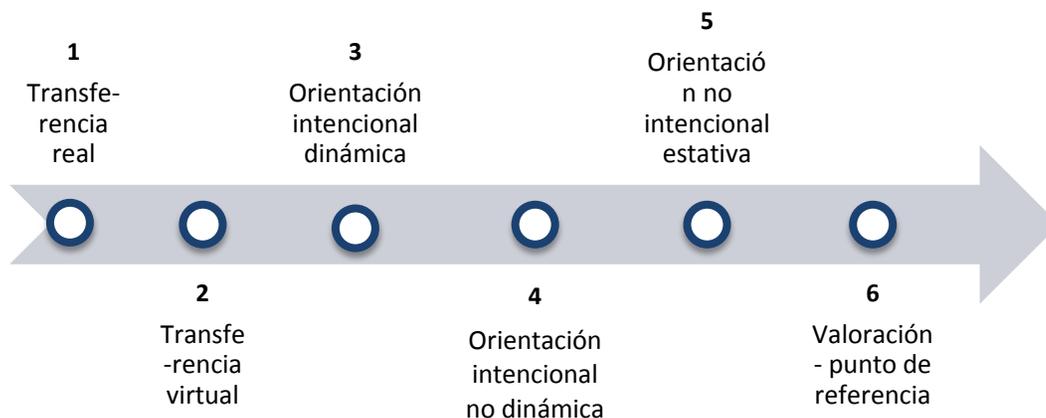


El esquema muestra que el camino conceptual y construccional de *para* pasó por tres etapas: *a)* cuando *para* expresaba literalmente movimiento hacia una meta solía introducir nominales, *b)* con la metonimia de la meta misma por el traslado hacia esa meta el uso de *para* se amplió a contextos estativos con verbos que daban la idea de un trayecto abstracto y se usó para introducir infinitivos, y *c)* cuando la orientación se expresaba respecto a una situación verbal *para que* empezó a competir con *porque* como introductor de la final (Melis 1997:106).

Los valores semánticos de la forma *para* se pueden extraer de los contextos en que aparece y organizar en un continuum que inicie con los eventos en los que mantiene su sentido primigenio (traslado de una entidad) y concluya con las construcciones en las cuales el sentido de orientación es subjetivo y se privilegia el significado de término o fin. Espinosa Menses (1999:9-18) propone seis etapas para ese continuum: *transferencia real, transferencia virtual, orientación intencional dinámica, orientación intencional no dinámica, orientación no intencional estativa y valoración o punto de referencia*. El esquema 4, en la página siguiente, muestra el continuum con las etapas propuestas, que se explicarán y ejemplificarán abajo.

Esta tesis adopta la clasificación semántica planteada por Espinosa Menses porque, como se verá enseguida, en el corpus base pudieron documentarse todas las etapas propuestas y, además, porque no se encontraron casos que no puedan ser clasificados bajo ese continuum.

**Esquema 4** (Espinosa Menses 1999)  
Continuum de valores semánticos de la forma *para* (preposición y conjunción)



1) *Transferencia real*

El contexto precedente en la oración son verbos de movimiento (*ir/andar*) o transferencia (*enviar/mandar*), que denotan el movimiento de una entidad de un ámbito dado hacia otro, como en (23). En (23a) se muestra el uso de *para* tras verbos de transferencia, el ejemplo de (23b) ya es claramente final por proceder de corpus base de esta tesis.

- (23) a. Más cuenta le tiene -afirmó Juliana- **mandarle para su tierra**. -Luejos, luejos -dijo A Imudena-. D irmos H ierusalaim. -No está m al [Pérez G aldós, *Misericordia*, 1897, *CORDE*]
- b. don Epifanio llegó a **mandarle unas flores y una esmeraldita colombiana muy linda con cadena de oro, y un fajo con diez mil dólares para que le regalase** algo a su hombre, una sorpresa [Reina, 59]

2) *Transferencia virtual*

Los verbos ya no implican el traslado de una entidad, sino adquisición (*comprar*), creación (*hacer*) y reparación para el uso (*preparar*). La idea de transferencia no está en el significado del verbo, pero está virtualmente contenida en el marco semántico o base que

activa.<sup>14</sup> Este valor de transferencia virtual surge por un proceso metonímico del receptor por el evento de transferencia; se emplea *para* con acciones que se asocian fácilmente con la idea de un receptor, como son los verbos de adquisición, creación y preparación (Croft 1985:44-46; Wierzbicka 1988:368-370). En los ejemplos de (24) se observa el uso de *para* con verbos de adquisición.

- (24) se hallaban prycissados de ir, como fueron, al pueblo de Ystlan, jurisdiccion de Oaxaca, y otras partes a buscar *la grana* y comprarla, como **la compraron**, a r azon d e v einte y d os y v einte y t res r eales l ibra, **para llevársela y pagarsela** a di cho a lcalde m ayor, c omo vi o l e s ucedio a m uchos [DLNE, 1694, 171, 450]  
Éste, en su tiempo, **había obtenido licencias para vender** cinco mil esclavos en ocho años, con el compromiso de importar al mismo tiempo dos barriles de harina por cada uno [Amor, 61]

### 3) Orientación intencional dinámica

Los verbos que anteceden a *para* ni designan traslado, ni sugieren transferencia alguna. La idea de un objeto recorriendo un camino se ha de semantizado o blanqueado semánticamente<sup>15</sup> hasta que dar s olamente el s entido de orientación otorgada intencionalmente. Se trata de acciones que mediante *para* se orientan hacia un fin, es decir,

---

<sup>14</sup> En el marco de la gramática cognitiva, Fillmore (1985) y Langacker (1987) proponen distinguir dentro del significado de una palabra entre el núcleo semántico (*core meaning*) y lo periférico. Este enfoque enciclopédico conceptualiza las palabras como entidades que se relacionan con conocimiento no lingüístico (del mundo). Así, lo que la palabra aporta es una instancia de uso, a la que Langacker se refiere como *perfil*; este uso se relaciona con una estructura más grande de conocimientos, denominada por Fillmore *marco semántico (frame)* y por Langacker *base*.

<sup>15</sup> La desemantización o blanqueamiento semántico es un requisito para la gramaticalización que puede ser descrito como la pérdida de contenido semántico, conservando el contenido gramatical (Heine 1993:89). Matisoff (1991:384) lo describió como "the stripping away of some of its precise content so it can be used in an abstracter, grammatical-hardware-like way". En el caso de *para*, en las e tapas 3 y 4 ha y de semantización, pero todavía ha y movimiento + intención, así que la gramaticalización no es total.

la predicación conserva la dinamicidad. En esta zona encontramos verbos de actividad como *sembrar*, *trabajar* y de cambio de estado como *matar*, *quebrar*, como en los ejemplos de (25).

- (25) a. me volví a México; y, que riendo entrar en aquesta ciudad con algunos reales, **intenté trabajar** en la Puebla **para conseguirlos**, pero no hallé acogida en maestro alguno [*Infortunios*, 10]
- b. **invoco**, por mi intercessora y abogada a la siempre virgen María... y demas santos de la corte celestial, mis devotos, **para que yntercedan** en el divino acatamiento con Dios Nuestro Señor, perdone mis pecados y meresca gozar de su santa yglesia [*DLNE*, 1694, 168]

#### 4) Orientación intencional no dinámica

En este caso la orientación señalada por *para* ya no está dada por un elemento del evento descrito, sino por la manera en que el hablante conceptúa lo enunciado. Los verbos que anteceden a *para* aún tienen la idea de dar dirección a una acción, pero, a diferencia del caso anterior, los sujetos carecen de control.

Es decir, el proceso de desemantización continúa, de una orientación con intención y dinamismo, a una que sólo tiene dinamismo, como en los ejemplos de (26).

- (26) a. renunciando la mitra arzobispal de Manila por morir como Fénix en su patrio nido, **vivió para** ejemplar de cuantos aspiraren a eternizar su memoria con la rectitud de sus procederres [*Infortunios*, 79]
- b. quien gana regno e regna e alguno **nació para** regnar [Alfonso X, *General Estoria III*, 1280, *CORDE*]

### 5) *Orientación no intencional estativa*

Los verbos que preceden a este valor de *para* ya no designan acciones, sino situaciones (*ser, estar, tener, haber*), que, no obstante carecer de intención y dinamismo, son concebidos por el hablante como orientados hacia un punto o término. En términos de la teoría de prototipos,<sup>16</sup> este valor estaría en la periferia del universo de valores de *para*, porque resulta difícil pensar que la existencia de algo esté dirigida a una meta, la orientación es opaca, como en (27).

- (27) E volvamos a nuestra entrada en México, que nos llevaron a aposentar a unas grandes casas, donde *había aposentos para* todos nosotros, que habían sido de su padre de l gran Montezuma [Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, c 1568 – 1575, *CORDE*]

### 6) *Valoración*

Hay construcciones en las que el benefactivo se topicaliza e independiza sintácticamente del resto del enunciado. En este último paso del proceso de gramaticalización de *para*, el significado de orientación se ha casi diluido a favor de un valor de ‘punto de referencia’, es decir, *para* introduce un dominio desde el cual la escena es valorada, como se ve en (28).

- (28) Creo **para mí** que tiene tanta luz de buen conocimiento, que cualquiera gustará del agrado de su lectura [Francisco Santos, *Día y noche de Madrid*, 1663, *CORDE*]

---

<sup>16</sup> Para explicar el cambio lingüístico, la teoría de prototipos plantea que hay significados primarios o centrales de una categoría y a partir de ellos su gen, con el paso del tiempo, proyecciones metafóricas y metonímicas que conforman nuevos significados. Las categorías prototípicas se caracterizan por que: *a*) presentan grados de tipicidad y no todo miembro es igualmente representativo de la categoría; *b*) los miembros muestran entre sí un parecido de familia; *c*) tienen márgenes borrosos; *d*) no pueden ser definidas a través de criterios necesarios y suficientes, y *e*) cuentan con densidad informativa y son flexibles a adaptaciones (Geeraerts 1997:100, 112-113).

La topicalización en casos como (28) trae como consecuencia que la orientación sea más difícil de percibir que cuando se muestra la entidad y luego el ámbito al que se orienta. No obstante, el sentido original persiste pues lo que ocurre es que el hablante orienta la situación valorada hacia el dominio en el que se juzga es válido, o sea, el ámbito introducido por *para*.

En suma, la subordinación final con *para* surge como posibilidad cuando el movimiento en el espacio, relación concreta ejemplificada en (29a), se reinterpreta y pasa a ser movimiento en términos temporales, relación abstracta ejemplificada en (29b).<sup>17</sup> Un segundo paso es cuando el desplazamiento temporal se interpreta como consecuencia, tal como se ejemplifica en (29c). Entonces la meta en sí (meta como destino) es concebida como algo cuya ejecución material es menos importante que su existencia, el propósito (meta como tránsito).

- (29) a. Pues, señor mío, no a i otra e scala **para** *allá* sino la de los diez mandamientos [*Criticón*, 312]
- b. Que seáis aquí -dixo ella- de *oy en un año*, si fuéredes vivo y en vuestro libre poder; y **para** *entonces* yo terné los dos cavalleros y seréis vos el tercero [García Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, *CORDE*]
- c. Entendí que, **para** *obtener las cátedras de Artes* en aquella universidad, que se da n por vot os de los e studiantes, e s m enester tenerles pr opicios y sobornalles [Juan Martí, *Segunda parte de la vida...*, 1602, *CORDE*]

---

<sup>17</sup> La lingüística cognitiva considera la metáfora como un mecanismo básico para la codificación y a prehensión de nociones abstractas (Lakoff 1987). Así, el dominio más cercano a nuestra experiencia es el propio cuerpo, que puede servir para la formación de metáforas espaciales (*al frente, a la cabeza*), luego, el espacio se emplea para entender el tiempo porque la experiencia de encontrarse en un sitio o de ir a alguna parte es más inmediata que la de encontrarse en un momento o la del transcurrir del tiempo. Dado que solemos representarnos el tiempo como si fuera un espacio por el que nos movemos, *para* adquirió el valor de límite temporal.

Todo este camino evolutivo de lo referencial y concreto hacia unos cada vez más abstractos, aunado a la especialización del nexo *para* como forma de la expresión de la finalidad y su imposición contextual sobre otras formas finales posibles forma parte de un proceso de gramaticalización en curso.

## 3

**ANTECEDENTES LATINOS**

Para poder hacer un contraste diacrónico entre sistemas, hemos de comparar con la conciencia de que no tenemos evidencia de distintos momentos con sistemas lingüísticos estables, sino de hitos evolutivos con zonas gramaticales más o menos estables, puesto que la lengua presenta una tensión constante entre fuerzas conservadoras e innovadoras. No obstante, para comprender la evolución de una lengua, es teóricamente útil aislar las características más recurrentes de cada periodo en determinada área de la gramática.

Este capítulo no pretende ofrecer una descripción cabal del sistema latino, sino exponer brevemente las explicaciones aceptadas en la bibliografía especializada acerca de la subordinación final, los nexos y el infinitivo.

**3.1. LA SUBORDINACIÓN FINAL EN LATÍN**

La lengua latina contaba con una amplia gama de posibilidades para expresar la subordinación final. La forma más común era con *ut*, como en (30a),<sup>18</sup> y en segundo lugar, con *ne* ('para no', 'para que no'), como en los ejemplos de (30b).

---

<sup>18</sup> Una oración latina introducida por *ut* puede ser actualmente entendida como sustantiva de objeto, consecutiva o final (Väänänen 1963/1975 :§374). Según Rubio (1966:120-122), la elección entre un valor y otro depende de exigencias sintácticas, pues *ut* + subjuntivo completa funciones con un orden dado: si las funciones de sujeto o complemento directo faltan, tal forma tomará ese lugar; en cambio, si dichas funciones están cubiertas, *ut* + subjuntivo asumirá la función adverbial final.

- (30) a. edo **ut vivam**, non vivo **ut edam**  
 b. captivus fugit **ne necaretur**

Algunas otras posibilidades formales para expresar la subordinación final fueron: *a)* asindéticamente, *b)* el gerundio y gerundivo, *c)* el supino, y *d)* el participio de futuro, tanto activo como pasivo.

*a) Asindéticamente*

Las oraciones finales sin nexos se encuentran documentadas desde el latín arcaico (Ernout y Thomas 1951/1953:§275; Hanssen 1913/1945:§610; Meyer-Lübke 1890-1906:III.262-263), como se ve en (31a). No se empleaban en la prosa clásica o se han perdido los testimonios, pero tales registros o la sustitución del infinitivo final por un supino con valor final reaparecen en el latín tardío (Hanssen 1913/1945:§610; Melis 2006:§10.4.1), como muestra (31b).

- (31) a. odem modo anserem alito, nisi *prius dato bibere et bis in die, bis escam* ‘Nos engordan los gansos de la misma manera, excepto que [para ello] por encima de todo lo que va a beber cada día sirven el doble de la bebida y la comida’ [Catón, *Di Agri Cultura*, 89]  
 b. *non nos aut ferro Libycos populare Penates venimus* [Virgilio, *Eneida*, apud Ernout y Thomas 1951/1953:§275]

*b) Con gerundio y gerundivo*

Cuando se construían en acusativo solían estar acompañados por la preposición *ad* que connotaba, entre otros significados, la idea de ‘destino’, por ello aparecían frecuentemente con verbos de movimiento. Si se empleaban como complementos de sustantivos y adjetivos que regían genitivo (*spes, consilium, cupiditas, facultas*), adquirirían un valor de causa que

se interpretaba como finalidad. Esta interpretación se extendió incluso en construcciones con valor predicativo, como en (32).

- (32) *regium imperium initio conservandae libertatis fuit* ‘El poder real sirvió en un principio para salvaguardar la libertad’ [apud Galán 1993:13]

El caso dativo se usaba en latín para la expresión de beneficiarios, que tienen una idea de ‘movimiento hacia un destino’ similar a la de la finalidad, por lo que podría suponerse que el gerundio y gerundivo no fueran muy usados para consignar ese significado. Sin embargo, hay apariciones esporádicas incluso en lengua literaria (Bassols 1956/1976:397), como en (33).

- (33) a. *Callidum olim et tegendis sceleribus obscurum* ‘Antaño astuto e impenetrable para disimular sus crímenes’ [apud Tovar 1946:150]  
 b. *Quos testificando rex misisset* ‘A los que el rey había enviado para testificar’ [apud Tovar 1946:150].

c) *Con supino*

Había dos tipos de supino. El supino activo era el acusativo de un nombre verbal en *-tus*. Se construye con verbos de movimiento y responde a la pregunta *quo?* ‘¿a dónde?’, por lo que se interpretaba como final, como en (34a). El supino pasivo, era casi siempre un dativo final o un ablativo con sustantivo de la cuarta declinación, del tipo *facile dictu*, como se muestra en (34b)<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Esta posibilidad se conserva hoy día en español en dobles del tipo: *digno de pensarse / digno de ser pensado*.

- (34) a. *Praedatum in agrum Romanum cohortes expeditas mittunt* ‘Envían cohortes sin impedimenta a territorio romano para saquearlo’ [T. Livio, *Ab Urbe Condita*, V:16]  
 b. *difficile dictu videtur eum non in malo esse, et magno quidem, qui ita clamare cogatur* ‘Es difícil de creer que es víctima de un mal verdadero y grande el que con tan tristes voces se lamenta’ [Cicerón, *Tusculanas*, II,18-19]

d) *El participio de futuro*

El participio de futuro pasivo (*-ndus*) solía conferir significados obligativos, pero cuando funcionaba como adjetivo podía concertar con el objeto directo de verbos de donación y permearse de significados finales, como en (35a). En tanto, el participio de futuro activo (*-urus*), que era de escasa frecuencia en la época arcaica (Bassols 1976:378 y Tovar 1946:156), tenía marcado carácter activo y volitivo, y se empleaba casi siempre para expresar finalidad, como en (35b).

- (35) a. *Agros plebei colendos dedit* ‘Dio campos a la plebe para que fuesen cultivados’, [apud Galán 1993:17]  
 b. *Illum oblaturum principi deferunt* ‘Lo llevan para ser entregado al príncipe’ [apud Galán 1993:17]

Para esta investigación interesa destacar en este panorama de posibilidades formales de subordinación que la construcción subordinada final ya existía en latín, que algunas de las formas de expresarla se perdieron y que la preposición latina *ad* podía revestir un sentido final. Resulta pertinente preguntarnos cómo la preposición latina *ad* con sentido final fue desplazada por la forma *pro* para expresar ese mismo sentido, y ver el camino que llevó a la creación de *pro a / pro > para*. Esto se aborda en el siguiente inciso.

### 3.2. LAS PREPOSICIONES LATINAS Y SU EVOLUCIÓN

Los gramáticos afirman que, con el desgaste y la desaparición del sistema de casos latino, las preposiciones se cargaron de mayor significado, neutralizaron a los morfemas casuales y la función de marcar las relaciones que establecía el sustantivo fue tomada por las preposiciones ( Ernout y Thomas 1951/1953:§§11-12; Pinkster 1990:§5.3.2; Rubio 1966:166-167). Así, *ad* con acusativo adquirió valores del dativo por la significación de ‘acercamiento a un límite con o sin tocarlo’, ya que este valor se podía entender como ‘destino’ (Brunot 1969:§385; Jordan y Manoliu 1989:§403). *Ad* se integró conservando ese valor de ‘destino’ a los constructos *per-ad* y *pro-ad*, que se convirtieron en expresiones de finalidad y más tarde darían origen a *pora* / *pora*,<sup>20</sup> que, a su vez, evolucionó en *para*.<sup>21</sup>

Por otra parte, en latín posclásico se empleó la preposición *pro* en construcciones que en latín clásico llevaban *ad* (Hanssen 1913/1945:§726). Esta sustitución se observa en (36).

- (36) vel **pro extinguenta** insolentia tyrannorum vel **pro cohibendo** sociorum defectu vel **pro inurento** ultionis exemplo ‘bien para acabar con la insolencia de los tiranos, bien para reprimir la secesión de los aliados, o bien para servir de castigo ejemplar’ [Orosius, *Historiae adversus paganos*, *Libri VII*:22.10]

---

<sup>20</sup> En la bibliografía se afirma que *pro* significa ‘hacia de lante’ (Tovar 1946:§182) o ‘orientación’ (Melis 1992:75) y *per* ‘trayecto por el espacio’ (Melis 1992:71-72). No ha y un acuerdo respecto al camino por el que ambas formas se fusionaron en *por*, o si ésta procede de sólo una de aquellas (Hanssen 1913/1945:§726; Menéndez Pidal 1966/1973:§129; Meyer-Lubke 1890-1906:§132). Sin embargo, se sabe que el proceso que culminó en la forma *por* ya estaba completado en los primeros textos en español (Lapesa 2000:87, 119; Meyer-Lubke 1890-1906:§427; Riho 1979:13-21).

<sup>21</sup> Torres y Bauman (en proceso) mencionan la presencia de otras formas intermedias entre las formas *pro/per* + *ad* y la moderna *para*, como son *par*, *pe ra*, pero con base en la frecuencia sostiene que “el mejor candidato para precursor de *para* es *pora*”.

Puede decirse que la sustitución de *ad* por *pro* final en latín posclásico fue la etapa inicial de la evolución hacia el *para* ‘final’ del español. Con base en el uso latino era de esperarse que la utilización de *por* (<*pro*) con sentido final,<sup>22</sup> en lugar de *a* (<*ad*) fuera muy frecuente desde los orígenes de la lengua española, como en efecto ocurrió (Bartol 1988:192).<sup>23</sup> En (37) se muestra el uso antiguo de *por* final.

(37) Vuestros enbaxadores, que **por tratar** la paz en Italia enbiastes, an trabajado con todas fuerças [CRC, 45]

Las subordinadas con *por* en ocasiones eran ambiguas entre el valor causal y el final. Hubo varias soluciones a este problema a lo largo del tiempo: a) la formación de la preposición compuesta *por a / por a > para*; b) la expresión final con *que / porque* + infinitivo; y c) la disolución de la ambigüedad mediante el modo verbal.

La evolución de *per-ad* y *pro-ad* en *por a > pora > para* fue una *transformación conservadora* de la lengua, puesto que el concepto relacional de la subordinación final ya existía en latín y lo que se modificó fue la forma de expresarlo (Benveniste 1974/1981:131). Este fenómeno evolutivo fue exclusivo del área castellano-leonesa, y puede haberse debido a que en el español y el portugués la concurrencia de preposiciones es bastante común (Meyer-Lubke 1890/1906:§132).

---

<sup>22</sup> Para explicar el paso de *pro* a *por* hay dos teorías, la primera propone una metátesis y la segunda la reducción de *pro* y *per* en *pr* y la posterior reposición vocálica. No abundaré en este aspecto porque no constituye motivo de la presente tesis, pero remito a la detallada explicación de Torres y Bauman (en proceso).

<sup>23</sup> La mayoría de las gramáticas mencionan como posibilidad del español actual la subordinación final con *por*. Torres y Bauman (en proceso) explican que esta inclusión puede deberse a motivos semánticos y etimológicos, puesto que en estudios de corpus no hay una frecuencia de finales con *por* que permita considerarlo como un uso vigente.

### 3.3. LA PREPOSICIÓN LATINA Y SU CAPACIDAD DE CONSTRUIRSE CON INFINITIVO

Las preposiciones prototípicamente tienen un término nominal. El infinitivo latino era fundamentalmente nominal (Bartol 1988:187; Ernout y Thomas 1951/1964:§§270-279)<sup>24</sup>, por lo que podía ser término de preposición.

En latín solamente ciertas preposiciones podían entrar en construcción con infinitivos; en el período en que se hablaba un latín común, la única fue *ad* (Bassols 1956/1976, I:354-355; Bastardas 1953:167). Las posteriores preposiciones compuestas *per ad* y *pro ad* también introducían infinitivos, como se ve en (38).

- (38) a. non done m vobi s i lla a qua **per ad** vestra n ecesaria *adimplire* [Bastardas 1953:172]  
 b. que v os fazades i bj i n i psas duas p ezas de Marias **pro ad** *fazer* sal [Riiho 1979:173]

Al ajustarse el sistema verbal latino desaparecieron el supino y el gerundivo. Esto tuvo dos consecuencias importantes: a) un mayor empleo del infinitivo, ya que el infinitivo con preposición desempeñó las funciones que fueran propias del gerundivo y del supino (Penny 1991: §3.7.8.2; Rubio 1966)<sup>25</sup> y b) coadyuvó para que el infinitivo presentara un proceso gradual de verbalización (Torres 2009:§16.7).

Las lenguas románicas ampliaron su capacidad construccional de concurrir preposición + infinitivo, como se ve en los ejemplos de (39), tomados de Riiho (1979: 60,

<sup>24</sup> Había además otras formas con caracteres nominales que pertenecían propiamente al paradigma verbal, como el gerundio, que ya desde el período arcaico podía encontrarse en acusativo precedido de preposiciones, principalmente *ad* (Simón Casas 1996:568).

<sup>25</sup> Bartol (1988:195) sugiere que podría pensarse que el fenómeno fue a la inversa: la extensión de los valores del infinitivo ayudó a producir la desaparición de las otras formas.

146, 162 y 163), que muestran el uso de *per*, *por*, *pa* y *para*. El ejemplo de (40) corresponde al español antiguo y procede del corpus base.

- (39) a. E como messenger che porta olivo, Tragge la gente **per udir** novelle (Italiano antiguo)  
 que no **per estar** abandonat e n l o m òn, ha d e pé rdre l a e speransa de recompensa'l desgraciat que viu sempre ab honra (Catalán)  
 e per so era vengutz denan Autafort **per lui deseretar** (Occitano)
- b. N'en fair musgote **por** son cors **engraisseir** (Francés antiguo)
- c. Pues **pa coser** ropa de hombres, está mejor la mi Serafa (Bable astur-leonés)
- d. Penedo levóu a co usa á feira de Villalba, **para amosarlla** a un a migo tiña, reloxeiro (Gallego)  
 E o mar exala um cheiro mais vivo quando o n evoeiro parece di serse, **para** logo **voltar** mais denso e compacto (Portugués)
- (40) Et fizo al rey que le diese liçençia **para ir buscarlas**, et que le ayudase para despensa, et que le diese sus cartas para todos los reyes de India, que le ayudasen [*Calila*, 100].

Esta ampliación de las posibilidades construccionales en hispanoromance es relevante porque esta tesis versa sobre el contraste estructural, sintáctico y semántico de las finales con *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado en la historia del español.

## 4

**SINTAXIS DE LAS FINALES CON *PARA***

Este capítulo expone los resultados de los factores de análisis de tipo sintáctico. Estos son, como ya se mencionó (*supra* §1.4), la forma en que se manifiesta el verbo de la final (infinitivo o conjugado); el orden relativo de la final y la principal; la adyacencia entre el nexos *para* y la meta; el carácter de argumento de los constituyentes interpuestos en los casos de no adyacencia; la correferencialidad de los sujetos gramaticales entre subordinada y subordinante; el modo y el tiempo verbal.

**4.1. COHESIÓN Y CRONOLOGÍA DE *PARA* FINAL**

Es difícil datar la cronología precisa de los cambios lingüísticos. Dado que el corpus base de esta investigación comienza con textos del siglo XIII, se hizo necesaria una consulta al corpus electrónico *CORDE* para ver cómo se introducían las finales en los siglos XI y XII y poder contrastar con el siglo XIII y los posteriores. Al combinar los datos de uno y otro corpus, se obtuvo asaz información respecto a la cohesión estructural y la cronología de *pora* > *para*.

En primer lugar, la búsqueda no arrojó registros de *pora* correspondientes al siglo XI. Esto lleva a pensar que en los primeros tiempos del español la expresión de la finalidad se hizo mediante otras formas, como *que*, *por* y *por que*. El ejemplo de (41) atestigua el uso final de *por que* en el siglo XI.

- (41) Et **por que** este preujllejo **sea** mas fyrme mande le sellar con mjo sello de cera [Anónimo. *Carta de Alfonso VI sobre...*, 1075, *CORDE*]

Los datos combinados mostraron que, en un principio, *pora* podía presentar sus dos formativos tanto desligados gráficamente (*por a*), como cohesionados (*pora*), aunque cabe destacar que hacia el siglo XII la otrora frase *por a* aparece cohesionada en *pora* en la mayoría de las documentaciones (Corominas 1980-1983, s.v. *para*).

El cuadro 4 presenta la evidencia documental de *por a* / *pora* y *para* en el periodo que va del siglo XI al XV. Para los datos correspondientes a los siglos XI y XII me basé en la información del *CORDE* y para los siglos XIII y XV presento tanto las frecuencias del corpus base como las del *CORDE*.

**Cuadro 4**  
Evidencia documental de *por a* / *pora* y *para* (siglos XI a XV)

		<i>Por a</i>	<i>Pora</i>	<i>Para</i>
<b>XI</b>	<i>CORDE</i>	--	--	-- <sup>26</sup>
<b>XII</b>	<i>CORDE</i>	4% (10/268)	87% (234/268)	9% (24/268)
<b>XIII</b>	<i>CORDE</i>	1% (298/21805)	69% (14950/21805)	30% (6557/21805)
	CORPUS	--	3% <sup>27</sup> (32/977)	97% (945/977)
<b>XIV</b>	<i>CORDE</i>	1% (206/27896)	11%(2978/27896)	88% (24712/27896)
<b>XV</b>	<i>CORDE</i>	--	0% <sup>28</sup> (407/981115)	100% (97748/981115)
	CORPUS	--	--	100% (237/237)

<sup>26</sup> El *CORDE* registra 17 ocurrencias de *para* en el siglo XI, pero pertenecen todas a dos colecciones de documentos notariales modernizados en la edición.

<sup>27</sup> El cambio porcentual entre el *CORDE* y el corpus base para el siglo XIII puede deberse a que el corpus base está constituido exclusivamente por textos de la segunda mitad del siglo y, como se verá, el contraste en frecuencia entre la primera y segunda mitad del siglo XIII es importante. Esto se comprueba por la cala realizada en el *CORDE* XIV, mucho más cercanos a las frecuencias del corpus.

<sup>28</sup> El porcentaje es 0.4%. Es decir, coincide con el corpus base en cuanto a que para el siglo XV ya se había impuesto por completo la forma *para*.

El cuadro 4 muestra que hay registros escritos de *pora* y *pora* a partir del siglo XII. Los ejemplos elegidos proceden de un mismo documento, lo cual evidencia la concurrencia cronológica de la forma gráfica desligada y la cohesionada. En (42a) se muestra el uso de *pora* y en (42b) el de *pora*.

- (42) a. como tierra o vienna o solar o parada **pora** moljno o otra cosa semeiante destas que estaua deseparada... cada uno dellos dixiere que es suya, que la ouo de compra o de patrimonio ode otra parte, si a mos se a labaren **por a firmar** cada uno su entençon por fazer la cosa suya, a mas las partes sea dada la firma [Anónimo, *Fuero de Soria*, c 1196, *CORDE*]
- b. se de de rraygar njn de cortar a rboles que son **pora leuar** fructo o **pora** madera [Anónimo, *Fuero de Soria*, c 1196, *CORDE*]  
Et si r oçando el u ereço **pora fazer** caruon, r rayz de r obre o de pi no o grumada alguna fuec ortada o arancada, aq uel que lo fiziere non sea montado por ello [Anónimo, *Fuero de Soria*, c 1196, *CORDE*]

También puede verse que *pora* sólo aparece en el corpus en el siglo XIII y ya por entonces no es la forma mayoritaria, o sea que casi desde el comienzo del siglo XIII *para* había desplazado completamente a *pora* en la lengua oral, dado que la lengua escrita tiende a reflejar con retardo los procesos de cambio. En suma, *pora* y *pora* tuvieron una vida corta, les siguió *para*, que se extendió durante la época alfonsí (Beardsley 1966:67; Lapesa 1942/1981:213-215). La evolución de *pora* a *para* fue precipitada entre la primera y la segunda mitad del siglo XIII (Riiho 1979: 232; Torres y Bauman, en proceso).<sup>29</sup> Beardsley (1966:67) propone como explicación para este desplazamiento, sorprendente por ser

---

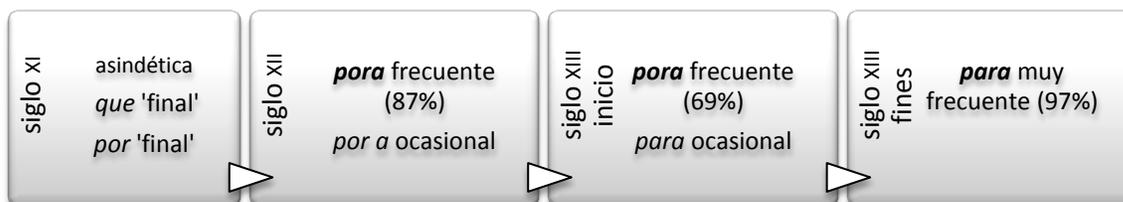
<sup>29</sup> Los autores mencionan que su búsqueda en Word de *pora* y *para*, con base en ediciones electrónicas, arroja una razón de 1027:23=45 a favor de *pora* en 1280, pero de 449:3=150 a favor de *para* en los siglos XIII-XIV. También se hace ver que en *Calila* aparece exclusivamente *para* y en *GE I* casi exclusivamente *pora*, a pesar de su proximidad cronológica, lo que podría tomarse como indicio de preferencias de grafía más que reflejo directo de variación fonológica. Esta “moda” de una forma gráfica podría explicar las marcadas diferencias porcentuales entre una y otra forma en tan poco tiempo.

contrario a la tan baja frecuencia de *para* en los primeros tiempos del español, que hacía falta distinguir claramente a las finales de otras subordinadas introducidas por la preposición *por* y resultaba menos confuso emplear *para*, ya que tenía mayores diferencias con *por* que *pora*.

Los datos del cuadro 4 sirven como base para una línea de tiempo como la del esquema 5, que muestra la evidencia documental del proceso que llevó a la expresión de la finalidad con *pora* > *pora* > *para*.

### Esquema 5

Evidencia documental de la cronología que condujo a *para* 'final'



Los cambios en la lengua son resultado de una tensión constante entre fuerzas conservadoras e innovadoras. La tendencia conservadora de la lengua puede hacer que las formas y significados pervivan durante siglos, aunque existan modos alternos de expresión, de hecho, *pora* se mantuvo como posibilidad en siglos posteriores al periodo alfonsí, tanto seguido de infinitivo cuanto con verbo conjugado. La innovación fue la imposición de *para*.

Enseguida vemos ejemplificada la persistencia del uso final de *pora* en los siglos XIII y XIV. Bajo (43) tenemos *pora* + infinitivo y en (44) *pora que*<sup>30</sup> + verbo conjugado.

- (43) a. deue seer recebida la proeua contra aquellas testimonias que son biuas; mas contra aquellas que son muertas non deue re ber ningunas testimonias **pora las desdezir** en ning n pleito [An nimo, *Fuero Juzgo*, c. 1250–1260, *CORDE*]  
 b. Esta casa sobredicha vos damos a cens perpetuo... que la ayades pora uos et pora todos nue stros mandamientos, **pora tener et pora dar, por vender, enpeynnar, cambiar et aillennar** en quoaquiere manera, et **pora fazer** d'eilla et en ella todas nuestras proias uoluntades por secula cunta senns fin [An nimo, *Donaci n a censo de una casa en Estella*, 1363, *CORDE*]
- (44) a. dizian que lis diessemos poder que livrassen segunt la tenor de la dicha carta **pora que** bien **se obligavan** que los heredamientos fuessen prociados por quanto valen [An nimo, *Fijaci n de una tasa*, 1301, *CORDE*]  
 b. en este cortijo sobredicho con todos sus heredamientos que vos vendiendo, e apodero en todo a vos, el con ejo sobredicho, **para dar e vender e enpennar e camiar e enajenar e pora que fagades** dello e en ello todo lo que vos quisierdes [An nimo, *Carta de Diego P rez de Montenegro al con ejo de Sevilla*, 1291, *CORDE*]  
 diz que los testimonios de vender fazer la paga de quaquier cosa a que fueren llamados en testimonio que nos non vala contra v s en esta raz n **pora que la queremos poner** por n s en joozio nin fuera de joozio. E d'oy d a endelante vos damos el juro, e el poder d'ello **para que lo podades entrar, labrar, fazer** d'ello en ello ass  como de lo vuestro [An nimo, *Carta de venta de Gil Blasco*, 1301, *CORDE*]

En los ejemplos de (43b) se evidencia que algunas vacilaciones formales persistieron hasta el siglo XIV, ya que se coordinan *pora* + infinitivo, *por* ‘final’ + infinitivo, e infinitivos sin introductor en los que no queda completamente claro si eliden uno u otro nexos. Casos similares se dan con verbo conjugado, como en (44b) donde se evidencia la concurrencia cronol gica de *pora que* y *para que*.

<sup>30</sup> El *CORDE* registra 12 casos de *pora qui* para el siglo XIII y 7 para el siglo XIV.

En el siglo XV las ocurrencias de *pora* ya son completamente marginales, aunque llegan a darse, como se ejemplifica en (45). (No hubo casos en el corpus base y hay 0.4% en el *CORDE*, como vimos en el cuadro 4).

- (45) non es necesario buscar otras causas, pues ésta tan solamente basta tanto como cent mil **pora que** nos **combatemos** en las armas que vos deuiso [Lope de Estúñiga, *Respuesta a mosén Johan Fabra*, 1435, *CORDE*]

Dada la escasa presencia de *pora* en el corpus, en los cuadros estadísticos la información de *pora* + infinitivo se registrará bajo *para* + infinitivo y la de *pora que* + verbo conjugado bajo *para que* + verbo conjugado, salvo cuando sea necesario distinguir entre *pora* y *para*.

#### 4.2. LA INCORPORACIÓN DEL NEXO *QUE*

Hemos visto que las finales en español pueden ser introducidas de distintas maneras y dijimos que las finales con *para* + infinitivo fueron anteriores a *para que* + verbo (véase *supra* §2.4). Antes de entrar en materia sobre el contraste entre las finales con infinitivo y las finales con verbo conjugado, se hace necesario un paréntesis para explicar cuándo, cómo y por qué se introduce el nexo *que*. Esta información no se presentó en el capítulo correspondiente a antecedentes porque la creación de la locución conjuntiva *para que* es una creación romance, es decir, parte ya del estudio diacrónico del español.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Cf. Herrero 2005 para ver la profundidad histórica de diferentes locuciones conjuntivas.

El nexo subordinante más productivo en las lenguas romances es *que*, de hecho, representa el prototipo de la forma subordinante por excelencia, ya que introduce una oración finita de pendiente, sintéticamente unida o relacionada con la oración principal (Kortman 1997:57).

En cuanto a la etimología de *que* se ha dicho que formalmente parece provenir de las conjunciones causales (anteriormente pronominales) *quid* y *quia* (Meyer-Lübke 1890 - 1906/1974:III.632). *Quia* se empleaba para relaciones causales uónicas, mientras que *quod* permitía, entre otras, una interpretación causal resultado de una conjetura cuando una preposición antecedía al nexo. Las dos formas, *quid* y *quia*, confundieron sus funciones con *quod* y es ese ordeno funcional lo que heredó *que* (Bassols 1956/1976:II.133; Ernout y Thomas 1951/1953:294; Hanssen 1913:274; Herman 1989:133).

El nexo *que* surgió entre los siglos VI y VII y en las primeras etapas se le consideraba un nexo subordinante universal y la preposición que lo acompañaba era vista como un nexo superfluo.

Más tarde, la preposición se volvió necesaria porque aportaba un significado (causal, final, temporal, etc.) que, por sí solo, *que* no llegaba a proporcionar. El inicio de la generalización de *que* puede ubicarse en el *atín tardío*, cuando la expresión de la subordinación experimentó cambios, a saber:

- a) La complementiva encabezada por las conjunciones *quod*, *quia* y *quoniam*, cuyo sujeto agente solía ser un referente nuevo en el discurso, se impuso sobre la construcción de oración infinitiva con sujeto en acusativo (*accusativus cum*

*infinitivo: Acl*), cuyo agente hacía referencia a un término ya enunciado (Herman 1989/1997:145).

- b) La fijación del orden VO, tras la cual la oración subordinada con un verbo conjugado e introducida por *quod* o *quia* era normalmente interpretada como causal (Fernández 2010: 22; Herman 1989/1997:139).
- c) Se hizo cada vez más frecuente que una serie de locuciones conjuntivas acompañaran a las conjunciones causales *quod*, *quia* y más tarde a *que* (Fernández 2010: 24; Herman 1989/1997:133). Estas locuciones integraron varios esquemas: demostrativo + *quod* (*eo quod*), preposición + pronombre demostrativo + *quod* (*ex hoc quod*), adverbio + *quod* (*propterea quod*, *propter quod*), preposición + *quod* (*pro quod*), preposición + sustantivo + *que* (*propter quod*). El esquema más frecuente era preposición + *quod* (*que*), que tuvo mayor importancia en la evolución del español y del portugués, dando lugar a *conque*, ***para que***, *porque*, etcétera (Bartol 1988:28).

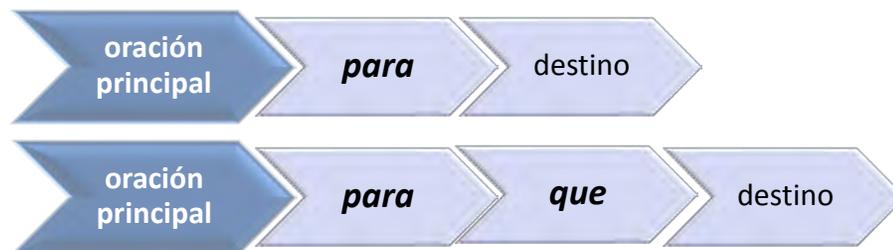
Al generalizarse, el nexos *que* creó todo un sistema de subordinación en español, del cual son muestra *ahora que*, *antes que*, *aunque*, *con que*, *dado que*, *desde que*, *en que*, *hasta que*, ***para que***, *porque*, *puesto que*, *ya que*, etc.

#### **4.3. CONTRASTE ENTRE PARA + INFINITIVO Y PARA QUE + VERBO CONJUGADO**

De acuerdo con el *Principio de iconicidad forma-función*, las interrelaciones en el sistema de la lengua están motivadas: a mayor cohesión semántica entre los eventos, mayor integración sintáctica entre las unidades y viceversa; es decir, existe una correspondencia

entre la referencia conceptual ( significado semántico-pragmático) y su representación lingüística ( código sintáctico) (Croft 1990:164; Givón 1984/1990:965-966; Haiman 1985: VII). Con base en ese principio, sería esperable que la introducción del nexos *que* en la forma *para que* + verbo produzca una menor cohesión entre la preposición y la acción codificada en la oración subordinada final que la existente en la estructura *para* + infinitivo, que tiene menos material léxico. El esquema 6 representa esto gráficamente.

**Esquema 6**  
Cohesión interna de las construcciones finales según el  
*Principio de iconicidad forma-función*



Además, la forma *para que* es ambigua entre el valor causal y el final (*supra* § 2.2), y con base en una tendencia de los hablantes hacia el menor esfuerzo comunicativo (Jespersen 1922: 262, Martinet 1964/1974:132, 136-137; Saussure 1915: 244), es posible esperar que la construcción *para que* posea una mayor versatilidad semántica y sintáctica que *para* + infinitivo. Con base en el corpus se puede afirmar que el español cumple con lo esperado, puesto que las finales se expresan más frecuentemente mediante *para* + infinitivo

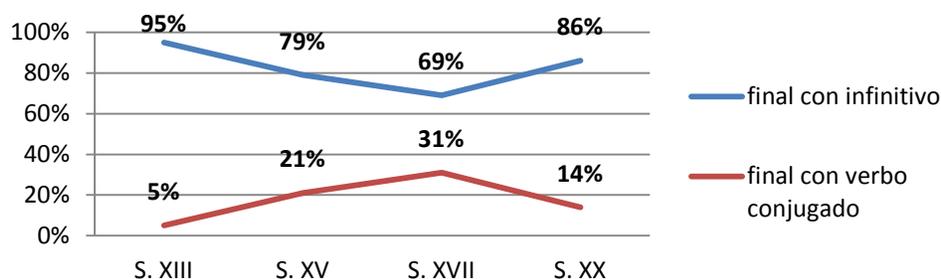
(80% de los casos),<sup>32</sup> que con *para que* + verbo conjugado. En el cuadro 5 vemos las frecuencias de uso de unas y otras finales.

**Cuadro 5**  
Verbo de la final: infinitivo / conjugado

	<i>Infinitivo</i>		<i>Conjugado</i>	
XIII	95%	(145/153)	5%	(8/153)
XV	79%	(187/237)	21%	(50/237)
XVII	69%	(198/287)	31%	(89/287)
XX	86%	(252/292)	14%	(40/292)
<b>Promedio</b>	<b>80%</b>	<b>(790/977)</b>	<b>20%</b>	<b>(187/977)</b>

En perspectiva diacrónica hay una tendencia desde el siglo XIII hacia la disminución de *para* + infinitivo y, paralelamente, hay un aumento hacia el mayor empleo de *para que* + verbo conjugado, como se ve en la gráfica 2.<sup>33</sup> Luego del siglo XVII las tendencias se invierten.

**Gráfica 2**  
Tendencias en la forma de la final: infinitiva o flexiva



<sup>32</sup> En otros estudios de corpus se ha registrado también una frecuencia muy dispar de finales con *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado. Por ejemplo, Moreno de Alba (1978: 142 y 178) documentó para el español actual 409 finales con verbo infinitivo y solamente 82 con verbo conjugado.

<sup>33</sup> En los factores en los que haya marcadas tendencias diacrónicas se incorporarán gráficas de tendencia; de haber un comportamiento relativamente estable de *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado ante un factor de análisis no se incluirá gráfico tendencial.

Una posible explicación de por qué entre los siglos XIII y XVII *para* + infinitivo perdió terreno, pese a ser la de mayor frecuencia de uso en la historia de la lengua, puede ser la menor cohesión e estructural de *para que* + verbo conjugado, que le confiere una mayor flexibilidad semántica y contextual. Esta flexibilidad se constata a lo largo de la investigación en otros factores, como el paulatino incremento en la posibilidad de inserción de constituyentes entre el nexo *para* y el verbo de la final. En (46) ejemplifico *para* + infinitivo y en (47) *para que* + verbo conjugado.

- (46) Et díxele yo: - Mal fazedes, que este conducho es del león que es rey de las bestias, que ge lo e nbían **para yantar**. P ues c onséjovos que non m e l o tomedes nin fagades ensañar al león [*Calila*, 147]  
dedicaba sus horas de sueño a cuidar de la casa que nunca tuvo, a barrerla con escobas de albahaca para la buena suerte y a colgar ristras de ajo en los dormitorios **para espantar** a los mosquitos [*Amor*, 56]
- (47) Quisiera regresar... explicarle cuánto la amaba... los detalles de su sentimiento **para que** Regina sepa [*Muerte*, 74]  
Estaba ya paralizado de medio cuerpo, pero la rabia le había infundido tanta fuerza en la otra mitad, que debieron amarrarlo **para que no se despedazara** contra las paredes [*Amor*, 27]

#### 4.4. ORDEN RELATIVO DE LA FINAL Y LA PRINCIPAL

Los dos miembros de la relación final presentan dos posibles órdenes relativos: la oración principal antepuesta a la prospección y la oración principal pospuesta a la prospección.<sup>34</sup>

Las subordinadas adverbiales en español, y entre ellas las finales, normalmente van puestas al verbo principal (Bartol 1988:108; Morales 1989:33; Mosteiro 2001:111). Este

<sup>34</sup> Existe, además, la posibilidad teórica de que el orden responda al esquema: sujeto de la principal + oración final + predicado de la principal, como en [*Los frailes, para acabar con la idolatría, arrasaban sus pirámides* (apud Luna 1970:77)], pero en el corpus base no se registran ocurrencias de ese tipo.

orden característico es icónico y pragmático, ya que la posición inicial indica que lo dicho ocupa una posición prioritaria en la jerarquización de la información (Company 2003: 12; Fernández 2010: 59; Haiman 1980: 520). La información que es más relevante y conocida ocupa el primer lugar de la construcción compuesta. Luego, en segundo lugar de importancia aparece la causa (final en este caso), que es información nueva (Bogard 1994: 13-14; Fernández 2010: 58; Herrero 2005: 308).

En el corpus, el orden establecido (final pospuesta) es efectivamente el más frecuente, con ambas formas introductoras supera el 90% durante el periodo estudiado, lo cual indica que es un rasgo casi categórico para las finales en español.<sup>35</sup> El cuadro 6 muestra el orden relativo en que se presentaron la principal y final en el corpus.

**Cuadro 6**  
Posición de la final con respecto a la principal

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>	
	<i>Pospuesta</i>	<i>Antepuesta</i>	
XIII	99% (151/153)	1%	(2/153)
XV	91% (170/187)	9%	(17/187)
XVII	85% (169/198)	15%	(29/198)
XX	98% (248/252)	2%	(4/252)
<b>Prom.</b>	<b>93% (738/790)</b>	<b>7%</b>	<b>(52/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>	
	<i>Pospuesta</i>	<i>Antepuesta</i>	
XIII	100% (8/8)	0%	(0/8)
XV	94% (47/50)	6%	(3/50)
XVII	85% (76/89)	15%	(13/89)
XX	100% (40/40)	0%	(0/40)
<b>Prom.</b>	<b>91% (171/187)</b>	<b>9%</b>	<b>(16/187)</b>

<sup>35</sup> Menéndez Pidal (1944-1945:I.396) afirma que en español medieval la oración de tipo causal va generalmente antepuesta, pero eso no se verificó en mi corpus ni en Fernández 2010. Sánchez (2002:309) comenta que, entre los siglos VIII y XI, la lengua española adoptó la estructura oracional de las lenguas de rección, con los complementos pospuestos.

El cuadro 6 permite observar que, en términos globales, con *para* + infinitivo el orden de aparición de la principal y la final es de 93% para el orden pospuesto (principal-final) y de 7% para el orden antepuesto (final-principal).

En su variante con *para que*, la manifestación de finalidad presenta el 91% de casos con orden pospuesto y el 9% con orden antepuesto.

En los ejemplos de (48) puede verse el comportamiento de la variante *para* + infinitivo. En (48a) se muestra el orden pospuesto de la finalidad y en (48b) el orden antepuesto. Los ejemplos de (49) corresponden a la variante *para que* + verbo conjugado. En (49a) se muestra el orden pospuesto de la final y en (49b) el orden antepuesto.

- (48) a. Y que sabiendo los naturales dél de la muerte de dicho cazique, fueron *por el cuerpo difunto y lo truxeron en unas andas para enterrarlo* en la yglesia de este pueblo, como se hizo [DLNE, 1694, 173, 457]  
*Aquella tarde hicimos dos visitas. Una fue breve, triste y poco útil, aunque sirvió para añadir* un nombre y un rostro a los personajes de esta historia. Frente al club náutico, al pie de las murallas medievales de la ciudad vieja [Reina, 75]
- b. Pues como por la corte y todo el reino se publicase que Leriano se dexava morir, í vanle a ver todos sus amigos y parientes, y **para desvialle** su propósito *dezíanle todas las cosas en que pensavan provecho*; y como aquella enfermedad se avía de curar [Cárcel, 64]  
**para dar** mayor claridad a lo dicho y apoyar más la propiedad con que habló el Santo, *apuremos qué cosa es fineza* [Prosas, 423]
- (49) a. Y refiriendo el caso dise que habrá tiempo de seis años, poco más o menos, que viéndose en pobr esa *llamó al de monio para que le favoreciese y socorriesse* [DLNE, 1694, 176, 463]  
 Porque e char todos por alto, fuera más locura que mussicabi en ordenada. Porque es cierto que **para que** la vos **se oyga** su eco, *es necesario que la voz vaya de lo alto a lo baxo* [DLNE, 1684, 134, 356]

- b. Así, que en amaneciendo la luz del desengaño, anocheció todo artificio. Mas **para que se vea cuán hallados están** los más con el embuste, especialmente quando viven dél, al mismo punto que se vieron desencastillados de aquel su Babel común y que habían dado en tierra con aquel su engañoso modo de passar... enfurecidos contra el que había ocasionado tanta infelicidad, *arremetieron contra el Zahorí* [*Criticón*, 655]

El cuadro 6 también muestra que *para que*, expresión final con menos cohesión interna y en la que ya había mayor distancia icónica entre el nexos y el verbo meta (*supra* §4.2), tiene un menor condicionamiento al orden establecido, puesto que permite con una frecuencia ligeramente mayor la anteposición de la subordinada.

Las finales pueden tematizarse y aparecer en la posición inicial para focalizar de esta manera el segmento comunicativo más relevante (Galán 1999:§56.3). Así, en (49b) observamos que la final perfilada o puesta de relieve con la inversión de orden es del tipo que Galán y otros autores consideran “falsas finales”, en las cuales el motivo o causa final por el que el sujeto realiza la acción se diluye y lo que encontramos es una prospección que orienta al verbo principal (*para que se vea cuán hallados están*).

Las finales más cercanas a la noción de causalidad (causa final) fueron mejores candidatos para la utilización del nexos *porque* con valor final. En contraste, las finales menos prototípicas (destino) fueron las primeras en integrar la variante *para (que)*, que hoy en día sigue teniendo mayor flexibilidad sintáctica y semántica (Melis 1997: 100-101; Simón 1996:574).

En otros de los casos en los que la final está antepuesta se observa que la principal es una perífrasis obligativa del tipo *tener que, haber que, haber de, deber de y necesitar + infinitivo*.

Los datos que el corpus arroja en cuanto al orden pospuesto de la finalidad son similares a los que se obtuvieron en los estudios del habla culta y del habla popular de la ciudad de México para el siglo XX (Arjona 1981:258; Luna 1970:76-77). Esto indica que el orden principal - final ha permanecido relativamente estable en la escritura durante siete siglos y es, además, estable en el habla del siglo XX para los diversos estratos sociales.

En cuanto a la perspectiva tipológica, en un estudio de 80 lenguas (Diessel y Schmidtke 2008:2) muestran que el 63% prefiere la posposición de la final respecto a la oración principal, el 22% prefiere anteposición de la final, el 14% es flexible y 1% corresponde a su categoría otros. Esa secuencia principal subordinada es icónica y forma parte importante para la comprensión de construcciones complejas, ya que lo que se dice después se interpreta como posterior en la experiencia (Givón 1985:189); de hecho, se ha planteado como un universal:

*Universal 15: In expressions of volition and purpose, as subordinate verbal form always follows the main verb as the normal order except in those languages in which the nominal object always precedes the verb (Greenberg 1963:84).*

Para la elaboración del estudio y mapa de *The World Atlas of Language Structures Online* (WALS, de Haspelmath et al.), Dryer (2008) consideró, ya no la posición de la subordinada, sino la posición que, dentro de la subordinada adverbial, tiene el nexo subordinante. Para ello estableció cinco categorías, cuyos resultados son:

a) nexo al inicio de la subordinada adverbial	60%	(367/611)
b) nexo al final de la subordinada adverbial	15%	(90/611)
c) nexo al interior de la subordinada adverbial	1%	(8/611)
d) sufijo subordinante	10%	(59/611)
e) lenguas que mezclan dos o más de los anteriores	14%	(87/611)

El español se encuentra en la primera categoría, con el nexo al inicio de la subordinada adverbial, la posición más común en las lenguas del mundo. Entonces, lo esperado es que la final en español siga el esquema: *oración principal – nexo final – oración final*. En el corpus se esquema es dominante, aunque se registran casos de variación por topicalización de la final, siguiendo un esquema: *Nexo final – oración final – oración principal*. No hay casos en que el nexo subordinante se disloque de su posición al inicio de la subordinada final.

#### 4.5. ADYACENCIA ENTRE EL NEXO Y LA META

Entre el nexo introductor y el verbo de la final pueden o no insertarse otros constituyentes, sean o no argumentales. Consideré como *adyacentes* los sintagmas en que no se insertan constituyentes y como *no adyacentes* aquellas construcciones en las que sí.

El análisis de este factor resultó atractivo porque hace constar, con cifras más contundentes que otros de los estudiados, que *para + infinitivo* tiene menos flexibilidad sintáctica en cualquiera de los cortes cronológicos y mayor estabilidad diacrónica que *para que + verbo conjugado*. En el cuadro 7, en la página siguiente, se presentan las frecuencias de adyacencia y no adyacencia entre la principal y la final.

**Cuadro 7**  
Adyacencia entre el nexa y el verbo de la final

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>
	<i>Adyacente</i>	<i>No adyacente</i>
XIII	97% (146/152)	3% (6/152)
XV	84% (158/187)	6% (29/187)
XVII	96% (191/198)	4% (7/198)
XX	95% (240/252)	5% (12/252)
<b>Prom.</b>	<b>93% (736/790)</b>	<b>7% (54/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>
	<i>Adyacente</i>	<i>No adyacente</i>
XIII	99% (6/8)	1% (2/8)
XV	50% (25/50)	50% (25/50)
XVII	42% (37/89)	58% (52/89)
XX	27% (10/40)	73% (30/40)
<b>Prom.</b>	<b>55% (78/187)</b>	<b>45% (109/187)</b>

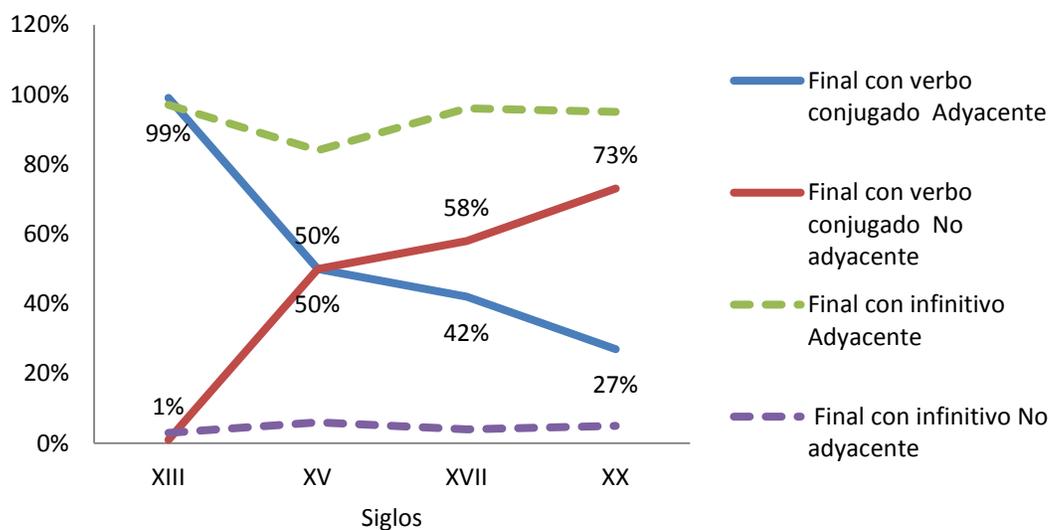
Se puede notar en el cuadro que la construcción final con *para* + infinitivo requiere de la adyacencia del nexa y el verbo meta en un 93%. Este condicionamiento se corrobora en estudios del español actual, como los de Arjona (1981:258) y Luna (1970:67).

En tanto, *para que* + verbo conjugado privilegia aún la adyacencia, pero con sólo el 55%. Vemos que *para que* en un primer momento se presenta en adyacencia, como la forma infinitiva, pero hubo un decremento diacrónico constante y pronunciado de la adyacencia que invirtió su comportamiento habitual.

En la gráfica 3 puede verse el comportamiento tendencial de *para* + infinitivo, con líneas interrumpidas y el de *para que* + verbo conjugado con líneas continuas. La forma infinitiva es fundamentalmente adyacente y estable, en tanto que la forma flexiva muestra

inestabilidad diacrónica; las líneas de adyacencia y no adyacencia se cruzan y para el siglo XVII la frecuencia relativa se invierte.

**Gráfica 3**  
Tendencia a la adyacencia de las finales con *para* + infinitivo  
y *para que* + verbo conjugado



Los ejemplos de (50) muestran la adyacencia entre el nexos y la meta codificada en la final; en (50a) con *para* + infinitivo y en (50b) con *para que* + verbo conjugado. En (51) se ejemplifica la no adyacencia; en (51a) con *para* + infinitivo y en (51b) con *para que* + verbo conjugado.

- (50) a. Mas maguer desque Yonito fue en tiempo **pora tomar** morada por si, pues quel caso, fizo con ele con Sem como a vemos y a dicho, e otorgol que tomasse dela tierra a que despues dixieron Etham fasta en la mar Oceano [*GE I*, 59b]
- b. Et yo só tan flaco que tú non pue des de mí a ver a yuda ni n pro **para que pierdas** la mala voluntad que me tienes en tu corazón. Onde non ve o mejor consejo que fuir de ti [*Calila*, 275]

- (51) a. por no se de sapoderar de la pos esión de l c ondado de R osellón, pe nsando sanear la guerra que tenía dentro de sí, en tener lo ageno buscaua guerra de fuera **paralo** mejor **poseer**, poniendo en neçesidad al Rey e a la Reyna [CRC, 51]
- b. Además, ya quiero que pase esto de la boda, porque creo que va a servir **para que** tu padre **se dé cuenta** de que ya es un hombre maduro [Muerte, 28]

Cuando el nexa introductor de la final no está adyacente al verbo, los constituyentes que se insertan entre uno y otro pueden ser argumentales o no serlo. En seguida retomaremos los casos de no adyacencia, como (51), para analizar si tales constituyentes tienen carácter argumental.

#### 4.5.1. Argumentalidad de los constituyentes en no adyacencia

Consideraré como constituyentes argumentales al sujeto, complemento directo y complemento indirecto y como constituyentes no argumentales los complementos circunstanciales y modificadores (negación, intensivos, etcétera).

En general, *para* + infinitivo, que no acepta con frecuencia la no adyacencia, privilegia que, en caso de darse, sea mediante la interposición de constituyentes no argumentales. De hecho, como veremos en el cuadro 8, *para* + infinitivo presenta un proceso de evasión diacrónica de constituyentes argumentales interpuestos, que va del 50% en el siglo XIII al 0% en el XX. El cuadro 8 presenta la distribución por siglo de los constituyentes argumentales y no argumentales en los casos de no adyacencia.

**Cuadro 8**  
Constituyentes entre el nexos y el verbo

<i>Para + infinitivo</i>			<b>N = 62<sup>36</sup></b>	
	<i>Argumental</i>		<i>No argumental</i>	
XIII	50%	(5/10)	50%	(5/10)
XV	23%	(8/35)	77%	(27/35)
XVII	29%	(2/7)	71%	(5/7)
XX	0%	(0/12)	100%	(12/12)
<b>Prom.</b>	<b>23%</b>	<b>(14/62)</b>	<b>77%</b>	<b>(48/62)</b>

<i>Para que + verbo</i>			<b>N = 127</b>	
	<i>Argumental</i>		<i>No argumental</i>	
XIII	67%	(2/3)	33%	(1/3)
XV	66%	(18/27)	34%	(9/27)
XVII	81%	(47/58)	19%	(11/58)
XX	67%	(26/39)	33%	(13/39)
<b>Prom.</b>	<b>73%</b>	<b>(93/127)</b>	<b>27%</b>	<b>(34/127)</b>

Este factor resulta interesante porque es uno de los poquísimos casos en los que *para que* + verbo conjugado es más estable diacrónicamente que *para* + infinitivo. En (52a) se ejemplifica la inserción no argumental en las finales con *para* + infinitivo y en (52b) en las finales con *para que* + verbo conjugado.

- (52) a. Fue así como desposó en una boda de estruendo a doña Olalla de Mendoza, una mujer muy bella de grandes y varios talentos, a la que mantuvo virgen **para no concederle** ni la gracia de un hijo [*Amor*, 52]  
E pús olos en tales costumbres, que olvidado todo juego e toda luxuria, que ocupa el tiempo y el entendimiento **para bien facer**, entendían continamente en la guerra que tenían presente [*CRC*, 96]

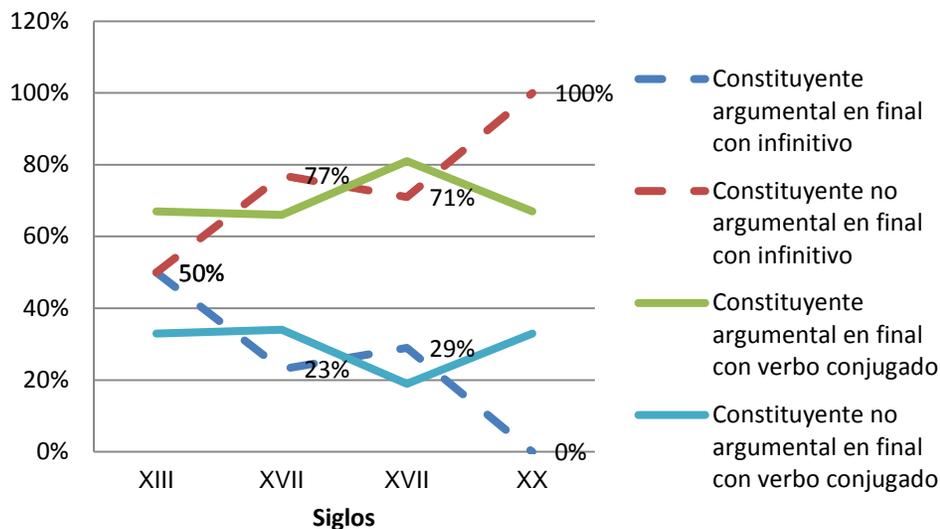
<sup>36</sup> El total de oraciones en que el nexos y el verbo no son adyacentes es 166, sin embargo, hay 62 casos de *para* + infinitivo y 127 de *para que* + verbo conjugado; esto suma 189 por que hay casos en los que entre el nexos introductor y el verbo meta se insertan dos y hasta tres constituyentes, como: “Leriano quería sacalla por fuerça de la prisión, para lo qual le suplicava mandase juntar alguna gente **para que**, *sacada de la cárcel*, la **tomase** en su poder y...” (*Cárcel*, 53), en donde se contó uno argumental, “la” y uno no argumental, “sacada de la cárcel”.

- b. La princesa de Navarra, oyda la en baxada de casamiento que el doctor Maldonado le propuso, respondió que le placía mucho de lo a çebtar, e dar forma **para que, con la graçia de Dios, se concluyese** con la reyna su fija; porque en toda la cristiandad no podía aver tan grande e tan alto casamiento [CRC, 54]
- ¡O Dios bueno, -dixo él- grande es por çierto la tu ira, que el día de oy as querido mostrar contra los tuyos, pues vemos que la desesperaçion que estos moros tenían se les á convertido en tal osadía, **para que sin armas ayan** victoria de nosotros armados! [CRC, 68]

La gráfica 4, a continuación, muestra la tendencia que tienen los constituyentes que se insertan en los casos de no adyacencia a ser o no argumentales.

**Gráfica 4**

Tendencias de argumentalidad de constituyentes en los casos de no adyacencia



En la gráfica 4 vemos que en el siglo XIII *para* + infinitivo permitía por igual la inserción de constituyentes argumentales y no argumentales, pero con el correr del tiempo se eliminó la posibilidad de insertar constituyentes argumentales en las finales con infinitivo. Con *para* + infinitivo, dada la mayor cohesión interna, sólo es posible agregar

información semánticamente poco importante. En contraste, si se desea codificar información importante antes del verbo se emplea *para que* + verbo conjugado, que ya se encontraba icónicamente distante y que privilegia la no adyacencia.

En cuanto a la inserción de constituyentes argumentales, el constituyente que se inserta en las finales con *para que* + verbo conjugado en las cuales no hay adyacencia puede ser objeto directo, objeto indirecto o sujeto y ha sido establecido diacrónicamente. La interposición de constituyente argumental en función de sujeto se muestra en (53a) y en función de objeto en (53b), léxico en el primer ejemplo y clítico en el segundo.

- (53) a. ¿Qué has pensado enviar, **para que aquellas toquillas te tengan** por hombre cumplido, bien criado y franco? [*Celestina*, 80]  
Hombres, si es que así se os puede llamar, siendo tan brutos, ¿por qué es esa tan cruel determinación? ... ¡Válgame Dios, que el hacer cosas señaladas es causa **para que uno muera!** [*Prosas*, 452]
- b. Alúmbrele Dios el entendimiento **para que**, emendando su vida, **consiga el perdón** de sus iniquidades [*Infortunios*, 25]  
Era a aquel sitio, no sólo estéril y falto de agua sino muy enfermo, y aunque a sí lo reconocían los compañeros, temiendo morir en el camino, no había modo de convencerlos **para que lo dejásemos**. Pero quiso Dios que lo que no recabaron mis súplicas, lo consiguieron los mosquitos [*Infortunios*, 30]

El cambio está vinculado con áreas lingüísticas más allá de la expresión oracional de la finalidad, en concreto, con la función del constituyente que se inserta y sus capacidades combinatorias. En las finales con *para* + infinitivo en las que *ne* *yo* y *meta* no están en adyacencia se presenta un quiebre tendencial en contextos en los que el constituyente argumental que se inserta tiene función de objeto. Véase el ejemplo (54).

- (54) Et a viendo esta c ontienda c on mi a lma, non f alló c arrera ni nguna **para me vencer**. Et confesóse et conosçió el menospreçio de aquellas cosas a q ue se acostava, et perseveró en bien por ganar el otro siglo [*Calila*, 100]

En español actual el orden normal de los clíticos de objeto respecto al verbo es pospuesto a éste, pero hubo cierta flexibilidad diacrónica (Company 2006: §6.4.3.1). En el español actual el clítico de objeto se presenta antepuesto en las finales con *para que* + verbo conjugado y pospuesto en las finales con *para* + infinitivo, como se observa en (55) y (56). En suma, lo que explica la inestabilidad tendencial de *para* + infinitivo es que ejemplos como (56b) son frecuentes en el corpus histórico, pero cuando el clítico perdió libertad posicional, solamente fueron posibles construcciones infinitivas como (56a).

- (55) Judas vio que a cara descubierta no era tan pordiosera como parecía. Soltó la pareja, y se acercó a ella caminando con ínfulas de grumete **para que se le notara** el precio [*Amor*, 33]
- (56) a. No podía esperarse menos grandeza de su parte, señor, le dijo, y no dudo de que su alma tendrá el temple **para soportarlo** [*Amor*, 47]  
 b. \* No podía esperarse menos grandeza de su parte, señor, le dijo, y no dudo de que su alma tendrá el temple **para lo soportar**

#### 4.6. CORREFERENCIALIDAD DEL SUJETO GRAMATICAL DE LA PRINCIPAL Y LA FINAL

La noción de ‘sujeto’ es un instrumento común en el análisis de diversas lenguas, pero no hay una definición universal. Semánticamente, el sujeto puede tener muchos papeles diferentes ( agente, paciente, experimentante, causa) y morfológicamente puede tomar diversos casos ( nominativo, absoluto, ergativo) por lo cual la identificación del sujeto debe atenderse en lo posible a criterios sintácticos.

En esta investigación se consideró como sujeto aquel nominal (frase, complementiva u oraciones), que concuerda en número y persona con la flexión verbal.<sup>37</sup>

En la oración compuesta que subsume a la final hay dos posibilidades lógicas en cuanto a la repetición o no de la participante sujeto en los dos miembros oracionales relacionados: *a*) el sujeto gramatical es distinto en la oración principal y en la subordinada final (no correferenciales) o *b*) el sujeto gramatical de la final es el mismo que el de la oración principal (correferenciales).

Dado que la relación final es un tipo particular de causa (véase *supra* §2.2.), y en las relaciones de tipo causal regularmente hay volicionalidad y agentividad, lo esperado es que ese vínculo semántico entre las dos oraciones relacionadas se manifieste formalmente en un participante sujeto común y agentivo, con excepción de los predicados que carezcan de argumento sujeto y las pasivas con *se*.

Algo digno de mención a este respecto es que en el corpus existe un tipo de expresión de finalidad en el cual el sujeto de la subordinada o bien corresponde a un verbo no finito (participio o gerundio) o es indefinido (oraciones con *se*, verbos existenciales y copulativos). Aunque este caso es poco frecuente, tales oraciones se clasificaron bajo el

---

<sup>37</sup> Definir las categorías gramaticales en términos lógicos de propiedades necesarias y suficientes (como hace en gran medida la tradición gramatical) provoca llegar a definiciones que son válidas para los elementos prototípicos, pero tienen excepciones. Así, la definición propuesta para sujeto es condición suficiente para concluir que un sintagma nominal es sujeto de un verbo, sin embargo, no es una condición necesaria, ya que existen sujetos periféricos con concordancias "anómalas", como las estructuras con locuciones partitivas o las que manifiestan *concordantia ad sensum*, donde es posible tanto la concordancia en singular como en plural. No obstante, parece evidente que la característica más relevante del sujeto en español es la concordancia en número y persona con el verbo.

rubro *no aplica*. En el cuadro 9 se muestra la distribución y frecuencia con la que se presentó este tipo de sujetos en el corpus estudiado.

**Cuadro 9**  
Finales en las que no aplica el criterio de correferencialidad

	<i>Para + infinitivo</i> N = 790		<i>Para que + verbo</i> <b>conjugado</b> N = 187	
XIII	2%	(3/153)	0%	(0/08)
XV	4%	(8/187)	2%	(1/50)
XVII	7%	(15/198)	8%	(7/89)
XX	7%	(18/252)	7%	(3/40)
<b>Prom.</b>	<b>6%</b>	<b>(511/790)</b>	<b>6%</b>	<b>(11/187)</b>

Este tipo de subordinadas finales ocurre ya sea con *para + infinitivo*, ya con *para que + verbo conjugado*, como podemos ver en los ejemplos de (57a) y (57b), respectivamente.

- (57) a. *ya se profanó este buen uso, ya se vende en las muy públicas esquinas y están llenas las ciudades de tabernas; ya no se pide licencia al médico **para beberle**, a viéndose convertido en tóxico el que fue singular remedio [Crítico, 581]*
- b. *violaron la clausura de Santa Clara y dispersaron a sus monjas. **Se necesitaron** veinte años **para que se calmaran** los ánimos y se restituyera a las clarisas el convento de smantelado, pero al cabo de un siglo Josefa Miranda seguía cocinándose a fuego lento en sus rencores [Amor, 92]*

En el caso de las finales en las que sí aplica el criterio de correferencialidad del sujeto gramatical, las gramáticas señalan que la norma es que las finales con *para + infinitivo* tengan sujeto gramatical correferencial con la principal y las finales con *para que + verbo conjugado* tengan sujeto gramatical no correferencial.

Recordemos que la finalidad es un tipo de relación causal. Como hemos dicho (véase *supra* §2.3), el prototipo de relación causal, está conformado por los rasgos [+agente, +

volición, + control, + cumplimiento del efecto], entre otros, y en las relaciones causales se implica por su naturaleza que el participante sujeto de la oración principal en cierta manera está involucrado con la realización de la acción de pendiente, e n t a n t o q u e e x i s t e u n elemento de voluntad y el grado de control es más alto cuando los dos *estados de cosas* son realizados por la misma entidad (Cristofaro 2003:156).

Si consideramos que las finales con *para* + infinitivo están relativamente cerca del prototipo causal, lo esperado es que se cumpla la norma escrita en las gramáticas en cuanto a la manifestación formal del vínculo semántico interoracional, es decir, que *para* + infinitivo tenga sujetos correferenciales.

Las finales con *para que* + verbo conjugado, como hemos dicho, se distancian del prototipo causal y se acercan a un significado de complementación circunstancial de la acción referida en la principal. Es decir, en las finales con *para que* + verbo conjugado hay menor necesidad de control y la relación causal se ve opacada hasta cierto punto, por lo que hay mayores posibilidades de que los sujetos gramaticales sean no correferenciales.

El cuadro 10 presenta los resultados del corpus en cuanto a la correferencialidad o no del sujeto entre la oración principal y la final en las cuales sí aparece el sujeto gramatical, ya sea explícito o mediante la flexión verbal.

**Cuadro 10**

Correferencialidad del sujeto gramatical entre la principal y la final

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 746<sup>38</sup></b>	
	<i>Correferencial</i>	<i>No correferencial</i>	
XIII	80% (120/150)	20%	(30/150)
XV	70% (125/179)	30%	(54/179)
XVII	66% (119/183)	34%	(64/183)
XX	78% (183/234)	22%	(51/234)
<b>Prom.</b>	<b>73% (547/746)</b>	<b>27%</b>	<b>(199/746)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 176</b>	
	<i>Correferencial</i>	<i>No correferencial</i>	
XIII	14% (1/8)	86%	(7/8)
XV	18% (9/49)	80%	(40/49)
XVII	11% (10/82)	80%	(72/82)
XX	5% (2/37)	88%	(35/37)
<b>Prom.</b>	<b>13% (22/176)</b>	<b>87%</b>	<b>(154/176)</b>

De acuerdo con el cuadro, el corpus responde a lo esperado en tanto que con la forma *para* + infinitivo son más frecuentes las finales que comparten el sujeto con la principal que las que tienen distintos sujetos.<sup>39</sup> Podemos ver que la forma *para* + infinitivo cuenta con una cohesión interna más sólida que *para que* + verbo conjugado y se acerca más al prototipo de relación causal (estrecha vinculación causa-efecto), además de estar condicionada a contextos en los que la final comparte el sujeto de la principal. En (58a) se ejemplifica la correferencialidad de sujeto gramatical en la final con *para* + infinitivo y en (58b) en la final con *para que* + verbo conjugado.

<sup>38</sup> Recordemos que hay casos en los que no aplica el criterio de correferencialidad, con base en el cuadro 9 tenemos N=746 con *para* + infinitivo y N=176 con *para que* + verbo conjugado.

<sup>39</sup> Lo mismo ocurre con otras subordinadas que se pueden construir con infinitivo o subjuntivo, como las subordinadas causales (véase el estudio de Fernández 2010).

- (58) a. e si *los cristianos* querrían *cerrar las puertas* **para decir** [*los cristianos decir*] *sus oras* más passo, quebrantávanlas e entravan dentro por fuerça, e vertían los cálices e levávanlos, e quebrantávanles las lámparas [*Ultramar*, 33]
- b. mas de spués que *ellos vieron* que aquello a vían pe rdido, [*ellos*]  *fueron desesperados* de nunc a ha ver a yuda ni a corro d e ni nguna p arte **para que** [*ellos*] **saliessen** de cativerio ni de servidumbre de los moros [*Ultramar*, 31]

Ahora bi en, e l c orpus m uestra una pa rticularidad que pa recería i r contra l o teóricamente esperado, hay ocurrencias de no correferencialidad del sujeto gramatical entre la principal y la subordinada con la forma *para* + infinitivo. En (59a) se muestra el uso de sujetos gramaticales no correferenciales en finales con *para* + infinitivo y en (59b) con *para que* + verbo conjugado.

- (59) a. Con esta prevención de armas y municiones, y sin artillería, ni a ún pedrero alguno, aunque tenía portas para seis piezas, *me hice* [yo] a la vela. Pasáronse seis días **para llegar** [nosotros] a llocos; o cupáronse [*ellos*] en el rescate y carga de los bastimentos como nueve o diez [*Infortunios*, 13]
- b. Y le fue dicho de dicha doña Maria de Chaves que lo llamaban [*ellos*] **para que castigase** [él] a una mulata llamada Maria Vaca, que por mal nombre le llaman la Sunsa, porque a un enfermo llamado don Juan de Chaves le avia llebado en una olla una agua cosida con yerbas [*DLNE*, 1682, 132, 352]

Este factor resulta interesante, ya que los porcentajes de *para* + infinitivo con diferente sujeto (27%) y de *para que* + verbo con el mismo sujeto (13%) son superiores a lo que permite suponer la literatura especializada. Para explicar esas frecuencias conviene recordar la idea de un continuum basado en el *principio de iconicidad* en el cual la distancia semántica entre la oración principal y la final aumentaba al insertar más elementos léxicos. Así, puede explicarse que las finales introducidas con *para* + infinitivo, en tanto tienen mayor cohesión estructural, sean más propensas a la correferencialidad de sujetos que las finales con *para que* + verbo conjugado.

En general los contextos que favorecen que los sujetos de la principal y subordinada difieran son: *a*) cuando el complemento de objeto directo o indirecto de la principal es, a su vez, sujeto de la subordinada final; *b*) en las impersonales, ya que el sujeto de la final está indeterminado; *c*) cuando el verbo de la principal es *ser, haber* o *estar*, o *d*) cuando la principal es una pasiva refleja.

En el español actual, el estudio de Arjona para el habla popular de la Ciudad de México (1981:251) resalta que la disparidad de sujetos gramaticales entre la oración principal y la final se da solamente en las introducidas por *para* (ya sea con la forma infinitiva o con *que* + verbo conjugado).<sup>40</sup>

Los estudios de corpus de Luna (1970:59) y Simón (1996:578), sincrónico e histórico respectivamente, también mencionan que la explicación de la gramática tradicional se sostiene hasta cierto punto y que ha y una frecuencia digna de mención de no correferencialidad de sujetos en las finales. En la investigación de Herrera (1988:109) las finales con infinitivo y diferencia de sujetos representaron el 10% en el habla culta y el 14.4% en el habla popular.

#### **4.7. TRANSITIVIDAD DE LAS ORACIONES INVOLUCRADAS**

En este inciso analizo la transitividad del verbo de las oraciones involucradas, para lo cual adopto el criterio de *transitividad sintáctica*, es decir, sólo consideré transitivos aquellos verbos que llevan objeto directo explícito.

---

<sup>40</sup> La autoría afirma que la no correferencialidad es marginal en las subordinadas finales introducidas por *a* y no se registra con otros nexos finales. Para los objetivos de este estudio baste señalar esa diferencia distribucional. En un estudio posterior podrá constatarse diacrónicamente la discrepancia de sujetos con la presencia de otras formas finales.

#### 4.7.1. *Transitividad de la principal*

La hipótesis de partida es que la oración principal en la que aparece un objeto directo, es decir, la que lleva un verbo transitivo, tiene más saturadas sus casillas argumentales y que tenderá a presentar menor capacidad para tomar finales. En el corpus estudiado, todos los ejemplos tienen subordinación final, pero verificamos si los verbos de las oraciones que funcionan como principal son o no transitivos. El cuadro 11 muestra que tanto las finales con *para* + infinitivo cuanto las que llevan *para que* + verbo conjugado son introducidas por oraciones principales que pueden ser transitivas en promedio en un 60% de los casos. Hay un ligero desplazamiento hacia la no transitividad de la oración principal, pero es mínimo 8% con *para* + infinitivo y 7% con *para que* + verbo conjugado, comparando en ambos casos el primer y el último corte cronológico.

**Cuadro 11**  
Transitividad de la oración principal

	<b><i>Para</i> + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>
	<i>Transitivo</i>	<i>No transitivo</i>	
XIII	75% (115/153)	25% (38/153)	
XV	51% (95 /187)	49% (92/187)	
XVII	56% (110 /198)	44% (88/198)	
XX	67% (170 /252)	33% (82/252)	
<b>Prom.</b>	<b>62% (490/790)</b>	<b>38% (300/790)</b>	

	<i>Para que + verbo conjugado</i>	N = 187
	<i>Transitivo</i>	<i>No transitivo</i>
XIII	75% (6/8)	25% (2/8)
XV	54% (27/50)	46% (23/50)
XVII	58% (52/89)	42% (37/89)
XX	68% (27/40)	32% (13/40)
<b>Prom.</b>	<b>60% (112/187)</b>	<b>40% (75/187)</b>

El corpus reveló que la presencia de un verbo con objeto directo explícito en la oración principal no bloquea la posibilidad de aparición de una subordinada final, como se ve en los ejemplos de (60). En (60a) tenemos un verbo con su objeto directo (resaltado en cursivas) en la principal seguido de *para* + infinitivo y en (60b) de *para que* + verbo conjugado. En el cuadro anterior vemos que en aproximadamente el 40% del corpus las oraciones principales que tienen una final no tienen un objeto directo. En (61a) se muestra un ejemplo de oración principal no transitiva con final con *para* + infinitivo y en (61b) con *para que* + verbo conjugado.

- (60) a. et llegaron por alongamiento de nuestras vidas et por largos pensamientos et por largo estudio; *et demandaron cosas para sacar* de aquí lo que quisieron con palabras apuestas et con razones sanas et firmes; et posieron et compararon los más destos enxemplos a las bestias salvajes et a las aves [*Calila*, 89]
- b. Et yo tajarte he esta red un nudo e n pos otro, *et dexaré un nudo para que tú cortes*, de guisa que me non puedas alcançar quando salieres [*Calila*, 271]
- (61) a. *Y con este acuerdo bolví otro día a pal açio para ver* qué rostro hallaría en Laureola, la qual como me vido tratóme de la primera manera, sin que ninguna mudança hiziese [*Cárcel*, 16]
- b. Judas vio que a cara descubierta no era tan pordiosera como parecía. *Soltó la pareja, y se acercó a ella caminando con ínfulas de grumete para que se le notara* el precio [*Amor*, 33]

#### 4.7.2. *Transitividad de la final*

En este apartado trataré la caracterización como transitivo o no transitivo del verbo subordinado que constituye la finalidad. Entiendo por transitividad la propiedad relacional que poseen algunos verbos de poder seleccionar o requerir un segundo argumento verbal, llamado complemento directo, aunque soy consciente de que se pueden establecer diversos grados de transitividad, como plantean Hopper y Thompson (1980).

El cuadro 12 muestra que las finales aparecen regularmente con verbos transitivos ya sea con *para* + infinitivo (84%) ya con *para que* + verbo conjugado (80%).

**Cuadro 12**  
Transitividad de la final

<b><i>Para</i> + infinitivo</b>			<b>N = 790</b>	
	<i>Transitivo</i>		<i>No transitivo</i>	
XIII	81%	(112/153)	19%	(41/153)
XV	88%	(164/187)	12%	(23/187)
XVII	79%	(156/198)	31%	(42/198)
XX	86%	(217/252)	14%	(35/252)
<b>Prom.</b>	<b>84%</b>	<b>(639/790)</b>	<b>16%</b>	<b>(121/790)</b>

<b><i>Para que</i> + verbo conjugado</b>			<b>N = 187</b>	
	<i>Transitivo</i>		<i>No transitivo</i>	
XIII	63%	(5/8)	37%	(3/8)
XV	80%	(40/50)	20%	(10/50)
XVII	80%	(71/89)	20%	(18/89)
XX	85%	(34/40)	15%	(6/40)
<b>Prom.</b>	<b>80%</b>	<b>(149/187)</b>	<b>20%</b>	<b>(38/187)</b>

En (62) tenemos ejemplos con *para* + infinitivo; en (62a) con verbo transitivo y en (62b) con verbo intransitivo. En (63) se ejemplifica el uso de *para que* + verbo conjugado; en (63a) con verbo transitivo y en (63b) con intransitivo.

- (62) a. Et quando llega a edad de casar, casa et entra en el cuidado de la muger et de los fijos et de llegar aver, et en la malicia, et en la cobdiçia, et en los peligros de ganar algo **para mantener** su casa [*Calila*, 118]  
Asimismo V uestra A lteza ve é que e ste r ey pr eso, no s olamente quiere libertad, m as de manda vue stro favor **para ganar** las tierras d el r eyno de Granada, que le están rebeldes [*CRC*, 85]
- b. Et vi que l a r eligión e nderesça c arrera pa ra e l ot ro s iglo, a sí c ommo enderesçan los buenos padres a sus fijos **para bevir** [*Calila*, 113]  
previniendo era facilitarles a l os corsantes y piratas que por allí cruzan e l que r obasen l os pue blos de s u feligresía, h allando c amino a ndable y n o defendido **para venir** a ellos [*Infortunios*, 37]
- (63) a. ni siquiera le mencionó el asunto al marido, ni volvió a recordarlo hasta el domingo siguiente, cuando la criada fue sola al mercado y vio el cadáver de un perro colgado de un almendro **para que se supiera** que había muerto del mal de rabia [*Amor*, 22]
- b. Este bloque se comunicaba con la capilla por una puerta interior, **para que** las monjas de clausura **pudieran entrar** en el coro sin pasar por la nave pública, y oír misa y cantar detrás de una celosía [*Amor*, 88]

Este factor no resultó particularmente revelador en cuanto a la caracterización de las finales con *para*, pero se observa una tendencia diacrónica hacia la selección de verbos transitivos con ambas formas subordinantes, algo más acusada con *para que* + verbo conjugado que con *para* + infinitivo.

#### 4.8. MODO VERBAL

El modo es la categoría gramatical, manifiesta en la flexión, que clasifica la acción, el proceso o el estado de un verbo, según el emisor la conciba como real subjetiva o apelativa. A continuación se mencionan brevemente las características modales que presentaron las oraciones principales en el corpus y en el inciso siguiente se verá más en detalle el modo de las finales.

En cuanto a la oración principal podemos decir que en el corpus estudiado el indicativo es el modo predominante en las oraciones que tienen subordinadas finales: 84% con *para* + infinitivo y 82% con *para que* + verbo conjugado, como los ejemplos de (64) y (65), respectivamente.

- (64) a. Et díxele yo: - Mal fazedes, que este conducho es del león que es rey de las bestias, que *gelo e nbían para yantar*. Pues conséjovos que non me lo tomedes nin fagades ensañar al león; si non, avredes ende mal [*Calila*, 147]  
 b. este testigo le halló todo ensangrentado, que apenas se le persebia el rostro de sangre seca; y que y a *estaba* en parasismos, y ya **para morir**, ya sacramentado y oleado [*DLNE*, 1694, 169, 445]
- (65) a. Otrosi, *lieva* otra çedula firmada de nuestro no[n]bre **para que le dedes** lo que ovjere menester; poned lo por obra e screujd nos s con el lo que le dieredes [*DLE*, 1424, 304, 413]  
 b. Estaba ya paralizado de medio cuerpo, pero la rabia le había infundido tanta fuerza en la otra mitad, que *debieron amarrarlo para que no se despedazara* contra las paredes [*Amor*, 27]

Tanto las finales con *para que* como las de *para* + infinitivo dependen en pocas ocasiones (7%) de una principal en subjuntivo, como los ejemplos de (66). No obstante, este porcentaje sería algo mayor si contásemos los casos de recursividad.

- (66) porque al tiempo de quererlo hazer dicho alcalde mayor, le oyo decir a voces *que le diessen* unos ocotes ençendidos **para quemarle** el mico a dicha yndia [*DLNE*, 1689, 169, 445]  
 Que tal ha y, que tal quiere. Porque donde me tomare la voz *me hal le apercebida para* les **echar** cebo o requerir de la primera vista [*Celestina*, 44]

Muy raramente la principal de una final con *para* se encuentra en imperativo y tal posibilidad, mostrada en el ejemplo (67), sólo aparece en el corpus a partir del siglo XVII. Se registró también la posibilidad de que el verbo de la principal estuviera en forma de

verboides. En (68) se ejemplifica el uso de infinitivo en la principal y en (69) el de gerundio en la principal.

- (67) a. Hombre, ¿quieres corresponder a lo mucho que te he dado? Pues pídemme más, y eso recibo yo por paga. *Llámame* en tus trabajos **para que** te libre de ellos; que esa confianza tuya tengo yo por honra mía [*Prosas*, 32]
- b. Francisco: *embíame* seis panelas blancas **para hacer** conserba para los días de casa, y embíame dos libras de chocolate [*DLNE*, 1684, 135, 358]
- (68) Quisiera *regresar... explicarle* cuánto la ama... los detalles de su sentimiento... **para que** Regina sepa [*Muerte*, 74]  
 Amansó e hizo suyos los mastines de presa con cebos de buen amor, y *dedicaba sus horas de sueño a cuidar* de la casa que nunca tuvo, *a barrerla* con escobas de albahaca para la buena suerte y *a colgar* ristras de ajo en los dormitorios **para espantar** a los mosquitos [*Amor*, 56]
- (69) sus desdichas causaban pasión a quien las vio y conbidavan a pena a quien las oyé. Pues dexando su cuita **para hablar** en su reuto, después que respondió al cartel de Persio [*Cárcel*, 34]  
 El corredor central estaba tan oscuro que seguía al diácono sin verlo, *pensando cada paso* **para** no **tropezar** con estatuas mal puestas y escombros travesados [*Amor*, 73]

#### 4.8.1. Modo de la subordinada final

Ha habido numerosos intentos teóricos de atribuir un correlato semántico al modo y coinciden en establecer para cada modo verbal determinada noción semántica, así, el indicativo es resultado de un contenido asertivo y el subjuntivo es el resultado de la no aserción del hablante (Gili Gaya 1943/1967:§113; Hanssen 1913/1945:§584; Mantea 1981:2.4; Sánchez 2002:293; Väänänen 1963/1975:§§306 y 307).

El modo subjuntivo, tal como lo conocemos ahora, no proviene de una fuente única, pero se consolidó como un modo latino y pasó al español conservando un significado

fundamental de expresar hechos imaginarios ( Hanssen 1913/ 1945:§584). El modo subjuntivo habitualmente se da en oraciones subordinadas y para contenidos irreales como son la posibilidad, predicción, obligación, incertidumbre o deseo (Lyons 1977:817, 848).

Gili Gaya ( 1943/1967) propone que en términos generales hay tres factores que pueden determinar la presencia del subjuntivo: *a)* el carácter más o menos dubitativo de la expresión (subjuntivo potencial); *b)* la posición emotiva del sujeto (subjuntivo potencial) y *c)* la intensidad mayor o menor del deseo (subjuntivo optativo).

La distinción tradicional entre hechos reales e irreales se basa en dos variables posibles, que son: *a)* el tipo de participantes y *b)* la conjugación verbal; nos interesa ahora esta segunda. El dominio del *irrealis* implica poco control y, en el caso de las finales, cierto debilitamiento de la causalidad entre los eventos relacionados.

La bibliografía menciona como una condición general de los segmentos finales el hecho de que, cuando la finalidad sea expresada por medio de un verbo en forma personal, éste ha de estar en modo subjuntivo, manifestando de esa manera la concordancia entre el contenido prospectivo que tienen los segmentos que expresan finalidad (en tanto que proceso orientado hacia el futuro) y el contenido morfemático de virtualidad propio del modo subjuntivo ( Bogard 1994: 6; Cejador 1905 II:425; Fernández Ramírez 1987: §55; García de Diego 1970 :365; Gili Gaya 1943/ 1967:§§112-113; Penny 1991:234; R. Seco 1930/1989:§49; Väänänen 1963/1975:§§306 y 307).

La tradición gramatical ha señalado también que las oraciones finales alternan ambos modos dependiendo de la coincidencia o diferencia de sujetos que exista entre la oración subordinada y la principal (Alcina y Blecua 1975; Morales 1989: 28; Sánchez 2002: 293).

Dado que las oraciones finales encierran siempre voluntad o deseo de que se realice el acto que expresa el verbo subordinado, va en subjuntivo el verbo precedido por las conjunciones finales *a que, para que, a fin de que y que*, salvo cuando el verbo principal y el subordinado tienen el mismo sujeto, que en el subjuntivo se sustituye por el infinitivo (Gili Gaya 1943/1967:§§223, 295; RAE 1931/1962:§396; RAE 1973/1999:§548).

Los casos de subordinadas finales encontrados en el corpus cumplen cabalmente con lo esperado. Las subordinadas finales del corpus se presentan con la forma *para* y aparecen en su totalidad en infinitivo, o se introducen mediante *para que* + verbo conjugado y aparecen en subjuntivo.

En perspectiva tipológica las lenguas del mundo pueden clasificarse en tres grupos de acuerdo con el tipo de subordinación final que presentan, balanceada, devaluada o mixta (Cristofaro 2003: cap. 2 y 6; Cristofaro 2008 en Haspelmath et al., *WALS*). Bajo esta perspectiva, en cualquier lengua del mundo la finalidad se expresa bien por un verbo balanceado (que puede aparecer en una oración independiente, como el indicativo), bien por un verbo devaluado (estructuralmente distinto de los que se usan en oraciones declarativas independientes: tiempo aspecto, modo o marcadores de personas especiales, como el subjuntivo), o por subordinación mixta (ambas formas, balanceada y devaluada, son posibles en la lengua). Para el mapeo correspondiente al modo de las finales se consideraron 170 lenguas, los resultados son:

a) final balanceada	22%	(38/170)
b) final mixta	18%	(30/170)
c) final devaluada	60%	(102/170)

El español se encuentra en el último grupo, es decir, entre las lenguas que presentan subordinación final devaluada, que son mayoría.

Para B adía ( 1953:18-20), l a h istoria d e l a s intaxis r omance es tá ca racterizada precisamente por la extensión progresiva de las funciones del modo subjuntivo que intenta, y consigue, intervenir en las oraciones subordinadas, cuando está justificado (con algunos verbos de voluntad, temor y emoción), e incluso cuando estas expresan acciones reales (por ejemplo en oraciones concesivas en que se expresa un hecho real).

#### **4.9. TIEMPO VERBAL DE LA SUBORDINADA**

El tiempo es una categoría gramatical, marcada típicamente en el verbo, que refiere deícticamente al momento del acontecimiento o estado denotado por el verbo en relación con otro punto de referencia temporal (Comrie 1985:139; Givón 1984/1990:272).

Como hemos visto, el prototipo de final implica un contenido de prospección, que de alguna manera nos sitúa en un plano de irrealidad (véase *supra* § 2.2 y 4.2). En este sentido, las subordinadas finales pueden codificarse sintácticamente de acuerdo con determinadas variantes temporales lógicas y semánticamente posibles. Dado que las oraciones finales tienen por naturaleza un significado prospectivo, es prácticamente imposible que dichas estructuras aparezcan donde el verbo subordinado expresa una acción anterior a la del verbo principal.

Varios autores consideran inaplicables las normas de la *concordantia temporum*, tal como han sido formuladas por los gramáticos y argumentan su incumplimiento en el uso

antiguo y moderno (Gili Gaya 1943/1967:§220; Hanssen 1913/1945:583). Sin embargo, no debe creerse que el uso de los tiempos subordinados sea enteramente libre. La dependencia entre el verbo principal y el subordinado limita en algunos casos las posibilidades, ya que los tiempos de la subordinada son siempre relativos, es decir, su valor se determina por el otro verbo.

En las oraciones finales la realización de la subordinada (término B) se presenta como posible en un punto futuro con respecto al tiempo en el cual esté situado el verbo principal (término A), que ha de cumplirse primero (Sánchez 2002: 294). Por ello, las relaciones finales pueden incluirse dentro de la modalidad de óptica, por que, a l i gual que l os predicados modales, de desiderativos y manipulativos implican que alguna entidad se encuentra en una posición dada (o tiene una actitud dada) con respecto a la realización del estado de cosas dependiente.

En el cuadro 13, en la página siguiente, se observa que en las finales hay mayor uso del presente de subjuntivo (57%) que del pretérito de subjuntivo; ambos con valor futuro. Es notoria la baja frecuencia de futuros para la expresión de finalidad (7%), que se relaciona con el alto porcentaje de presentes de subjuntivo con valor de futuro. El subjuntivo, siendo el modo de lo irreal, se presta para hablar de proyecciones incluso en tiempo distintos al futuro.

**Cuadro 13**  
Tiempo verbal de la final<sup>41</sup>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>		
	<i>Presentes</i>	<i>Pretéritos</i>	<i>Futuros</i>	
XIII	63% (5/8)	37% (3/8)	0%	(0/8)
XV	52% (26/50)	32% (16/50)	16%	(8/50)
XVII	54% (48/89)	33% (29/89)	13%	(12/89)
XX	68% (27/40)	20% (8/40)	12%	(5/40)
<b>Prom.</b>	<b>57% (106/187)</b>	<b>30% (56/187)</b>	<b>13%</b>	<b>(25/187)</b>

En los ejemplos de (70) se muestra el uso de presente de subjuntivo, en (71) el uso de pretérito de subjuntivo, y en (72) se ejemplifica la esporádica aparición de futuro en la final.

- (70) a. Et yo só tan flaco que tú non pudes de mí a ver a yuda ni n pro **para que pierdas** la mala voluntad que me tienes en tu corazón. Onde non ve o mejor consejo que fuir de ti [*Calila*, 275]
- b. Vete a unos de sdichados a rbitristas, i nventores de f elicidades a genas, traçando de hazer Cresos a los otros quando ellos son unos Iros, discurriendo traças **para que** los otros **coman** quando ellos más a yunan, todo embeleco, devaneo de cabeça, necedad y quimera [*Criticón*, 588]
- (71) a. segunt dixo el rrey Daud quando erraua en alguna cosa contra Dios, que el espíritu ad uríe e l e m eteríe en ca rrera d erecha **para que saliese** de y erro [*Setenario*, 68]
- b. porque el R ey e l a R ey na t enían grand armada, e m andauan guardar el estrecho de Gibraltar, **para que no pasasen** moros de África a estas partes, ni los destas fuesen allende [*CRC*, 38]
- (72) por ende yo el dicho arçediano depongo et entrego ciertos libros delos mjos, que entiendo quevalen mas dela dicha contia, enel sagrario dela dicha eglesia de Toledo, **para que** si **acaçiere** morir yo ante que conpre l as di chas Novelas, la di cha eglesia y el di cho Vasco a yan todos los di chos libros de yuso designados para sy [*DLE*, 1415, 302, 23]

<sup>41</sup> De nuevo presento únicamente la tabla correspondiente a *para que* por no aplicar el criterio para las finales con *para + infinitivo*.

#### 4.10. CATEGORÍA RECTORA DE LA FINAL

En el estudio de las uniones de cláusulas, la Gramática de Rol y Referencia (RRG por su abreviatura en inglés) propone un modelo de representación sintáctica que denomina "estructura estratificada de la cláusula" y considera tres componentes: *a) el núcleo*, que contiene el predicado verbal; *b) el centro*, que contiene el núcleo y los argumentos del predicado, y *c) la periferia*, que incluye los elementos no argumentales del predicado (Van Valin 2005; Van Valin y La Polla 1997). Bajo esta perspectiva, en la subordinación, o bien el complemento funciona como argumento sintáctico del núcleo, en cuyo caso resultan cláusulas completivas, o bien modifica al núcleo o al predicado central, en cuyo caso resultan cláusulas adverbiales.<sup>42</sup>

Si consideramos la definición tradicional de adverbio como “palabra invariable cuya función consiste en complementar la significación del verbo, de un adjetivo, de otro adverbio y de ciertas secuencias” (DRAE 2001: s. v. *adverbio*), veremos que es compatible con la postura de la RRG. Así, a igual que algunos adverbios pueden modificar a categorías distintas del verbo, determinadas finales se constituyen como complementos de categorías no verbales, es decir, modifican ya no al núcleo, sino al predicado central.

Ya en latín existían finales que dependían de un sustantivo como término regente, del tipo *non est locus ad tergiversandum* (Bassols 1956/1976:397), y se conservaron a través de los siglos, generalmente remitiendo a tiempo y lugar figurados, como en (73).

---

<sup>42</sup> En el modelo de la RRG se denomina como *cláusula* el nivel de organización sintáctica que en la presente tesis hemos venido llamando *oración*, el cambio terminológico no afecta el alcance de la modificación de la final.

(73) Déxame; que *tiempo* ay farto **para** lo **fazer** después [apud Galán 1993]

Respecto a este tipo de construcciones, García (1996:§2.2.2) sostiene que no son verdaderas finales, pues considera que “para que un segmento lingüístico actualice el contenido de finalidad necesita depender de un núcleo verbal que de alguna manera indique proceso”.

Pensemos en un ejemplo como *Compró pastillas para adelgazar* que puede dar pie a dos lecturas:

- (74) a. adyacente de sustantivo: **Adelgazar** es por lo que compró pastillas  
 b. causal con verbo volitivo: Compró pastillas **porque quería adelgazar**

En una lectura como la de (74a) la dependencia de un sintagma nominal hace que el sentido de finalidad de alguna manera se aleje del prototipo y tienda hacia nociones como ‘destino’ o ‘cualidad de un objeto’ y pueda interpretarse como ‘un tipo de pastilla’. Sin embargo, todas las finales del corpus que modifican al predicado central posibilitan una lectura con causal y verbo volitivo como la de (74b), es decir, ‘pastillas con la finalidad de’.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Company 2009:1.5. habla del mismo problema con la preposición *de* (da ejemplos como *armas de lidiar, tierra de sembrar, bestias de arar, cosa de que mar*), por lo tanto, la ambigüedad de lectura tiene pauta en español. De hecho, la ambigüedad es una virtud inherente a la lengua y las oraciones que modifican al predicado central en lugar de al núcleo, si bien plantean una interpretación problemática, no tienen por qué ser descartadas ni como adnominales. En esta tesis, si no es seguro que sean adnominales, las consideramos finales.

La posibilidad de la final de tener como categoría rectora a un sustantivo se encuentra ampliamente documentada (Beardsley 1966: 136-143; Lapesa 1942/ 1981:§2.2; Keniston 1933:37 y 62) y ocurre en todos los estudios de corpus de finalidad consultados. Otros estudios de corpus sobre las finales en español (Arjona 1981) consideran, como la presente investigación, las finales introducidas por *para* como tales ya sea que complementen el núcleo verbal de la oración principal o algún elemento del predicado.

En el cuadro 14 se muestra la frecuencia con la que la final modifica al núcleo verbal y al predicado central respectivamente. Es interesante ver que las finales que modifican al predicado central en lugar de al núcleo verbal, es decir, las descartadas como “falsas finales” (Galán 1993; García 1996) son más numerosas en cualquier época tanto con *para* + infinitivo cuanto con *para que* + verbo conjugado.

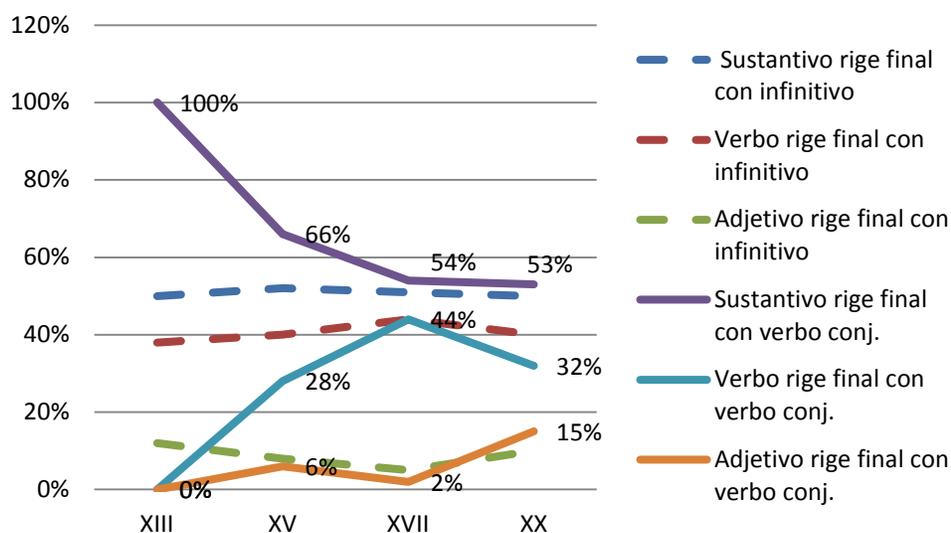
**Cuadro 14**  
La final modifica al núcleo verbal y al predicado central

<b><i>Para + infinitivo</i></b>		
	<b><i>Mod. al núcleo verbal</i></b>	<b><i>Mod. al predicado central</i></b>
XIII	36% (54/153)	64% 98/153
XVII	40% (75/187)	60% 112/187
XVII	44% (88/198)	56% 110/198
XX	40% (100/252)	60% 152/252
<b>Prom.</b>	<b>40% (318/790)</b>	<b>60% (472/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		
	<b>Mod. al núcleo verbal</b>	<b>Mod. al predicado central</b>
XIII	0% (0/8)	100% (8/8)
XV	28% (14/50)	72% (36/50)
XVII	44% (39/89)	56% (50/89)
XX	32% (13/40)	68% (27/40)
<b>Prom.</b>	<b>35% (66/187)</b>	<b>65% (121/187)</b>

En la gráfica 5, a continuación, se observa una tendencia diacrónica hacia el incremento de *para que* + verbo conjugado como dependiente de verbos. Esa tendencia es opuesta a una caída drástica de la posibilidad de que tome como categoría rectora a un sustantivo. Tales quiebres tuvieron como consecuencia que en los cortes cronológicos correspondientes a los siglos XVII y XX *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado casi se equipararon en contextos con categoría rectora sustantiva.

**Gráfica 5**  
Categorías rectoras en las finales con *para*



La situación descrita debería entenderse a la luz del *Principio de Economía lingüística*<sup>44</sup>, es decir que, si bien el cambio lingüístico no es predecible, podemos pensar que es probable que se sigan dando adecuaciones respecto a la categoría rectora de las finales con *para* y *para que*.

Los ejemplos de (75) muestran la subordinada final dependiente de sustantivo.

- (75) a. El seguro estaba a la izquierda, junto al gatillo y **el botón para expulsar** el cargador. Lo tocó con el pulgar y sintió que se deslizaba hacia abajo... [Reina, 41]
- b. y despedido de él, partíme para Laureola; y como llegué donde estaba, hallé propio **tiempo para poderle hablar**, y antes que le diese la carta díxele tales razones [Cárcel, 19]

La norma en latín, en cambio, era que las finales dependieran de un verbo y ese uso, aunque no sea el mayoritario, conserva en español una frecuencia nada desdeñable (como vimos en el cuadro 13 : 40% con infinitivo, 35% con verbo conjugado). Hay finales dependientes de verbos en (76).

- (76) a. Tía, señora, ¿qué buena venida es ésta tan tarde? Ya **me desnudaba para acostar** [Celestina, 72]
- b. Estaba ya paralizado de medio cuerpo, pero la rabia le había infundido tanta fuerza en la otra mitad, que **debieron amarrarlo para que no se despedazara** contra las paredes [Amor, 27]

También está documentada la posibilidad de que haya infinitivo preposicional dependiente de un adjetivo, tanto para ejemplos de infinitivo pasivo del tipo *duro de pelar*,

---

<sup>44</sup> La economía lingüística no es sólo una expresión de la tendencia al mínimo esfuerzo y de la comodidad del hablante, sino que reúne diversos mecanismos lingüísticos y atañe a todos los niveles de análisis (fonético-fonológico, morfológico, léxico, sintáctico y textual). Martinet (1964: 136-137) afirmaba “la economía recubre todo: reducción de las distinciones inútiles, aparición de nuevas distinciones, mantenimiento del *statu quo*. La economía lingüística es la síntesis de las fuerzas en presencia”.

cuanto para ejemplos de voz activa, como *capaz de comprenderme* (Lapesa 1985:§2.3). En (77) se ejemplifica la final cuya categoría rectora es un adjetivo.

- (77) Y que dicho Talabera le dijo que clabar una aguja en el quiso de la puerta en la parte superior de él, era **bueno para que no entrasen** brujas, y que si estuvieran dentro, no saldrían hasta que qui tassen la aguja [DLNE, 1689, 158, 408]

Para un corpus de español actual en México, Luna (1970:63-65) registró casos de finales de pendientes tanto de predicado verbal, como de predicado nominal. Además encuentra con frecuencia casos en los que el infinitivo se refiere al sustantivo o adjetivo de la oración principal, con los que forma un sintagma completo (núcleo + complemento), que constituye el verdadero predicado nominal, del tipo “máquinas para coser”, similares a los del corpus de esta investigación.

El estudio de la categoría rectora en el corpus reveló también que las finales con *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado se dan con frecuencia como dependientes de elementos con un claro sentido intencional, que puede ser: a) sustantivos del tipo *acucia*, *esfuerzo*; b) verbos o locuciones desiderativas del tipo *acuciar*, *crecer el corazón*; c) verbos de disposición como *aparejarse*, *aprestarse*; d) verbos que implican esfuerzo, como *avivar*, *esforzar* o e) adjetivos deverbales semejantes a *enderezado*, *guisado*.

Para etapas previas del español, Beardsley (1966:61) comenta que hay más casos de *pora* + infinitivo con dependencia adjetival (*pora*: *accucioso*, *liviano*, *noble*, *sabio*, *sano*, *sotil*, *tierno*, et c.), que con *por* final (*por*: *tan*, *tal*, *grande*). Esto se explica porque en general el adjetivo expresa características de un nominal, y ese era también uno de los usos de *para*.

## 5

**SEMÁNTICA DE LAS FINALES CON *PARA***

La división en niveles de lengua es de tipo teórico y metodológico. Así, el análisis del corpus dejó ver que los cambios más importantes entre *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado se dan en el plano de la sintaxis, como era de esperarse puesto que son formas distintas. En el nivel semántico, en cambio, veremos que el comportamiento de *para* + infinitivo es muy similar al de *para que* + verbo.

En este capítulo se considera el carácter léxico del sujeto gramatical de la oración final, el verbo subordinado según su semántica y aspecto léxico, el sentido de la final en términos de si el cumplimiento del propósito tiene o no impedimentos, y la polaridad semántica, es decir, si la predicación final se considera positiva o negativa.

**5.1. CARÁCTER LÉXICO DEL SUJETO GRAMATICAL DE LA FINAL**

Hemos dicho antes que la finalidad se caracteriza por un contenido prospectivo y suele también tener uno volitivo, es decir, que el prototipo de relación final supone la existencia de un propósito y, en la mayoría de los casos, una planeación para su consecución. Esa planeación requiere a su vez de una entidad con energía interna propia, volición y capacidad agentiva.

Si pensamos que las construcciones en las que el sujeto es de tipo agente normalmente implican la capacidad de control del evento subordinado, habría que pensar que en una oración compleja que integre una final prototípica se requiere de al menos un sujeto gramatical animado, preferentemente humano, para que posea los rasgos +agente, +volición y +control y sea capaz de responsabilizarse de planear, instigar o ejecutar un evento que pueda tener una consecuencia.

Por otra parte, la animacidad puede interpretarse como un rasgo semántico presente ya en la preposición *a*, elemento formativo de *para*; recordemos que *pora* > *para* heredó ese rasgo de *a* y justamente se comenzó a emplear en los contextos en los que había una entidad animada en la final (véase *supra* §3.2).

En el corpus, la mayoría de las finales con *para* + infinitivo no tienen un sujeto explícito, pero en todos esos casos puede inferirse que el sujeto de la oración final es correferencial con el sujeto de la oración principal, de hecho, cuando se explicita el sujeto es cuando no es correferencial con el de la oración principal. Con base en esto, en el análisis sobre la animacidad de los sujetos se contabilizaron como sujetos animados con *para* + infinitivo que repiten el de la oración principal.

El corpus evidenció que, como se esperaba por las características semánticas heredadas y por el prototipo final, las frases nominales que se constituyen como sujeto gramatical de las finales refieren fundamentalmente a entidades humanas. El cuadro 15, a continuación, muestra el concentrado de sujetos animados e inanimados organizados por siglo.

**Cuadro 15**  
Animacidad del sujeto de la subordinada

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>
	<i>Animado</i> <sup>45</sup>	<i>Inanimado</i>
XIII	96% (147/153)	4% (6/153)
XV	97% (185/187)	3% (2/187)
XVII	95% (190/198)	5% (10/198)
XX	99% (249/252)	1% (3/252)
<b>Prom.</b>	<b>97% (769/790)</b>	<b>3% (21/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>
	<i>Animado</i>	<i>Inanimado</i>
XIII	100% (8/8)	0% (0/8)
XV	92% (46/50)	8% (4/50)
XVII	91% (81/89)	9% (8/89)
XX	95% (38/40)	5% (2/40)
<b>Prom.</b>	<b>93% (173/187)</b>	<b>7% (14/187)</b>

El cuadro permite ver que las finales se construyen mayoritariamente con sujeto animado, tanto con *para* + infinitivo cuanto con *para que* + verbo conjugado (con un porcentaje global mayor al 93%). Es decir que en español, desde la época medieval, el carácter léxico más común del sujeto gramatical de las finales es una entidad humana cuya actuación futura motiva la oración principal. Esta característica me lleva a hacer dos precisiones relacionadas. La primera es que, con base en la distinción entre el criterio restringido y el criterio ampliado para definir la finalidad, podemos decir que, si bien optamos por el criterio ampliado, la mayoría de las finales del corpus serían consideradas como tales de aplicarse el criterio restringido. La segunda, que las finales, si bien se han ido alejando del prototipo de causa final antes planteado (*supra* §2.3), se han mantenido

<sup>45</sup> Bajo la categoría animados se incluyen sujetos del tipo *un espíritu, un engendro, los entes*.

semánticamente estables en cuanto a los requerimientos de animación y prospección. El sujeto de la subordinada final es animado en los ejemplos de (78).

- (78) a. Onde, ffaziendo *el rrey don Fferrando* estas cosas todas **para sservir** a Dios, que es galardonador de todos los bienes, qui sol dar buen galardón e buena çima a su ffecho [*Setenario*, 16]
- b. Harán repetir dos y tres veces lo que les dizen, **para que todos miren** cómo y lo que hablan. Háganse dificultosos de creer, como escarmentados de tanto engaño y mentira [*Criticón*, 565]

Los sujetos también pueden ser inanimados, cuando el sujeto es una entidad sin voluntad ni control sobre el evento del que forma parte, como en (79). Como podemos ver, en estos casos el hablante establece la relación final con base en el contexto.

- (79) a. e diz que auie esta tierra la calentura e el atemperamiento del sol, nin mas nin menos sinon como lo auie mester **la tierra para seer** muy plantia [*GE I*, 132b]
- b. Mientras viviere tu ira más dañará mi descargo. Que estás muy rigurosa y no me ma ravillo: que **la sangre nueva** poco calor ha m enester **para hervir** [*Celestina*, 53]

En el análisis de los datos resultó que varios de los sujetos inanimados que aparecen en las finales del siglo XVII guardan una estrecha vinculación con animados. Esta cercanía semántica podría ayudar a explicar por qué es el siglo en el que la frecuencia de sujetos inanimados con *para* + infinitivo es más alta.

En los ejemplos de (80) se muestra la vinculación semántica. En sentido estricto, el sujeto de los ejemplos es inanimado, pero participan de cierta animación como resultado de un proceso metonímico del poseído por el poseedor.

- (80) a. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba **para tropezar** *mi torpe pluma* dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta [*Prosas*, 440]
- b. haciendo versos, de que os pude hacer un catálogo muy grande, y de algunas razones y delgadezas que he alcanzado dormida mejor que despierta, y las dejo por no cansaros, pues basta lo dicho **para que** *vuestra discreción y transcendencia* **penetre y se entere** perfectamente en todo mi natural y del principio, medios y estado de mis estudios [*Prosas*, 460]

En (80a) *mi torpe pluma* vale por *qui* en *escribe* y en (80b) *vuestra discreción y transcendencia* por *usted*. Si este tipo de sujetos se considera como animados, el porcentaje de frecuencia de uso de las finales con *para* es casi categórico para sujetos animados, aún teniendo en cuenta que en esta tesis se entiende la finalidad conforme al criterio ampliado.

## 5.2. EL VERBO SUBORDINADO

En esta investigación retomé algunos supuestos de la Gramática Cognitiva y de la Gramática de Construcciones; consideré que el significado verbal y significado construccional son independientes y semánticamente compatibles (García-Miguel 1995:37; Goldberg 1995; Langacker 1987) y que el significado general de una construcción combina el de sus elementos léxicos y el de las relaciones sintácticas que establece.

Dado que un verbo tiene diversas posibilidades de diátesis, es decir, puede entrar en diferentes construcciones sintácticas y que también una construcción dada puede integrar verbos de distintos dominios semánticos, resulta pertinente hacer una clasificación de los verbos que aparecen en las finales con *para*.

El estudio de los verbos del corpus comienza con una lematización, entendida como la elección convencional de “una forma para remitir a ella todas las de su misma familia por razones de economía” (DRAE 2001: *s.v. lematizar*). La idea de lematizar los verbos subordinados surgió por considerar que la relación que se establece entre el signo lingüístico y su referente (denotación) se refiere a los signos en tanto que ocurrencias o utilidades concretas (*token*), o sea, toma el signo como un acontecimiento individual y no en tanto que un tipo (*type*) o abstracción perteneciente al sistema (Ducrot y Todorov 1974:122-123).

Para agilizar y facilitar la lectura se hizo un concentrado de los diez verbos frecuentes en los cortes cronológicos establecidos, cuyos resultados aparecen en el cuadro 16. En el *Apéndice*, al final de esta tesis, aparece completa la lematización por tipos.

**Cuadro 16**  
Concentrado de verbos frecuentes en las finales con *para* + infinitivo  
y *para que* + verbo conjugado (frecuencias absolutas)

Siglo XIII		Siglo XV		Siglo XVII		Siglo XX	
<i>hacer</i>	9	<i>hacer</i>	17	<i>hacer</i>	11	<i>ver</i>	7
<i>Ir</i>	7	<i>poner</i>	8	<i>dar</i>	7	<i>alcanzar</i>	4
<i>ser</i>	7	<i>dar</i>	5	<i>ser</i>	7	<i>ayudar</i>	4
<i>entrar</i>	3	<i>saber</i>	5	<i>conseguir</i>	5	<i>pedir</i>	4
<i>vencer</i>	3	<i>sacar</i>	5	<i>salir</i>	5	<i>asustar</i>	3
<i>vengar</i>	3	<i>sentir</i>	5	<i>ver</i>	5	<i>cerrar</i>	3
<i>conquistar</i>	2	<i>alcanzar</i>	4	<i>conocer</i>	4	<i>convertirse</i>	3
<i>dar</i>	2	<i>pagar</i>	4	<i>entender</i>	4	<i>cumplir</i>	3
<i>decir</i>	2	<i>tener</i>	4	<i>entrar</i>	4	<i>defenderse</i>	3
<i>demandar</i>	2	<i>tornar</i>	4	<i>ir</i>	4	<i>dormir</i>	3

El cuadro precedente permite ver que en los siglos XIII a XVII el verbo más usado para expresar la subordinación final era *hacer*, que tiene un significado aproximado de ‘acción en general’. Luego de éste, eran muy frecuentes los verbos como *alcanzar*, *conquistar*, *conseguir*, *dar*, *entrar*, *ir*, *pagar*, *poner*, *sacar*, *salir*, *tornar*, en donde hay una idea clara de movimiento físico o traslado de una entidad. Tal situación es lo esperable dado el sentido directivo etimológico de *ad* y la idea de trayectoria hacia una meta o destino que conllevan las formas *pro* y *para* (Melis 1992 y 1997).

Sin embargo, para el corte correspondiente al siglo XX aparecen verbos como *asustar*, *dormir* y *ver*. Parecería que el punto final se ha ido deslavando y que ahora conceptuamos la finalidad ya no exclusivamente en términos de una meta direccional o temporal, sino de un propósito en general, que podríamos interpretar como un movimiento anímico prospectivo. El cambio se evidencia en el hecho de que, aunque los verbos con idea de movimiento o traslado continúan entrando en la construcción final, se ha incrementado la posibilidad de aparición de verbos pertenecientes a otras clases semánticas, es decir, hubo una flexibilización semántica que amplió las posibilidades distribucionales de *para*. El proceso de especialización de *para* como nexo final pasó por de connotar un movimiento locativo (etimológico) a uno temporal (metafórico) y, en último caso, anímico (pragmático), como se explicó al plantear el continuum de valores semánticos de *para* (véase *supra* §2.4).

### 5.2.1. Según la clase semántica del verbo

Para la clasificación de los verbos que aparecen en la oración final de acuerdo con sus características semánticas consideré siete clases que, a grandes rasgos, se corresponden con la clasificación semántica de verbos propuesta por Halliday (1985:101y ss.).<sup>46</sup> Enseguida defino las clases consideradas y en el esquema 7, a continuación, presento las subclases y algunos verbos prototípicos.

1. Por verbo *mental* entenderé aquellos de índole epistémica que refieren procesos mentales en los cuales hay siempre una entidad animada, regularmente humana: el que *siente, percibe, conoce*, etcétera.
2. Por verbo *relacional* entiendo los también denominados “ procesos de *l s er*”, generalización de la tradicional construcción de cópula. Por medio de ellos se identifica una entidad o se le atribuyen cualidades; las relaciones de tipo identificativo son reversibles mientras que las de tipo atributivo no lo son.
3. Por verbo *espacial* entiendo aquellos que predicen que una entidad posee una determinada localización, configuración u orientación espacial, o bien experimenta algún tipo de cambio en su localización, configuración u orientación. Estos verbos suelen tener como posibles roles semánticos al iniciador del movimiento, el móvil o entidad que experimenta el cambio espacial, el origen, la dirección y el trayecto.

---

<sup>46</sup> Tomé como base la “ Lista provisional de tipos de procesos” del proyecto *ADESSE*, (*Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos de l E spañol*), que se desarrolla actualmente en la Universidad de Vigo. En esa base de datos, disponible en <http://adesse.uvigo.es/data/clases.php>, pueden consultarse los argumentos nucleares típicos y las construcciones más frecuentes para cada subclase o entrada verbal.

4. Por verbo de *cambio* entiendo los que predicán que una entidad es creada, destruida o experimenta algún tipo de alteración de sus propiedades físicas. Con frecuencia existe otra entidad que actúa sobre la primera y es la responsable de estas transformaciones. La distribución entre las subclases con cierta frecuencia se debe al tipo de complemento seleccionado, por ejemplo, *pintar la pared* es modificación y *pintar un bodegón* es creación.
5. Por verbo de *comportamiento* entiendo los que predicán que un ser vivo (prototípicamente un ser humano) experimenta o realiza un proceso que se manifiesta de forma externa y que tiene que ver con su existencia psicológica, biológica o social.
6. Por verbo de *contacto* entiendo cuando una entidad entra en contacto físico con otra, de la que en principio estaba separada, sin que ello implique necesariamente la modificación de esta última. El *control* suele consistir en la limitación por parte de la primera entidad de la libertad de movimientos de la segunda o en la capacidad o disposición de la primera para usar a la segunda mediante algún tipo de contacto físico.
7. Por verbo de *comunicación* entiendo aquellos de intercambios simbólicos de información y procesos semióticos no necesariamente verbales. En estos verbos suele haber dos participantes (el emisor y el receptor), así como lo comunicado, y puede haber un tercer participante llamado blanco (*target*) en verbos como *insultar*, *alabar*, *adular*.

**Esquema 7**  
Clases semánticas de verbos

<b>Clase de verbo</b>	<b>Subclases</b>	<b>Verbos prototípicos</b>
<i>Mentales</i>	sensación, percepción cognición y elección	<i>creer, decidir, escuchar, gustar, pensar, saber, temer, ver</i>
<i>Relacionales</i>	atribución posesión	<i>conseguir, dar, estar, medir, necesitar, parecer, ser, tener</i>
<i>Espaciales</i> <sup>47</sup>	desplazamiento, localización, postura, manera de movimiento, unión	<i>ir, poner, sentar, aletear, juntar</i>
<i>Cambio</i>	creación, modificación, destrucción, cuidado	<i>fabricar, secar, romper, eliminar, cepillar, lavar</i>
<i>Comportamiento</i>	fisiología, ingestión, relaciones sociales	<i>llorar, comer, visitar, casar</i>
<i>Contacto y control</i>	contacto y control	<i>golpear, agarrar, coger, luchar, vencer</i>
<i>Comunicación</i>	comunicación, valoración, disposición y aceptación	<i>decir, hablar, indicar, mostrar, pedir, preguntar, aceptar, atreverse, incitar, obligar, permitir</i>
<i>Otros</i>	1) existencia, fase y tiempo, 2) meteorología y emisión, 3) uso y sustitución	<i>acabar, durar, empezar, ocurrir, retrasar, vivir, llover, brillar, sonar, usar, aprovechar, reemplazar</i>

Al analizarlo de esta manera, el corpus arrojó los concentrados por clase semántica que se presentan en el cuadro 17 y su desglose diacrónico en el cuadro 18.

<sup>47</sup> En *ADESSE* la macroclase de verbos *materiales* agrupa lo que he dividido en *espacio, cambio, comportamiento, contacto y otros*, pero era una categoría demasiado heterogénea y al analizar así el corpus la concentración en esa clase era de casi el 50%, razón por la cual se tomó la decisión metodológica de dividir en las clases antedichas. De hecho, si hacemos un recuento de verbos (en tanto entradas léxicas) en la base de datos de *ADESSE*, veremos que hay 58% (2443/4234) de verbos materiales.

**Cuadro 17**Manifestación global de las clases semánticas en las finales con *para*

<b>Verbo</b>	<b><i>Para</i> + infinitivo</b>	<b><i>Para que</i> + verbo conjugado</b>
<i>Mental</i>	16% (129/790)	21% (40/187)
<i>Relacional</i>	18% (142/790)	25% (46/187)
<i>Espacio</i>	21% (169/790)	24% (44/187)
<i>Cambio</i>	10% (76/790)	10% (18/187)
<i>Comportamiento</i>	15% (117/790)	10% (20/187)
<i>Contacto y control</i>	8% (61/790)	5% (11/187)
<i>Comunicación y otros</i>	12% (96/790)	5% (9/187)

**Cuadro 18**

La clase semántica del verbo subordinado en diacronía

	<b><i>Para</i> + infinitivo</b>							<b>N=790</b>
<b>Siglo</b>	<b><i>Mental</i></b>	<b><i>Relacional</i></b>	<b><i>Espacial</i></b>	<b><i>Cambio</i></b>	<b><i>Comport.</i></b>	<b><i>Contacto</i></b>	<b><i>Comunicación y otros</i><sup>48</sup></b>	
XIII	12% (18/153)	18% (27/153)	21% (32/153)	7% (11/153)	18% (27/153)	8% (12/153)	16% (26/153)	
XV	14% (26/187)	20% (37/187)	25% (47/187)	11% (21/187)	11% (20/187)	4% (9/187)	15% (27/187)	
XVII	14% (26/198)	21% (42/198)	22% (44/198)	9% (18/198)	17% (34/198)	6% (12/198)	8% (16/198)	
XX	21% (54/252)	14% (35/252)	18% (46/252)	10% (26/252)	14% (36/252)	12% (28/252)	11% (27/252)	
<b>Prom.</b>	<b>16%</b> <b>(129/790)</b>	<b>18%</b> <b>(142/790)</b>	<b>21%</b> <b>(169/790)</b>	<b>10%</b> <b>(76/790)</b>	<b>15%</b> <b>(117/790)</b>	<b>8%</b> <b>(61/790)</b>	<b>12%</b> <b>(96/790)</b>	

<sup>48</sup> Los verbos de *comunicación* se clasificaron con base en la descripción dada, que corresponde aproximadamente a la tradicional división de verbos de *dicendi*, pero por ser estadísticamente poco significativos se agruparon con *otros* en la columna final.

<i>Para que + verbo conjugado</i>							N=187
Siglo	<i>Mental</i>	<i>Relacional</i>	<i>Espacial</i>	<i>Cambio</i>	<i>Comport.</i>	<i>Contacto</i>	<i>Comunicación y otros</i>
XIII	25% (2/8)	50% (4/8)	25% (2/8)	0% (0/8)	0% (0/8)	0% (0/8)	0% (0/8)
XV	14% (8/50)	34% (17/50)	20% (10/50)	11% (6/50)	7% (4/50)	3% (1/50)	10% (5/50)
XVII	21% (19/89)	22% (20/89)	26% (23/89)	9% (8/89)	14% (12/89)	6% (5/89)	2% (2/89)
XX	28% (11/40)	12% (5/40)	23% (9/40)	10% (4/40)	10% (4/40)	12% (5/40)	6% (2/40)
Prom.	<b>21%</b> <b>(40/187)</b>	<b>25%</b> <b>(46/187)</b>	<b>24%</b> <b>(44/187)</b>	<b>10%</b> <b>(18/187)</b>	<b>10%</b> <b>(20/187)</b>	<b>5%</b> <b>(11/187)</b>	<b>5%</b> <b>(9/187)</b>

Los cuadros anteriores permiten ver que las finales seleccionan con mayor frecuencia los verbos de tres clases semánticas: *mental*, *relacional* y *espacio*. Respecto a los verbos de las clases *espacio* y *relacional*, la frecuencia es esperable porque, como hemos visto, el origen de *para* como introductor de finales está justamente en el ámbito del desplazamiento y la transferencia. En cuanto a los de la clase *mental*, la frecuencia relativamente alta podría explicarse porque en las subordinadas con este tipo de verbos hay muchos contextos en los que compete el significado causal y el final, ya que son verbos que designan estados o cambios de estados que el sujeto no controla, y para evitar la ambigüedad semántica, con los verbos mentales se usaba *para que* con mayor frecuencia que *porque* (Melis 1997:116). A continuación se ejemplifican los verbos de las tres clases semánticas más comunes con las finales: en (81) *espacial*, en (82) *relacional* y en (83) *mental*

- (81) porque entiendo que vos soys pobre gente e no podríades fazer grandes expensas -ni vos sería menester-, si vos entendéys que yo só hombre **para levar** tan alto mensaje como éste, por el amor de jesucristo e por la remisión de mis pecados [*Ultramar*, 36]

- (82) por quanto yo el dicho a rçediano ov e r resçebido los dichos dozientos e tçinquenta florines **para mercar** las dichas Novelas, et non las hemercado fasta agora et... [DLE, 1414, 302, 409]
- (83) Pláceme, Pármeno, que habemos habido oportunidad **para que conozcas** el amor mío contigo, y la parte que en mí, inmérito, tienes [Celestina, 32]

El corpus también permitió ver que, no obstante su baja frecuencia en comparación con las clases antedichas, las finales pueden ocurrir desde el siglo XIII hasta el XX con verbos de *comunicación* y de *existencia*, como se ejemplifica en (84) y (85), respectivamente.

- (84) E mandó poner grand guarda en la çibdat, porque ninguno saliese **para avisar** los moros del peligro en que estaban por la falta del muro caydo; e puso tan gran diligencia en lo facer... [CRC, 97]  
le abia rrespondido que tubiese buen ánimo, y que todo lo que le desia de la mina era verdad, que tubiese pasiencia, que Dios le consederia el tener un buen compañero **para que** lo *aiudara*, otro tal como su reberensia, y que brebe sería [DLNE, 1692, 162, 416]
- (85) Al fin, le persuadieron con buenas palabras tratasse de hazer buenas obras, no ya de matar, sino de prevenirse **para morir** [Crítico, 552]

### 5.2.2. Según el aspecto léxico del verbo

La sintaxis funcional considera que los niveles sintáctico y semántico están íntimamente relacionados (Dik 1997: 30 y ss.; Givón 1984). Por ello, la lingüística de corte funcional suele retomar la distinción semántica de los verbos con base en su aspecto léxico,

(*Aktionsart* en Vendler 1957).<sup>49</sup> Esa propuesta sostiene que todos los verbos pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: *estados*, *actividades*, *logros* y *realizaciones*.

Para determinar a cuál grupo pertenece un verbo dado bajo esta óptica existen diversas pruebas, en su mayoría heredadas de la propuesta de Dowty (1969:60),<sup>50</sup> aunque en general se reconoce que las pruebas pueden necesitar adaptarse a las propiedades de la lengua bajo estudio.

Consideraré que los *estados* se caracterizan por tener los rasgos (+estático, -télico); las *actividades* (+dinámico, -télico); los *logros* (+télico, +instantáneo) y las *realizaciones* (+télico, -instantáneo). El comportamiento de las finales en relación con el aspecto léxico del verbo se muestra en el cuadro 19.

**Cuadro 19**  
Aspecto léxico verbal de la final

<i>Para + infinitivo</i>		N = 790			
	<i>Actividades</i>	<i>Logros</i>	<i>Realizaciones</i>	<i>Estados</i>	
XIII	70% (108/153)	10% (15/153)	8% (12/153)	12% (18/153)	
XV	88% (164/187)	4% (7/187)	7% (14/187)	1% (2/187)	
XVII	86% (171/198)	24% (7/198)	7% (14/198)	3% (6/198)	
XX	91% (229/252)	1% (2/252)	5% (12/252)	3% (9/252)	
<b>Prom.</b>	<b>86% (676/790)</b>	<b>4% (31/790)</b>	<b>7% (52/790)</b>	<b>3% (31/790)</b>	

<sup>49</sup> Algunos estudios (Guerrero 2004, Van Valin 1990:252 y s.s.) han identificado el aspecto léxico inherente a los verbos (*Aktionsart*) y la agentividad como parámetros semánticos primarios. Comrie (1976: 3) define el aspecto como una categoría gramatical “associated with verbs that expresses a temporal view of the event or state expressed by the verb”.

<sup>50</sup> Dowty considera útiles para determinar el aspecto léxico verbal los siguientes criterios: “1. meets nonstative tests; 2. has habitual interpretation in simple present tense; 3. \_ for an hour, spend an hour \_ing; 4. \_ in an hour, take an hour to \_; 5. \_ for an hour entails \_ at all times in the hour; 6. x is \_ing entails x has \_ed; 7. complement of stop; 8. complement of finish; 9. ambiguity with almost; 10. x \_ed in an hour entails x was \_ing during that hour; 11. occurs with studiously, attentively, carefully, etc.”.

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>			
	<i>Actividades</i>	<i>Logros</i>	<i>Realizaciones</i>	<i>Estados</i>	
XIII	86% (6/8)	12% (1/8)	0% (0/8)	12% (1/8)	
XV	90% (45/50)	2% (1/50)	4% (2/50)	4% (2/50)	
XVII	81% (72/89)	10% (9/89)	7% (6/89)	2% (2/89)	
XX	88% (35/40)	5% (2/40)	7% (3/40)	0% (0/40)	
<b>Prom.</b>	<b>84% (158/187)</b>	<b>7% (13/187)</b>	<b>6% (11/187)</b>	<b>3% (5/187)</b>	

En el cuadro 19 se observa que, si bien no hay una tendencia diacrónica estable, las finales *s* e *em* plean principalmente para codificar metas que son fundamentalmente *actividades* (86 y 84%). En (87) se muestran ejemplos.

- (87) a. Acaesció en aquellos días, que seys cristianos al mogáuares en traron en la tierra de los moros, como algunas veces lo acostunbrauan facer; y pusiéronse en as echança en çima de vna s yerra, **para hacer** saltos e p render algunos moros [CRC, 92]
- b. Sin embargo, su verdadera casa era la biblioteca, donde trabajaba y leía hasta catorce horas diarias, y donde tenía un catre de cuartel **para dormir** cuando lo sorprendiera el sueño [Amor, 103]

La preferencia por las actividades puede estar relacionada tanto con el hecho de que los verbos de *estado*, *realización* y *logro* frecuentemente toman un participante que ni ejecuta, inicia o controla la situación, sino que se ve afectado, en tanto los verbos de *actividad* toman generalmente un participante animado o humano que controla, ejecuta e instiga (aunque son relativamente comunes inanimados como *la sangre*).

Hubo pocos casos de finales en que se codifiquen metas que constituyan *logros*, *realizaciones* y *estados*. En (88) se ejemplifica el *logro*, en (89) la *realización* y en (90) el *estado*.

- (88) a. e allí fue fecho despues el templo de Salomon según dizen los judios; e el altar mismo o a Abraham fiziera allí el otro altar **para sacrificar** y su fijo a Dios [*GE I*, 143b]
- b. Comienzo por los cabellos. ¿Ves tú las madejas del oro delgado que hilan en Arabia? Más lindos son y no resplandecen menos. Su lorigura ha sta e l postrero asiento de sus pies; después crinados y atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, no ha más menester **para convertir** los hombres en piedras [*Celestina*, 25]
- (89) a. y también pensé que para ello me ayudaran virtud y compasión y piedad, porque son a cetas a tu condición, que cuando los que con los poderosos negocian **para alcanzar** su gracia, primero ganan las voluntades de sus familiares [*Cárcel*, 61]
- b. Feliz con las buenas nuevas, el marqués empezó a pensar en un viaje a Sevilla **para que** Sierva María **se restableciera** de sus pesares callados y terminara su educación del mundo [*Amor*, 69]
- (90) a. e diz que auie esta tierra la calentura e el atemperamiento del sol, nin mas nin menos sinon como lo auie mester la tierra **para seer** muy plantia [*GE I*, 132a]
- b. Esa noche el marqués solicitó una audiencia al obispo. La escribió de su puño y letra con una redacción enmarañada y una caligrafía infantil y la entregó en persona al portero **para estar** seguro de que llegaba a su destino [*Amor*, 102]

### 5.3. SENTIDO DE LA FINAL: CON O SIN IMPEDIMENTO DEL EFECTO

Muchas lenguas cuentan con una morfología especial para codificar el propósito negativo, es decir, la idea que cierto *estado de cosas* se realiza para evitar que otro ocurra.<sup>51</sup>

Considerando que hemos dicho que la finalidad es, primordialmente, un movimiento anímico prospectivo, resulta interesante observar en el corpus si regularmente la intención es el cumplimiento del *estado de cosas* dependiente o su impedimento. El cuadro 20 muestra que en el corpus lo habitual es que la final plantee un estado de cosas deseable.

---

<sup>51</sup> Tipológicamente, este es un terreno complejo en el cual se establecen conexiones entre las relaciones del propósito y otras relaciones de subordinación tales como los predicados del temor. Una morfología usada para expresar propósito negativo puede consistir en inflexiones verbales especiales, como es el caso en muchas lenguas australianas, o en conjunciones especiales tales como el *shengde* del chino mandarín (Cristofaro 2003:157).

**Cuadro 20**

Sentido de la final: cumplir o impedir el estado de cosas dependiente

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>		
		<i>Cumplir</i>		<i>Impedir</i>
XIII	99%	(152/153)	1%	(1/153)
XV	94%	(175/187)	6%	(12/187)
XVII	96%	(190/198)	4%	(8/198)
XX	96%	(241/252)	4%	(11/252)
<b>Prom.</b>	<b>96%</b>	<b>(758/790)</b>	<b>4%</b>	<b>(32/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>		
		<i>Cumplir</i>		<i>Impedir</i>
XIII	100%	(8/8)	0%	(0/8)
XV	92%	(46/50)	8%	(4/50)
XVII	92%	(82/89)	8%	(7/89)
XX	75%	(30/40)	25%	(10/40)
<b>Prom.</b>	<b>83%</b>	<b>(155/187)</b>	<b>17%</b>	<b>(32/187)</b>

En el cuadro anterior vemos que la final en español normalmente codifica como meta semántica la realización de acciones, sin embargo, existe la posibilidad de codificar como meta el impedimento de acciones.

La forma *para que* + verbo conjugado presenta un incremento de frecuencia en la codificación de impedimentos que sobrepasa particularmente después del siglo XVII.<sup>52</sup> Los ejemplos de (91) muestran la realización de acciones y los de (92) su impedimento.

- (91) E amávánla todos mucho, e desseávánla haver cada uno **para casar** con ella: lo uno, por que era muy fermosa, lo otro, porque era de tan alta sangre como dezimos; e de más, sobre todo esto, que era ella de muy buenas costumbres [*Ultramar*, 81]

<sup>52</sup> Ya en otros factores hemos comentado que ciertas tendencias en el siglo XVII, excede los alcances de esta investigación explicar qué ocurre entonces que trastoca la lengua española, y se refleja tan notablemente en este factor, pero considero oportuno señalar la peculiaridad.

Et puso sus pies en dos cosas a que se afirmó, et eran quatro culebras que sacaban sus cabeças de sus cuevas; et en catando al fondón del pozo vio una serpiente, la boca abierta **para** le **tragar** quando cayese. Et alçó los ojos contra las dos ramas et vio estar en las raíces dellas dos mures... [Calila, 120]

- (92) Se refería en realidad a los cristianos pobres de cualquier color, en los arrabales y en el campo, que tenían el coraje de echar un veneno en la comida de sus arrabiados **para evitarles** el espanto de postrimerías [Amor, 30]  
Que a viendo i do, la mandó sentar y reprehendio. Ya biendola pr opuesto algunas rasones **para retraherla** del intento de casarse con el lacayo, le dixo: "pues, padre, me confesaré v. m. [DLNE, 1689, 155, 396]

#### 5.4. POLARIDAD SEMÁNTICA DE LA FINAL: POSITIVA O NEGATIVA

Hemos venido diciendo que la subordinación final implica semánticamente una idea de ‘dirección’ o ‘destino’. Ahora bien, la idea de ‘destino’ puede revestir un matiz en el cual la meta codificada por la predicación de la final se interprete bien como algo positivo, bien como negativo. Entendí como metas semánticamente positivas verbos como: *engrandecer*, *triunfar*, *aprender* y como metas negativas verbos como: *estafar*, *corromper*, *maltratar*. El cuadro 21 da cuenta de la frecuencia con la polaridad positiva y negativa se manifiesta en el corpus analizado.

**Cuadro 21**

Polaridad semántica de la final: positiva o negativa

	<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>	
	<i>Positiva</i>		<i>Negativa</i>	
XIII	81%	(124/153)	19%	(29/153)
XV	87%	(162/187)	13%	(25/187)
XVII	84%	(166/198)	16%	(32/198)
XX	88%	(223/252)	12%	(29/252)
<b>Prom.</b>	<b>85%</b>	<b>(675/790)</b>	<b>15%</b>	<b>(115/790)</b>

<b><i>Para que + verbo conjugado</i></b>			<b>N = 187</b>	
	<i>Positiva</i>		<i>Negativa</i>	
XIII	75%	(6/8)	25%	(2/8)
XV	78%	(39/50)	22%	(11/50)
XVII	90%	(80/89)	10%	(9/89)
XX	88%	(35/40)	12%	(5/40)
<b>Prom.</b>	<b>86%</b>	<b>(160/187)</b>	<b>14%</b>	<b>(27/187)</b>

Por otra parte, a pesar de que la división de las ocurrencias del corpus por polaridades semánticas podría parecer poco relevante, los resultados del corpus fueron, en cierto sentido, reveladores. En el cuadro precedente se observa que, en perspectiva diacrónica, ya sea que se emplee *para + infinitivo* o *para que*, la final suele codificar metas semánticamente positivas (85 a 86%). Pensemos que la *Idea del mundo* imperante en la Edad Media y el Renacimiento estaba vinculada con códigos morales y de conducta más estables que los actuales (nobiliarios, caballerescos, religiosos, gremiales, etcétera). En este sentido, da la impresión de que, si bien en los textos y relatos podían narrar hechos o comportamientos ruines, los presentaban como algo coyuntural, que acaecía de pronto, más que como un propósito premeditado hacia el que se encaminasen acciones presentes, como requeriría el uso prototípico de una construcción de tipo final. No obstante, en cualquier etapa de la historia de la lengua es posible la codificación de metas con polaridad negativa (14 a 15%), tanto con *para + infinitivo* cuanto con *para que + verbo conjugado*. Es decir, siempre ha habido la posibilidad de elegir la polaridad semántica que deseamos codificar como ‘destino’. En (93) se observan ejemplos de finales con metas semánticamente positivas y en (94) con metas semánticamente negativas.

- (93) y sé muy bien haber nacido mi madre en la misma ciudad de Puerto Rico, y es su nombre Ana Ramírez, a cuya cristiandad le debí en mi niñez lo que los pobres sólo le pueden dar a sus hijos, que son consejos **para inclinarlos** a la virtud [*Infortunios*, 8]  
 E la ymagen puso por el Fiio e la semejança por sy mesmo, que quiere dezir tanto: A ya el om ne nue stro e ntendimiento **para entender** todas l as co sas [*Setenario*, 67]
- (94) No m e m aravillo, que un s olo m aestro de vi cios di cen que b asta **para corromper** un gran pueblo [*Celestina*, 54]  
 Despues de todo esto, dispuso el padre a su modo, **para estafarme** mexor, el modo de trabajar en la mina: que fue el que io fuera a ella denunsiandola io, y en donandole la mitad, como lo hise, con que se quedó en Mexico dentro de mi casa, gobernandola como queria sin saberlo io [*DLNE*, 1692, 162, 419]

Hubo tres casos que podr ían c onsiderarse c omo pos itivos o ne gativos, c omo se muestra en el ejemplo de (95), se contaron en positivo por ser esa categoría de empleo mucho más frecuente en el corpus.

- (95) Et non tan ssolamente las conplaciones e los miembros de los omnes quáles sson, m as a un l o que tienen e n l as uol untades **para ffazer bien o mal** [*Setenario*, 38]

## 6

**PRAGMÁTICA DE LAS FINALES CON PARA**

La principal fuerza motora del cambio semántico regular es la pragmática (Traugott y Dasher 2002), ya que el cambio lingüístico no ocurre en el proceso de percepción y adquisición de la lengua, sino en el de elección de estrategias por parte del hablante en su interacción con el oyente (circunstancias, propósito del emisor). Esto implica que a través de su uso en contextos específicos las formas adoptan nuevos significados (Company 2003: 22), y por ello la semántica cognitiva integró el conocimiento de tipo pragmático a los análisis lingüísticos (como ocurre en los textos clásicos de Langacker 1987; Lakoff 1987 y Talmy 1988).

En este capítulo estudiaremos factores como son la intencionalidad del sujeto gramatical de la oración principal, la intención pragmática implícita en el verbo principal (en términos de actos de habla) y el cumplimiento o no de la finalidad enunciada.

**6.1. LA INTENCIÓN PRAGMÁTICA DEL VERBO EN LA ORACIÓN PRINCIPAL**

Según la filosofía del lenguaje, la lengua no se manifiesta exclusivamente como puesta en acción de un sistema de conocimiento, sino también en función de una intención pragmática. Searle, en su teoría de los *actos del habla* (1969/1986), parte del principio que cualquier acto de comunicación no es una oración ni un enunciado de algún tipo específico, sino la realización de un acto particular (preguntar, describir, aconsejar, prevenir).

Bajo ese enfoque, la intención de un *acto de habla* se mide en función de su motivación y de su finalidad, aunque se reconoce que para el éxito comunicativo no es indispensable que el receptor distinga conscientemente la intención pragmática del emisor. Las finales estudiadas permiten distinguir entre algunas intenciones pragmáticas de los verbos:

- a) *Factitivo*. La acción expresada por el verbo es consecuencia de otra acción realizada antes por el sujeto u otras personas diferentes de éste.
- b) *Permisivo*. La acción expresada por el verbo implica que el sujeto gramatical de la oración principal permite, incita o colabora para la realización de la acción de la final.
- c) *Coercitivo*. La acción expresada por el verbo de la oración principal implica que su sujeto gramatical pretende obligar al sujeto de la subordinada a la realización de la acción codificada en la final.

El cuadro 22 concentra las intenciones pragmáticas que se registraron en las finales con *para* + infinitivo y con *para que* + verbo conjugado.

**Cuadro 22**  
Tipo de verbo por intención pragmática

	<b>Para + infinitivo</b>			<b>N = 790</b>		
	<i>Factitivo</i>		<i>Coercitivo</i>		<i>Permisivo</i>	
XIII	87%	(133/153)	12%	(18/153)	1%	(2/153)
XV	86%	(161/187)	10%	(19/187)	4%	(7/187)
XVII	89%	(176/198)	6%	(12/198)	5%	(10/198)
XX	92%	(230/252)	6%	(16/252)	2%	(6/252)
<b>Prom.</b>	<b>89%</b>	<b>(700/790)</b>	<b>9%</b>	<b>(65/790)</b>	<b>3%</b>	<b>(25/790)</b>

<i>Para que + verbo conjugado</i>			<b>N = 187</b>		
	<i>Factitivo</i>	<i>Coercitivo</i>	<i>Permisivo</i>		
XIII	100% (1/1)	0% (0/1)	0%	(0/1)	
XIIIB	71% (5/7)	29% (2/7)	0%	(0/7)	
XV	80% (40/50)	6% (3/50)	12%	(7/50)	
XVII	92% (82/89)	3% (3/89)	4%	(4/89)	
XX	88% (35/40)	0% (0/40)	12%	(5/40)	
<b>Prom.</b>	<b>87% (163/187)</b>	<b>4% (8/187)</b>	<b>9%</b>	<b>(16/187)</b>	

En el cuadro 22 observamos que las finales es tán condicionadas a aparecer con verbos factitivos ( 89% con *para* + infinitivo y 87% con *para que* + verbo conjugado), como en los ejemplos de (96).

- (96) a. Temblando está el diablo como azogado: no se puede tener en sus pies, su lengua le querría prestar **para que hablase** presto, no es mucha su vida, luto habremos, de medrar, de estos amores [*Celestina*, 59]
- b. no buscan el báculo por necesidad, sino por comodidad; no **para llamar** a las puertas de la muerte, sino de más vida, de la autoridad, de la dignidad, de la estimación y del regalo [*Criticón*, 553]

También se observa que en los casos en que la intención pragmática no es de tipo factitivo, *para* + infinitivo tiene mayor posibilidad de aparecer con verbos de tipo coercitivo, en cambio, *para que* + verbo conjugado tiene mayor posibilidad para aparecer con verbos de tipo permisivo. Sin embargo, los casos de finales con *para que* + verbo conjugado con intención pragmática distinta a la factitiva son muy pocos como para hablar de una tendencia diacrónica. En los ejemplos de (97) vemos finales con verbos de tipo coercitivo y en (98) con verbos permisivos.

- (97) y es su nombre Ana Ramírez, a cuya cristiandad le debí en mi niñez lo que los pobres sólo le pueden dar a sus hijos, que son consejos **para inclinarlos** a la virtud [*Infortunios*, 8]

induxo dos hombres que se hallaban también presos en dicha carcel real **para que jurasen** ser e sta r ea s oltera y lib re d e ma trimonio; y c on e ffecto lo juraron [DLNE, 1692, 163, 429]

- (98) Y pensando que no se estrechó la mano de Dios a Augustino, Crisóstomo y Tomás, piensa que vió a él **para no poder criar** quien le responda [Prosas, 435]  
Si se queda con el anillo, deberá entregar a Freia y asimismo tendrá que renunciar al amor (tal es la condición **para quedarse** con el preciado objeto). Si no se queda con él, conservará la juventud, podrá seguir amando, pero deberá renunciar al poder y a la riqueza [Drama, 91]

Para cercar este inciso sobre la intencionalidad conviene decir que en el español actual algunas finales presentan una aparente pérdida de intencionalidad. Como se ha dicho, las finales prototípicamente implican la intencionalidad del sujeto; sin embargo, en función de complemento circunstancial, la secuencia *para* + infinitivo puede tener un desplazamiento nocional desde ‘acción prospectiva intencional’ a ‘acción prospectiva’, que puede convertirse en mera referencia a la concatenación de acciones y cuando éste es su sentido, normalmente requiere estar apoyado por la presencia de adverbios temporales. Ejemplo de esto son casos como (99).

- (99) La cena se servirá en el comedor, **para pasar** después a la terraza [apud García 1996:§2.2.2]

Ejemplos como (99) pueden explicarse porque, desde su origen, *por* + infinitivo y luego *pora* + infinitivo > *para* + infinitivo, expresaba que la acción de infinitivo se conceptuaba en el futuro (Beardsley 1966:54; Menéndez Pidal 1944/1945:§161, 4). Así, la idea de ‘acción voluntaria para el cumplimiento de otra acción o de un efecto en el futuro’ que tienen la mayoría de las finales, pudo reducirse a ‘acción en el futuro’.

## 6.2. CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO

He mencionado que al parecer la finalidad se ha convertido en una especie de movimiento anímico prospectivo, independizándose hasta cierto punto de la idea de trayectoria o meta que era consustancial a lo originado de *per ad, pro ad* y luego de *pora > para*. A sí, lo semánticamente trascendente en las finales con *pora > para*, como había adelantado, es la codificación y expresión de un propósito, sea que este se cumpla o no. Menéndez Pidal (1944/1945:§161) comenta el mismo caso de un valor futuro sin necesidad de explicitar el cumplimiento de la acción subordinada para la forma *por + infinitivo* con valor final.

Cuando hablamos de la zona significativa causal decíamos que lo que asemeja a las finales y las consecutivas es que ambas se basan en el efecto; es tan perspectiva, hace necesaria hasta cierto punto la laguntividad del sujeto y de termina las posibilidades de expresión del cumplimiento en el contexto cercano. El efecto puede ser algo buscado intencionalmente (motivación previa; finales: algo se hace para algo) o, por el contrario, sobrevenir o suceder sin que exista tal voluntad, en cuyo caso no existiría el valor de prospectividad, sino una mera constatación o descripción de un hecho del que se deducen consecuencias (consecutivas) (Galán 1999: §56.1). A sí, mientras en las finales, como se observa en el cuadro 23, se desconoce si el efecto buscado se cumple o no, en las consecutivas sí se sabe si realmente tiene lugar.

**Cuadro 23**  
Cumplimiento del propósito

<b>Para + infinitivo</b>			<b>N = 790</b>
	<i>No se especifica</i>	<i>Se cumple</i>	<i>No se cumple</i>
XIII	29% (9/31)	65% (20/31)	6% (2/31)
XIIIB <sup>53</sup>	50% (60/122)	40% (49/122)	10% (13/122)
XV	52% (97/187)	34% (64/187)	14% (26/187)
XVII	61% (121/198)	31% (62/198)	8% (15/198)
XX	67% (170/252)	25% (62/252)	8% (20/252)
<b>Prom.</b>	<b>58% (457/790)</b>	<b>32% (257/790)</b>	<b>10% (76/790)</b>

<b>Para que + verbo conjugado</b>			<b>N = 187</b>
	<i>No se especifica</i>	<i>Se cumple</i>	<i>No se cumple</i>
XIII	0% (0/1)	100% (1/1)	0% (0/1)
XIIIB	57% (4/7)	29% (2/7)	14% (1/7)
XV	86% (43/50)	14% (7/50)	0% (0/50)
XVII	73% (65/89)	20% (18/89)	7% (6/89)
XX	82% (33/40)	13% (5/40)	5% (2/40)
<b>Prom.</b>	<b>77% (145/187)</b>	<b>18% (33/187)</b>	<b>5% (9/187)</b>

En el cuadro de arriba se observa que en la mayoría de los casos, la final se encuentra en contextos en los que no se especifica si se llega o no a cumplir el propósito,<sup>54</sup> incluso con la forma *para + infinitivo* (58%), que se caracteriza por su cohesión y estabilidad, lo cual queda confirmado por el hecho de que esta forma codifica con mucha mayor frecuencia que *para que + verbo* cuando el propósito se cumple, o sea, conserva más la certidumbre de la meta que *para que + verbo*. Esto de alguna manera corrobora la idea planteada antes de que la forma *para + infinitivo* implica una mayor cohesión y, por tanto,

<sup>53</sup> Nuevamente presento divididos los datos del siglo XIII correspondientes a *pora* y *para* porque la disparidad en las frecuencias lo amerita.

<sup>54</sup> Tomé por contexto lingüístico la oración en la que aparece la final y las dos siguientes.

mayor certidumbre en cuanto al evento meta que la forma *para que* + *verbo*, en la cual el cumplimiento del propósito está casi relegado (77% no especifica).

En los ejemplos de (100) no se especifica el cumplimiento del propósito, en los de (101) se especifica que el propósito se cumple y en (102) se especifica que el propósito no se cumple.

- (100) Luego **para cumplir** el precepto de amar al prójimo hemos de amar primero a Dios [*Prosas*, 428]  
 Buscó en el arcón unas chinelas de terciopelo, **para que** el contrafuerte de los botines no le **maltratara** el tobillo, y encontró sin buscarlo un vestido de gala que había sido de su madre cuando era niña [*Amor*, 82]
- (101) más en ocasión en que la vehemencia de mi tristeza me ideaba muerto entre gentes bárbaras, el darle a Dios y a su santísima Madre repetidas gracias; y disparando tres veces, que era con traseña **para que acudiesen** los compañeros, **con su venida, que fue inmediata y acelerada**, fue común entre todos el regocijo [*Infortunios*, 32]  
 Sentóse en esto **para que** le **desçalsasse**, y **aviendo desatado unos correones**: "Estira, le dixo, de essa bota." [*Criticón*, 550]  
 induxo dos hombres que se hallaban también presos en dicha carcel real **para que jurasen** ser esta reasoltera y libre de ma trimonio; y **con effecto lo juraron** [*DLNE*, 1692, 163, 429]
- (102) Cassandra, segund retraye della Iosepho enel seseno capitulo, dize ende assi: seyendo todos los omnes de un lenguaje fizieron una torre muy alta **pora sobir** por ella al cielo, **mas los dioses enviaron vientos que trastornaron la torre e la destroyeron** [*GE I*, 43a]  
 teniendolo desta suerte, fue a su casa a embargarle sus bienes, y al landolo (sic) serrada, pidió achas **para deribar** las puertas; y **lo ubiera echo a no averle traído las llaves con que abrio** [*DLNE*, 1694, 171]

Lo anterior muestra que, como se había planteado anteriormente, el significado básico de *para* viene dado, ya no por la idea de llegada al punto final del movimiento (originalmente espacial y posteriormente temporal), sino por la volición y prospectividad.

### 6.3. PARADIGMA DE LAS ORACIONES FINALES SEGÚN SU PRAGMÁTICA

Algunos de los estudios sobre finales han adoptado una definición de finalidad que cae dentro de lo que hemos llamado “criterio restringido” (*supra* §2.1). Hemos mencionado que los autores de tales estudios consideran como “falsas finales” a algunas de las subordinadas con *para* que.

En la presente tesis he seguido el criterio ampliado para definir la finalidad y expuesto como la forma *para* fue enriqueciendo sus valores semánticos desde un valor primigenio de ‘trayectoria orientada’ hasta valores semánticos como ‘finalidad’ y ‘juicio’. Considero que la forma léxica adquirió mayores posibilidades de distribución contextual, mediante un proceso de gramaticalización basado en metáforas y metonimias. No obstante, *para* conserva latente un valor básico direccional aún cuando no sea evidente en todas sus manifestaciones actuales.

López García (1994:198-200), quien también define la finalidad según el criterio ampliado, ha propuesto una clasificación paradigmática de las oraciones finales con base en su pragmática. Este paradigma está constituido por cuatro grupos, a saber: *a*) finales implicativas oseudodinámicas, *b*) finales de cambio de estado oseudoatéticas, *c*) factitivas, y *d*) de juicio o epistémicas. Adopté esa clasificación por considerar que la reducción de la finalidad a un tipo implicativo ha llevado en ocasiones a la imprecisión de tratar las expresiones finales como meras causales volitivas.

A continuación se detalla la propuesta de paradigma pragmático de las finales planteado por López García y se ejemplifican los primeros tres tipos con base en el corpus.

a) *Finales implicativas o pseudodinámicas*

En ellas, la condición implicativa define la proclividad entre la oración principal (término A, finalizado) y la subordinada (término B, finalizante). Por ejemplo:

- (103) Hombre, ¿quieres corresponder a lo mucho que te he dado? Pues pídemme más, y eso recibo yo por paga. **Llámame** en tus trabajos **para que te libre** de ellos; que esa confianza tuya tengo yo por honra mía [*Prosas*, 432]

b) *Finales de cambio de estado o pseudoatéticas*

Normalmente se refieren a sujetos no humanos, o cosifican entidades animadas. Expresan un *Estado de cosas* en la oración principal y uno diferente en la subordinada, por eso sirven también para indicar relaciones de sucesión temporal. Por ejemplo:

- (104) **Bastaría un minuto de distracción para que** todo el ajedrez de la guerra **se convirtiera** en un juego irracional, incomprensible, hecho de movimientos jironados, abruptos, carentes de sentido [*Muerte*, 76]

c) *Finales factivas*

Son las llamadas “falsas finales” de las que se habló anteriormente. En este grupo la función de la final no es plantear una consecuencia esperada, ni presentar información de algún tipo. Se puede insertar en lo que Jakobson clasificara como “función conativa” del lenguaje, porque el emisor espera el inicio de una reacción por parte del

receptor, en quien se centra la emisión. Las finales factitivas se presentan en lenguaje coloquial, en la publicidad y en propaganda. Por ejemplo:

- (105) Además, ya *quiero que pase esto de la boda*, porque creo que va a servir **para que tu padre se dé cuenta de** que ya es un hombre maduro [*Muerte*, 28]

d) *Finales de juicio o pseudoepistémicas*

Expresan una opinión o comentario del hablante en relación con lo manifestado en la oración principal (finalizado) y pueden realizarse en dos turnos sucesivos o en uno solo. López presenta como ejemplo:

a) *le voy consentir todo a mi hijo, para lo que uno vive*

b) *¡Tíralo a la basura!, ¡para lo que valen esas cosas!*

En el corpus no se registraron ocurrencias de finales de juicio similares a los ejemplos citados, pero me parece que cualquier hablante actual de español las aceptaría como posibles e incluso probables en el sistema.

#### 6.4. CONDICIONAMIENTO TEXTUAL: NARRATIVO O NO NARRATIVO

El condicionamiento textual no es en rigor un fenómeno pragmático, sin embargo, como mencioné antes, se incluyó para no hacer un capítulo con solamente un factor textual.

En la *Teoría de la variación* se considera que el avance de una innovación puede depender en buena medida del género discursivo. Las diferencias entre los géneros redundan en distintas frecuencias relativas de uso, es decir, tienen un impacto directo en la difusión de una innovación (Company 2008:37-46).

En este estudio consideré únicamente textos en prosa, pero aún así es posible ver algunas similitudes y diferencias entre los textos. El esquema 8, a continuación, muestra grosso modo el tipo de prosa al que podrían vincularse las obras que conforman el corpus.

### Esquema 8

Tipo de prosa de los textos que conforman el corpus

<i>Siglo</i>	<i>Obra</i>	<i>Tipo de prosa</i>
XIII	<i>Setenario</i>	jurídica
	<i>Calila</i>	sapiencial
	<i>GE I</i>	narrativa-histórica
	<i>Ultramar</i>	Narrativa
XV	<i>DLE</i>	jurídica
	<i>CRC</i>	narrativa-histórica
	<i>Cárcel</i>	narrativa
	<i>Celestina</i>	narrativa <sup>55</sup>
XVII	<i>DLNE</i>	jurídica
	<i>Criticón</i>	narrativa
	<i>Infortunios</i>	narrativa
	<i>Prosas</i>	narrativa-filosófica
XX	<i>Drama</i>	narrativa-filosófica
	<i>Amor</i>	narrativa
	<i>Reina</i>	narrativa
	<i>Muerte</i>	narrativa

En suma, la distinción básica que puede hacerse es entre prosa narrativa y no narrativa, como se ve en el cuadro 24, en la página siguiente.

<sup>55</sup> El problema del género textual de “La Celestina” ha sido largamente debatido. Entre otros, Lida (1962:78): considera la obra un drama; Gilman (1974:304), una novela dialogada; Maravall (1986:78): narrativa. Este asunto no es central para el tema de esta investigación, baste entonces decir que consideré válido el comentario de Morón(1984:123): “Temática y estructuralmente, la Celestina juega un papel mucho más importante en la historia de la novela que en la historia primitiva del teatro español. Si fue en la intención comedia humanística, no es descaminado decir que fue novela en la recepción”.

**Cuadro 24**  
Condicionamiento textual

<b>Para + infinitivo</b>		<b>N = 790</b>	
	<i>Narrativo</i>	<i>No narrativo</i>	
XIII	65% (20/31)	35% (11/31)	
XIIIB	69% (84/122)	31% (38/122)	
XV	98% (183/187)	2% (4/187)	
XVII	71% (140/198)	29% (58/198)	
XX	96% (241/252)	4% (11/252)	
<b>Prom.</b>	<b>84% (668/790)</b>	<b>16% (122/790)</b>	

<b>Para que + verbo conjugado</b>		<b>N = 187</b>	
	<i>Narrativo</i>	<i>No narrativo</i>	
XIII	0% (0/0)	100% (1/1)	
XIIIB <sup>56</sup>	71% (5/7)	29% (2/7)	
XV	82% (41/50)	18% (9/50)	
XVII	48% (43/89)	52% (46/89)	
XX	98% (39/40)	2% (1/40)	
<b>Prom.</b>	<b>68% (128/187)</b>	<b>32% (59/187)</b>	

En el cuadro anterior puede observarse que no hay una variación diacrónica direccional y sostenida atribuible al género textual (narrativo o no narrativo). No obstante, se constata una preferencia por el empleo de ambas construcciones estudiadas en textos de tipo narrativo, en promedio 84% con *para + infinitivo* y 68% con *para que + verbo conjugado*. Enseguida se ejemplifican las finales procedentes de textos narrativos, en (106) con la forma *para + infinitivo* y en (107) con *para que + verbo conjugado*.

- (106) E asentado el real, ovo gran falta de pan cozido: lo que avían traydo era ya gastado, e como quier que avía gran cantidad de harina, pero no avían fecho en el real los fornos que acordaban de facer **para cozer** el pan [CRC, 27]

<sup>56</sup> En este factor vuelvo a presentar divididos los datos del siglo XIII correspondientes a *pora* y *para* debido a que tienen un comportamiento distinto, los ejemplos de la forma flexiva son muy pocos como para permitir generalizaciones, pero pueden señalar una posible diferencia en la cual se profundizará en estudios posteriores.

- (107) Hicieron con los que lo llevaban lo que conmigo; y, sacándole la plata y cosas de valor que en él se llevaban sin hacer caso alguno de la pimienta, quitándole timón y velas y abriéndole un rumbo, lo dejaron ir al galeote **para que se perdiese** [*Infortunios*, 16]

En cuanto a los textos de prosa no narrativa, en (108) vemos el caso de final con *para* + infinitivo y en (109) con *para que* + verbo conjugado.

- (108) Ya sabeys commo por nuestras cartas e mandado, enjastes agora çierta gente [de ca]vallo e depeje, para la entrega de la çibdad de Granada e **para estar** con nos el tiempo que convj[niere] [*DLE*, 1492, 364, 480]
- (109) Y una vez, por el mes de octubre de dicho año, en que subio desde la yglesia, por la mañana, le encontró en la escalera. Y diciendole que le iba a llamar **para que** le **confesara**, la respondió: " sube, chuparé un cigarro y b ajaré a confesarte" [*DLNE*, 1689, 155, 397]

Una particularidad del corpus que vale la pena mencionar es que, como se ve en los ejemplos, aunque la subordinada final se encuentre en textos de prosa no narrativa, suele a parecer en fragmentos narrativos. Esto puede explicarse en parte por la necesidad que tienen las finales de que haya dos acciones relacionadas y una de ellas sea entendida como fin (destino, consecuencia esperada o planeada) de la otra.

## 7

**DIACRONÍA GENERAL DE LAS FINALES CON PARA**

En esta investigación vimos que la forma *para*, proveniente de *por a /pora* se fusionó morfológica y semánticamente y se impuso a otras formas de expresión final desde muy temprano en la historia del español.

Lo que más nos ocupa entonces es el contraste entre *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado como expresiones de finalidad oracional. Este capítulo tiene como objeto funcionar como un recapitulación general de los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos estudiados para distinguir aquellas zonas de la lengua que presentan estabilidad diacrónica y diferenciarlas de las que han registrado cambios en el periodo estudiado. Además, se condensan los resultados que el corpus arrojó en cuanto a la magnitud y tendencia de los cambios.

**7.1. ESTABILIDAD DIACRÓNICA**

En esta tesis nos ocupa si la caracterización de la expresión de finalidad oracional con *para* en español ha cambiado diacrónicamente. Considero que para la correcta descripción de un fenómeno lingüístico, no basta plantear cómo y cuándo ocurrieron cambios, sino, labor más importante aún, mostrar que la estabilidad es una característica fundamental sistema. Ante la pregunta ¿ha cambiado la expresión de la finalidad oracional en español? he de responder que sí, en lo particular y que no en lo general.

Las finales con *para* han mostrado flexibilizaciones en diversos factores, en particular las finales con *para que* + verbo conjugado. Sin embargo, la caracterización global de las finales con *para* sigue siendo hoy esencialmente la misma que en el primer corte cronológico. A continuación presento una síntesis de los factores en los que el corpus de finales mostró estabilidad.

### **7.1.1. Estabilidad formal**

Los rasgos de estabilidad formal que comparten *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado son:

- a) el orden normal es aquel en el que el verbo principal precede a la final;
- b) tienen en su mayoría un sustantivo como categoría rectora; y
- c) la oración principal suele estar en modo indicativo;
- d) codifican metas transitivas.

Un rasgo que distingue a *para* + infinitivo es que requiere la adyacencia entre el nexa y el verbo meta (arriba del 90%).

La final con *para que* + verbo conjugado se caracteriza por aparecer siempre en modo subjuntivo, emplearse mayormente en construcciones con cambio de sujeto y ocurrir principalmente en tiempo presente de subjuntivo con valor semántico de futuro.

Cuando no hay adyacencia entre el nexa *para* y el verbo meta, la forma *para* + infinitivo privilegia la inserción de constituyentes no argumentales y *para que* + verbo conjugado la de constituyentes argumentales. Es decir que para codificar información relevante antes de la meta se emplea la forma que icónicamente ya se encontraba distante

del verbo meta. El constituyente que se inserta con gran frecuencia es el objeto directo o indirecto en forma de clítico.

### 7.1.2. *Estabilidad semántica*

Las finales con *para*, tanto *para* + infinitivo y *para que* + verbo conjugado tienen cierta estabilidad, los rasgos en que la comparten son:

- a) condicionadas a la animacidad del sujeto subordinado, esto es esperable, dado que la final implica una meta y, a su vez, cierto grado de agentividad, volición y control;
- b) aparecen con verbos factitivos;
- c) codifican metas cuyo aspecto léxico es *actividad*;
- d) tienen finalidades con polaridad semántica positiva;
- e) ocurren mayoritariamente en textos de tipo narrativo, sin embargo, no ha y una variación diacrónica direccional y sostenida; y
- f) normalmente plantean como meta la realización de acciones.

En lo que difieren entre sí es en que la forma *para* + infinitivo codifica con mucha mayor frecuencia que *para que* + verbo conjugado cuando la meta o propósito se cumple, lo cual refuerza la idea de que implica mayor cohesión y certidumbre.

## 7.2. VARIACIÓN DIACRÓNICA

### 7.2.1. Variación formal

*Para* + infinitivo se usa generalmente en construcciones cuya oración principal y subordinada final comparten el sujeto (63% promedio), para las cuales hay un incremento diacrónico que inicia en el siglo XIII y sigue hasta el XX, con un quiebre en el siglo XVII.

La final con *para que* + verbo conjugado tiene un decremento diacrónico constante y cada vez más pronunciado de la adyacencia entre el nexos introductor *para* y el verbo que funciona como meta o destino.

*Para* + infinitivo presenta un decremento diacrónico en cuanto a la posibilidad de inserción de constituyentes argumentales entre el nexos introductor y el verbo meta.

*Para que* + verbo conjugado manifiesta una tendencia diacrónica continua hacia la selección de verbos intransitivos.

Las finales con *para que* + verbo conjugado, que estaban condicionadas a depender de un sustantivo, tienen un decremento diacrónico en esta variable, posibilitando mayor dependencia de verbos.

### 7.2.2. Variación semántica

Las construcciones finales con *para* codifican principalmente procesos materiales, relacionales y mentales; la forma *para* + infinitivo es diacrónicamente más estable en la distribución porcentual de los tipos de proceso semántico que integra.

La forma *para que* + verbo conjugado presenta mayor posibilidad de codificar como meta el impedimento de acciones.

### 7.3. CARACTERIZACIÓN DIACRÓNICA DE LAS FINALES CON *PARA*

Los factores con estabilidad diacrónica se concentran en el esquema 9. La disposición de las filas obedecen al orden en el que se trataron los diferentes factores en la investigación, sino a la importancia que éstos revisten para la conformación y caracterización de las finales con *para*.

#### Esquema 9

Tendencias de los factores con estabilidad diacrónica

<i>Factor</i>	<b>Tendencia de <i>para</i> + infinitivo</b>	<b>Tendencia de <i>para</i> <i>que</i> + verbo conjugado</b>
Orden: final pospuesta o antepuesta	pospuesta*	pospuesta
Modo del verbo en la final		subjuntivo
Tiempo verbal de la final		presente de subjuntivo
Animacidad del estímulo y del efecto	animado	animado
Aspecto léxico verbal en la final	acciones*	acciones*
Polaridad del fin: positiva – negativa	positiva*	positiva*
Intencionalidad del sujeto	intención presente	intención presente
Género: narrativo – no narrativo	narrativo	narrativo

Los factores marcados con el signo \* en los esquemas 9, 10 y 11 presentan quiebres tendenciales en el siglo XVII. Estos quiebres pueden cambiar las frecuencias relativas de las variables consideradas o incluso su tendencia, lo cual pone en evidencia su carácter de periodo de reajustes lingüísticos en la historia del español (Abad Nebot 2004:11; Aguilar, Araiza y Melis 2006:34).

Dentro de los factores con variación diacrónica, hay factores que presentan ajustes tanto con *para* + infinitivo cuanto con *para que* + verbo conjugado y otros que se muestran estables con una forma introductora (infinitiva o conjugada), pero registran cambio diacrónico para la otra. Todo esto se muestra con detalle en los esquemas 10 y 11 en la página siguiente.

### Esquema 10

Factores con estabilidad en una forma introductoria y variación diacrónica en la otra

<b>Factor</b>	<b><i>Para</i> + infinitivo</b>	<b><i>Para que</i> + verbo conj.</b>
Adyacencia del nexo y el verbo meta	Estable	Cambio fuerte <sup>57</sup>
	Privilegia adyacencia	Incrementa la no adyacencia
Tipo de proceso semántico del verbo de la final	Estable	Cambio fuerte
	Privilegia material	Decrece relacional, incrementa material
Sentido: realización o impedimento	Estable	Cambio fuerte
	Privilegia realización	Incrementa el impedimento
Elementos entre nexo y verbo: argumental – no argumental	Cambio fuerte	Estable
	Incrementan no argumentales*	Privilegia argumentales

<sup>57</sup> Los valores son: *cambio medio* = diferencia de frecuencia entre 10 y 25%, y *cambio fuerte* = diferencia de frecuencia superior al 25%.

### Esquema 11

Factores que presentan variación diacrónica con *para* + infinitivo y con *para que* + verbo conjugado

Factor	<i>Para</i> + infinitivo	<i>Para que</i> + verbo conj.
Forma del verbo: conjugado o infinitivo	Cambio medio	Cambio medio
	Incrementa verbo conjugado*	
Correferencialidad del sujeto gramatical	Cambio medio	Cambio medio
	Privilegia correferencial, pero aumenta no correferencial	Privilegia no correferencial, pero aumenta correferencial
Transitividad de la final	Cambio medio	Cambio fuerte
	Se incrementan transitivos*	
Modo de la principal	Cambio medio	Cambio fuerte
	Se incrementan verboides*	
Categoría rectora	Cambio medio	Cambio fuerte
	Privilegia sustantivo, pero incrementa la dependencia de verbo	
Propósito: se cumple o no se cumple	Cambio medio	Cambio fuerte
	Incrementa no especificado y decrece cumplimiento*	
Intención pragmática: permisivos, factitivos, coercitivos	Cambio medio	Cambio fuerte
	Decrecen coercitivos	

Con base en los esquemas 10 y 11 podemos decir que *para* + infinitivo presenta estabilidad en su comportamiento ante un mayor número de factores que *para que* + verbo conjugado. En los factores en que hay variación diacrónica lo más frecuente es que el cambio se manifieste tanto con *para* + infinitivo cuanto con *para que* + verbo conjugado y que sea más pronunciado ante la forma flexiva.

### *Caracterización sintáctica*

Los parámetros que mejor permiten caracterizar sintácticamente a la final son la posición pospuesta de la finalidad respecto a la oración principal, la selección del modo subjuntivo del verbo y tener al sustantivo como categoría rectora. La forma más flexible, *para que* + verbo conjugado, tiene mayores posibilidades de no adyacencia entre el nexo y la finalidad e introduce un sujeto distinto al sujeto de la oración principal.

### *Caracterización semántica*

Las finales con *para* se caracterizan por tener un sujeto gramatical anónimo, preferentemente humano; construirse con un verbo de clase espacial (desplazamiento, localización y orientación), *relacional* o *mental*; emplear verbos cuyo aspecto léxico sea una *actividad*; tener un sentido de realización de la acción codificada como meta final y una polaridad semántica positiva.

### *Caracterización pragmática*

Las finales con *para* se caracterizan pragmáticamente por la intención factitiva manifiesta en el verbo principal y porque regularmente no se especifican en el contexto cercano si la acción planteada como subordinada final se cumple o no (si bien *para* + infinitivo lo hace con mayor frecuencia que la forma *para que* + verbo conjugado). Discursivamente, se caracterizan por su proclividad de aparición en fragmentos u obras de tipo narrativo.

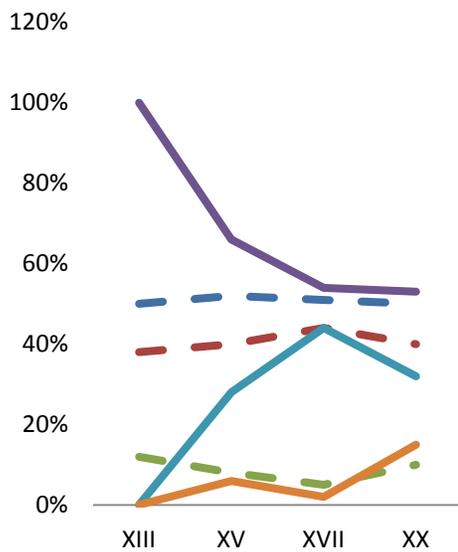
### *Concentrado de gráficas*

A continuación presento un concentrado de algunas gráficas que ya se mostraron en la tesis. La intención al reunir estas gráficas es que, al verlas juntas, se aprecie en su verdadera dimensión la diferencia entre el comportamiento diacrónico estable de *para* + infinitivo y la inestabilidad o flexibilidad de *para que* + verbo conjugado.

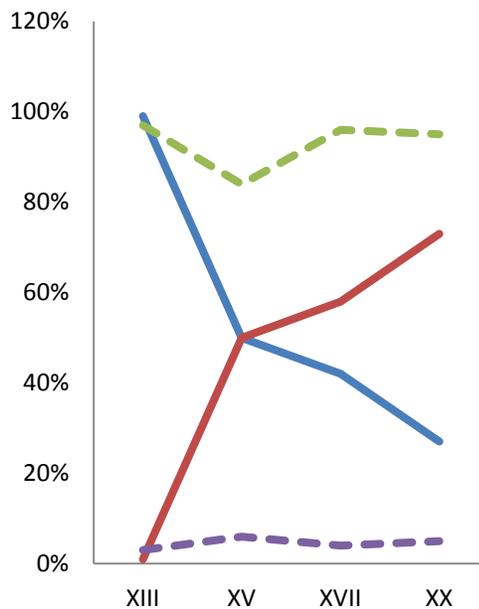
Las gráficas que repito son representativas del comportamiento sintáctico (las correspondientes a la adyacencia entre el nexo y el verbo de la final y a la categoría rectoras), semántico (tendencia a construirse con verbos *materiales, mentales* y *relacionales*), y pragmático (sentido de las finales con *para*: cumplimiento o impedimento).

En las gráficas de la página siguiente, que titulo como gráfica 6, el eje horizontal corresponde a los cortes cronológicos y el eje vertical a la frecuencia relativa. Disminuyo el tamaño original y elimino los valores porcentuales para que se aprecien juntas, los detalles pueden verse en los factores correspondientes. Las líneas punteadas reflejan en comportamiento de *para* + infinitivo y las líneas continuas el de *para que* + verbo conjugado.

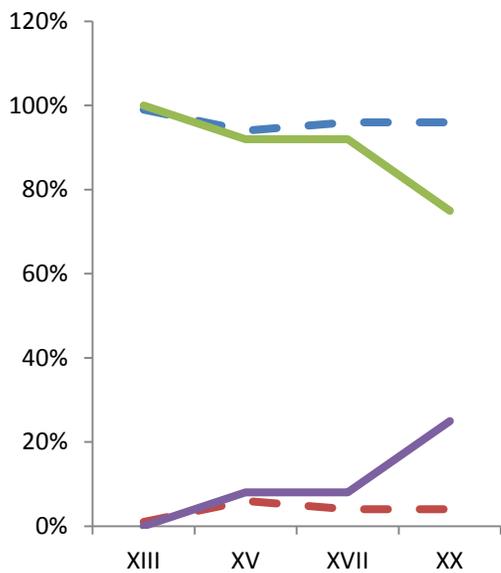
**Categorías rectoras**



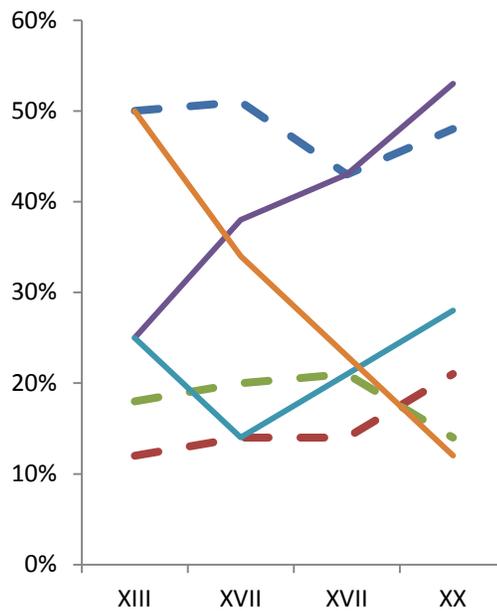
**Adyacencia entre nexos y vbo. meta**



**Clase semántica del verbo final**



**Cumplimiento o impedimento**



## CONCLUSIONES

El estudio de la expresión de la finalidad en la historia del español ha sido poco tratado. Con esta investigación se buscó caracterizar la expresión más frecuente de finalidad oracional, las finales con *para*, tanto en su forma infinitiva como flexiva y ver su evolución diacrónica.

El aporte va en el sentido de: *a)* se ubicó la finalidad dentro de la norma de subordinación en español; *b)* se expuso y ejemplificó la relación entre causa y fin, así como su manifestación en la lengua; *c)* se propuso un significado básico de las finales con *para* en español; *d)* se observó que en la mayor parte de las variables *póra* se comporta en forma semejante a *para* y que hay menos diferencias entre *póra* y *para* ante infinitivo que ante verbo conjugado; *e)* se delimitaron las diferencias entre *póra* y *para* con infinitivo; *f)* se delimitaron las diferencias entre *póra* y *para* con verbo conjugado; y fundamentalmente, *g)* se mostró que ante distintos factores de análisis y en diferentes cortes cronológicos *para* + infinitivo tiene mayor cohesión estructural y mayor estabilidad diacrónica que *para que* + verbo conjugado y que en ello radica la frecuencia de la primera y la paulatina ganancia de contextos de la segunda.

En cuanto al inciso *c)*, el significado básico de las finales con *para* es proponer una meta o destino al verbo principal; meta que se plantea como algo irreal y cuya ejecución material es menos importante para el emisor que la propia existencia del propósito.

En relación con *e)* podemos decir que *póra* + infinitivo se presenta con menor frecuencia que *para* + infinitivo con una subordinada cuyo sujeto no es el de la principal,

coexiste con menor frecuencia con verbos subordinantes en subjuntivo o con verboides, presenta propósitos cumplidos con mucha mayor frecuencia y tiene menor posibilidad de presentar finalidades negativas.

Respecto al inciso *f*), *pora que* + verbo conjugado no aparece con cambio de sujeto ni con oraciones principales con verbo en subjuntivo, aparece principalmente con propósitos cumplidos, tiene más posibilidades de aparecer con finalidades negativas, intenciones pragmáticas factitivas, adyacencia entre elnexo y el verbo meta, pretérito de subjuntivo con valor de futuro y presentar procesos semánticos relacionales. En tanto, *para que* + verbo presenta más intenciones coercitivas, favorece el presente de subjuntivo con valor futuro en todos los cortes cronológicos, y concurre más frecuentemente con procesos mentales, materiales y de comunicación.

Procuré presentar en la tesis un panorama amplio que incorporara diversos momentos evolutivos y niveles de lengua, no obstante, la investigación tuvo limitaciones. Queda pendiente para estudios posteriores el análisis de otras formas de expresión final en la historia del español, incorporar más variedades lingüísticas y profundizar en el estudio de la etapa que va de *per ad / pro ad* a *pora*.

## 9

## CORPUS

## 9.1. CORPUS BASE

## Siglo XIII

- [*Ultramar*] (c. 1200) *La gran conquista de Ultramar*. Edición crítica, con introducción, notas y glosario de Louis Cooper, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979.
- [*Calila*] (1250) Anónimo. *Calila e Dimna*. Edición, introducción y notas de José Manuel Cacho Becua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1988.
- [*GE I*] (1260-1280) Alfonso X. *General Estoria. Primera parte*. Edición de Antonio G. Solalinde, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.
- [*Setenario*] (c. 1260) Alfonso X. *Setenario*. Edición de Vandeford, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1945.

## Siglo xv

- [*CRC*] (1482-1490) Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos. Volumen segundo. Guerra de Granada*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa - Calpe, 1940.
- [*Cárcel*] (1492) Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*. Edición de Parrilla, Barcelona: Crítica, 1995.
- [*Celestina*] (1499) Fernando de Rojas, *La Celestina*. Edición de Peter E. Russell, Madrid: Castalia, 1991.
- [*DLE*] (varios años) Ramón Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1919/1966.

## Siglo xvii

- [*DLNE*] (s. xvii) Concepción Company Company. 1994. *Documentos Lingüísticos de Nueva España. A ltiplano Central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- [*Criticón*] (1657) Baltasar Gracián. *El criticón. Tercera parte: El invierno de la vejez*. Edición de Santos Alonso, Madrid: Cátedra (6ª. ed. 1996).

- [*Prosas*] (1670-1690) Sor Juana Inés de la Cruz. *Prosas*, en *Obras completas. Volumen 4*. Edición de Alberto Salcedo, México: Fondo de Cultura Económica, 1957.
- [*Infortunios*] (1690) Carlos de Sigüenza y Góngora. *Infortunios de Alonso Ramírez*, en *Relaciones históricas*. Selección, prólogo y notas de Manuel Romero de Terreros, México: Porrúa, 1960, pp. 205-223.

## Siglo XX

- [*Muerte*] (1973) Carlos Fuentes. *La muerte de Artemio Cruz*, México: Fondo de Cultura Económica.
- [*Drama*] (1974) Eugenio Tarras. *Drama e identidad*, Barcelona: Destino, col. Destino libro, volumen 338.
- [*Amor*] (1994) Gabriel García Márquez. *Del amor y otros demonios*, México: Diana.
- [*Reina*] (2002) Arturo Pérez Reverte. *La reina del sur*, México: Alfaguara.

## 9.2. CORPUS ADICIONAL

[*Cid*] *Cantar de Mio Cid. Vol. 3. Texto*. Edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1969.

CORDE = Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [ en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>

CREA = Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [ en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD NEBOT, FRANCISCO. 2004. "Diacronía y diacronía del español", en *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, No. 27, pp. 7-26.
- ADESSE. *Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español* (Base de datos de la Universidad de Vigo), <http://adesse.uvigo.es/index.html> (Última consulta en diciembre de 2008).
- AGUILAR, ANA, YÁSNAYA AGUILAR, JOSEFINA ARAIZA y CHANTAL MELIS. 2006 "Nueva evidencia a favor de la tercer periodo evolutivo de la lengua española: el orden de las palabras", en *Signos Lingüísticos*, No. 3 (enero-junio), pp. 33-67.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1970/ 1980. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ALCINA, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española, III*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO, AMADO Y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. 1938/1981. *Gramática castellana*. 2 Tomos. Buenos Aires: Losada
- ARISTÓTELES (S. IV a.C./2005). *Metafísica*. Edición en español de Patricio de Azcarate, a partir de un ejemplar de la edición impresa, Madrid 1875 (consulta en el seno del *Proyecto Filosofía en español*: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc10.htm>)
- ARJONA, MARINA. 1981. "El infinitivo final en el habla popular de México", *Anuario de Letras*. México: UNAM, pp. 251-259.
- BADIA MARGARIT, ANTONI. 1953. "El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en el ibero-románico," *Revista de Filología Española*, XXXVIII, pp.95-129. Ídem, *Gramática catalana, II*, Gredos, Madrid, 1962.
- BARRA JOVER, MARIO. 2002. *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en el español*. Coruña: Universidad de Coruña/Toxosoutos.
- . 2001. "Nuevas perspectivas sobre la historia de la subordinación española" en Elena Méndez, Josefa M<sup>a</sup> Mendoza y Yolanda Congosto, *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. pp. 155-180.
- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. 1988. *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid: Paraninfo, Colección "Filológica".
- BASTARDAS PARERA, JOAN. 1953. *Particularidades sintácticas de la lengua latina medieval (cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1945. *Sintaxis histórica de la lengua latina*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- . 1956/1976. *Sintaxis latina. Vol. I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BEARDSLEY, WILFRED. 1966. *Infinitive construction in Old Spanish*. Nueva York: AMS Press.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1977. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Buenos Aires: Sopena.

- BENVENISTE, EMILE. 1966. "Le système s ublogique de s pr épositions e n l atin", e n *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard, pp.132-139.
- . 1974/1981. *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- BLOOMFIELD, LEONARD. 1933/1984. *Language*, Chicago : The University of Chicago Press.
- BOGARD, SERGIO. 1990. "El subordinador *que* en el español medieval" en *Signos. Anuario de Humanidades*. México: UAM-Iztapalapa, pp. 15- 61.
- . 1994. " Las or aciones c ausales e n el e spañol m edieval", e n *Nueva R evista de Filología Hispánica (NRFH)* Tomo 42, No.1, pp. 1-28.
- BOLINGER, DWIGHT. 1944. " Purpose w ith *por* and *para*", *Modern L anguage J ournal*, XXVIII, pp.15-21.
- . 1971. *The phrasal verb in English*, Cambridge: Harvard University Press.
- BOSQUE, IGNACIO. 1999. *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BRUNOT, FERDINAND Y C. BRUNEAU. 1969. *Precis de grammaire historique de la langue française*. Paris: Masson.
- BYBEE, JOAN. 2001. "Frequency effects o n French l iaison", en *Frequency and t he emergence o f l i n g u i s t i c s t r u c t u r e*, Joan B y b e e y P a u l H o p p e r ( eds.), 3 37-359. Amsterdam: John Benjamins.
- . 2003. "Mechanisms of change in grammaticalization: The role of frequency", en B. Joseph y R. Janda ( eds.) *The handbook of h i s t o r i c a l l i n g u i s t i c s*, pp 602 -623. Malden-Oxford: Blackwell.
- CARRERA DE LA RED, FÁTIMA. 1989. "Sobre l a e x p r e s i ó n de l a f i n a l i d a d e n l a o b r a de Berceo", en *Anuario de Estudios Filológicos*, XII, pp. 39-66.
- CEJADOR Y FRAUCA, JULIO. 1905. *La lengua de Cervantes*. 2 vol. Madrid.
- CHEVALIER, JEAN-CLAUDE. 1980. " But, cause et mobile. Le cas de l ' e s p a ñ o l c l a s s i q u e", en *Travaux de linguistique et de littérature*, 18, pp.197-212.
- COMPANY, CONCEPCION. 1992. "Los " Documentos l i n g ü í s t i c o s de l a N u e v a E s p a ñ a". Algunos rasgos del habla de un panadero mexicano de la segunda mitad del siglo XVII". E n *Actas d e l I I C o n g r e s o I n t e r n a c i o n a l de H i s t o r i a de l a L e n g u a Española*. Tomo II, Madrid, Pabellón de España, pp. 333-354.
- . 2002. "Gramaticalización y d i a l e c t o l o g í a c o m p a r a d a", *Dicenda. C u a d e r n o s de Filología Hispánica*, vol. 20: pp. 39-71.
- . 2003. "La gramaticalización en l a h i s t o r i a del e s p a ñ o l", *Medievalia* 35. México, pp. 3-61.
- . 2006. "El objeto indirecto", en Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Vol. 1. México: FCE, UNAM.
- . 2008 "Gramaticalización, g é n e r o d i s c u r s i v o y o t r a s v a r i a b l e s e n l a d i f u s i ó n de l cambio s i n t á c t i c o", en J . K a b a t e k ( ed.), *Sintaxis h i s t ó r i c a de l e s p a ñ o l. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Frankfurt-Madrid: Iberoamericana-Vervuert. pp. 16-51.
- . 2009. "La estructura general de la frase nominal en el español alfon sí. Esbozo de diacronía", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Vol. 1. México: FCE, UNAM.
- COMRIE, BERNARD. 1976. *Aspect: An introduction to verbal aspect and related problems*. Cambridge, England: Cambridge University.

- . 1985. *Tense*. Cambridge: Cambridge University.
- COROMINAS, JOAN. 1980-1983. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual. Madrid: Gredos.
- CRISTOFARO, SONIA. 2003. *Subordination*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2008. “Purpose Clauses”, en Haspelmath, Martin & Dryer, Matthew S. & Gil, David & Comrie, Bernard (eds.) *The World Atlas of Language Structures* [En línea]. . Munich: Max Planck Digital Library, rasgo 125. <<http://wals.info/feature/125>> (Última consulta septiembre de 2010).
- CROFT, WILLIAM. 1985. "Indirect object "Lowering"", *BLS. Proceedings of the 11th Annual Meetings*, pp. 39-51.
- . 1990. *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DE BRUYNE, J. 1999. “Las preposiciones”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Volumen 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe.
- DIESSEL, HOLGER AND KARSTEN SCHMIDTKE. 2008. “Converging Evidence in the Typology of Purpose Clauses”, *Leipzig Spring School on Linguistic Diversity 2008*.
- DIK, SIMON. 1997. *The Theory of Functional Grammar*. Berlín: Walter de Gruyter.
- DOWTY, DAVID. 1979. *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Reidel.
- DRYER, MATTHEW. 2008. “Order of Adverbial Subordinator and Clause”, en Haspelmath, Martin & Dryer, Matthew S. & Gil, David & Comrie, Bernard (eds.) *The World Atlas of Language Structures*. [En línea]. Munich: Max Planck Digital Library, rasgo 94. <<http://wals.info/feature/94>> (Última consulta: septiembre de 2010)
- DUCROT, OSWALD Y TZVETAN TODOROV. 1974. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ERNOUT, ALFRED Y FRANÇOIS THOMAS. 1951/1953. *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck.
- ESPINOSA MENESES, MARGARITA. 1999. *Usos y valores de la preposición para en el español de México*. Tesis de maestría. UNAM.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA. 2010. *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. Logroño: CILENGUA.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, MA. DEL CARMEN. 1999. *Las preposiciones. Valores y usos. Construcciones preposicionales*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- FERNANDEZ MENESES, FERNANDA. 2006. *Las conjunciones de causa ca, porque y que en el español de los siglos XII al XIV*. Tesis de Licenciatura. Inédita. México: UNAM.
- . 2010. *Evolución de la conjunción causal por que: e estudio de una gramaticalización*. Tesis de Maestría. Inédita. México: UNAM.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1987. *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque. Madrid: Arco Libros.
- FILLMORE, CHARLES 1985. “Frames and the semantics of understanding”, en *Quaderni di Semantica*, 6, pp. 222-254.
- GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN. 1992. *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*. Cáceres: Anuario de Estudios Filológicos.
- . 1993. *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

- . 1999. “La subordinación causal y final”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática de scriptiva de la lengua española. Vol. 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1970. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA MIGUEL, JOSÉ. MARÍA. 1995. *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Universidad de Santiago de Compostela.
- GARCÍA GARCÍA, SERAFINA. 1996. *Las expresiones causales y finales*. Madrid: ArcoLibros.
- GEERAERTS, D. 1997. *Diachronic prototypical semantics. A contribution to Historical Lexicology*. Oxford, Oxford University Press.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1943/1967. *Cursos superiores de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- GILMAN, STEPHEN. 1974. *La Celestina: arte y estructura*. Madrid: Taurus.
- GIVÓN, TALMY. 1980. “The binding hierarchy and the typology of complements”, *Studies in Language* 4 (3), pp. 333-377.
- . 1984/1990. *Syntax: A functional-typological introduction*. Vol. I y II. Amsterdam: John Benjamins.
- GOLDBERG, ADELE E. 1995. *Constructions. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, Chicago and London: The University of Chicago Press.
- GREENBERG, JOSEPH H. 1963/ 1966. “Some Universals of Grammar with Particular Reference to the Order of Meaningful Elements”, en Joseph Greenberg (ed.) *Universals of Language*, Massachusetts: MIT Press, pp.73-113.
- GUERRERO, LILIAN Y ROBERT VAN VALIN, JR. 2004. “Yaqui and the analysis of primary object languages”, en *International Journal of American Linguistics*, 70: 290-319.
- HAIMAN, JOHN. 1980. “The iconicity of grammar: Isomorphism and motivation”, *Language* 56, pp. 515-540.
- HAIMAN, JOHN Y SANDRA THOMSON. 1984. “Subordination in Universal Grammar”, en C. Brugman y M. Macaulay (eds.), *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, February 17-20, 1984. Berkeley: Berkeley Linguistic Society, University of California.
- . 1985. *Natural Syntax: Iconicity and Erosion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halliday, Michael. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*, London: Edward Arnold.
- HANSEN, FEDERICO. 1911. “Observaciones sobre la preposición *para*”, *Bulletin Hispanique*, X111, pp.40-43.
- . 1913/1945. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- HEINE, BREND. 1993, *Auxiliaries: Cognitive Forces and Grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press, 1993.
- HERMAN, JOSEPH. 1997. *Latín vulgar*. Barcelona: Ariel.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- HERRERA, MA. EUGENIA. 1988. *Los nexos subordinantes adverbiales en el habla popular de la ciudad de México*. México: UNAM.
- HILFERTY, JOSEPH. 1991. *Hacia una descripción conceptual de por y para*. Barcelona: edit.

- HOCKETT, CHARLES FRANCIS. 1958/1971. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- HOPPER, PAUL Y SANDRA THOMPSON. 1980. "Transitivity in Grammar and Discourse", *Language* 56, pp. 251-299.
- HOPPER, PAUL Y ELIZABETH TRAUOGOTT. 1993. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JORDAN, IORGU Y MARÍA MANOLIU. 1989. *Manual de lingüística románica*, (Revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar), Madrid: Gredos.
- JANET, P. 1882. *Les causes finales* (2a. ed.). París, apud Simón Casas 1996.
- JESPERSEN, OTTO. 1922. *Language; its nature, development and origin*. Londres: George Allen & Unwin Ltd.
- KENISTON, HAYWARD. 1933. *The syntax of Castilian prose. The Sixteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KORTMANN, BERND. 1997. *Adverbial subordination: A typology and history of adverbial subordinators based on european languages*, (Empirical Approaches to Language Typology 18), Berlin: Mouton de Gruyter.
- LAKOFF, GEORGE. 1987. *Women, fire, and dangerous things: What categories reveal about the mind*. Chicago: Chicago University Press.
- LANGACKER, RONALD. 1987. *Foundations of cognitive grammar*, vol 1: *Theoretical prerequisites*, Standford: Standford University Press.
- LAPESA, RAFAEL. 1942/1981. *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos. (9ª. ed.)
- . 1985. *Estudios de historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo.
- . 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1988. "Towards a typology of clause linkage", en J. Haiman y Sandra A. Thompson. *Clause combining in grammar and discourse*, (eds). Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 181-225.
- LENZ, RODOLFO. 1920/1935. *La oración y sus partes*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- LIDA, ROSA MA. 1962. *La originalidad artística de "La Celestina"*, Buenos Aires: EUDEBA.
- LOPE BLANCH, JUAN MIGUEL. 1979. *El concepto de oración en lingüística hispánica*. México: UNAM.
- . 1995. *La clasificación de las oraciones*. México: UNAM/El Colegio de México.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. 1994. *Gramática del español. I La oración compuesta*. Madrid: Arcos Libros.
- . 1999, "Relaciones paratácticas e hipotácticas", Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática de scriptiva de la lengua española. Vol. 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3507-3547.
- LUNA TRAIL, ELIZABETH. 1970. "Observaciones sobre el infinitivo final en el español mexicano", *Anuario de Letras*, VIII, pp.57-59.
- LUNN, PATRICIA. 1988. "How *por* and *para* mean", en *On Spanish, Portuguese and Catalan Linguistics*, John J. Staczek (ed). Washington D.C.: Georgetown University Press, pp. 160-170.

- LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS. 1974. *Las preposiciones*. Vol. I: *Valores generales*. Madrid: Sociedad General de Estudios Literarios.
- LYONS, JHON. 1968/1981. *Introducción a la lingüística teórica*, (6ª. ed), Barcelona: Barcelona: Editorial Teide.
- . 1977. *Semantics*. Vol. I. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- MANTECA, ALONSO-CORTÉS. 1981. *Gramática del subjuntivo*. Madrid: Cátedra.
- MARAVALL, JOSÉ A. 1964/1986. *El mundo social de "La Celestina"*, Madrid: Gredos.
- MARTINET, ANDRÉ. 1964. *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*. Berna, A. Francke [vers. esp.: Madrid, Gredos, 1974]
- MATISOFF, JAMES. 1991. "Areal and universal dimensions of grammaticalization in Lahu", en Elizabeth C. Traugott & Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, 1991, Vol. II, 383-453.
- MELIS, CHANTAL. 1992. "La preposición *para* del español: un acercamiento a sus orígenes", en *Reflexiones lingüísticas y literarias. I: Lingüística*, Rebeca Barriga Villanueva y Josefina Fajardo (eds). México: El Colegio de México, pp. 69-86.
- . 1997. "Sobre los inicios de la función "final" de *para* (que)", en *Cambios diacrónicos del español*, Concepción Company (ed). México: UNAM, pp. 99-121.
- . 2006. "Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos", en Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Vol. 2. México: FCE, UNAM.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1944/1945. *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Gramática*. Madrid: Espasa Calpe.
- . 1966/1973. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906/1974. *Grammaire de s l angues romanes, vol.3, Syntaxe*, Paris: Welter. Reimpr. Genève: Slatkine.
- MORALES, AMPARO. 1989. "Algunas consideraciones sobre la alternancia subjuntivo-infinitivo en las construcciones con *para*", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVII, NÚM. 1, 27-42.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 1979. "Coordinación y subordinación en gramática española", *Anuario de letras*, XVII, pp. 5-58.
- . 1978. *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- MORI, OLGA. 1980. *Frases infinitivas preposicionales en la zona significativa causal*. Tübinga: Guten Narr V.
- MORÓN, CIRIACO. 1974/1984. *Sentido y forma de La Celestina*, Madrid: Cátedra, 2ª ed.
- MOSTEIRO LOUZAO, MANUEL. 2001. *Los esquemas causales en castellano medieval*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 1985. "Finales y finalidad", en *Philologica Hispaniensi in honorem M. Alvar*. Madrid: Gredos, vol. II, pp. 469-480.
- . 1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio. II: Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Librería Ágora.
- PACAGNINI, ANA. 2006. "Acerca de las estructuras con *bastar, faltar + para + infinitivo*", Buenos Aires: *Signo y Seña* 15, pp. 229-244.

- PENNY, RALPH. 1991. *A history of the Spanish language*. London: Cambridge University Press.
- PEÑALVER CASTILLO, MANUEL. 1998. "Sobre las oraciones finales en español", *Anuario de Lingüística Hispánica (ALH)* Vol. XIV, Universidad de Valladolid, pp. 255-284.
- PINKSTER, HARM. 1990. *Latin syntax and semantics*. London: Routledge.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (RAE). 1931/1962. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- . 1973/1999. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- . 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- . 2002. *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. Vol. O-Z. Madrid: Gredos.
- . 2010. *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe.
- RIIHO, TIMO. 1979. *Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- ROCA PONS, JOSÉ. 1960/1970. *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- RUBIO, LISARDO. 1966. *Introducción a la sintaxis e structural del latín*. Vol. I: *Casos y preposiciones*. Barcelona: Ariel.
- RUDOLPH, ELIZABETH. 1973. *Das finale Satzgefüge als Informationskomplex. Analysen aus der spanischen Literatursprache*. Tübingen: Niemeyer.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO. 2002. "La expresión de la finalidad en la Edad Media", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, Vol. 20: 285-323.
- SAUSSURE, FERDINAND DE. 1915/1945. *Cours de Linguistique Générale*. París: Payot, 1979. [vers. esp. de A. Alonso, Buenos Aires: Losada, 1945]
- SEARLE, JOHN R. 1969/1986. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- SECO<sub>R</sub>, RAFAEL. 1930/1989. *Manual de gramática española*. Buenos Aires: Aguilar.
- SECO<sub>M</sub>, MANUEL. 1972. *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- SIMÓN CASAS, JAVIER. 1996. "La expresión de la finalidad mediante infinitivos: evolución histórica en castellano", en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J.A. Pascual (ed.) *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros (pp. 567-582).
- TALMY, LEONARD. 1988. "The relation of grammar to cognition", en Rudzka-Ostyn, B. (ed.) *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: Benjamins, pp. 165-205.
- TRAUGOTT, ELIZABETH Y RICHARD DASHER. 2002. *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TORRES, RENA. 2009. "Las nominalizaciones de infinitivo", Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. Vol. 2. México: FCE, UNAM.
- TORRES, RENA Y BAUMAN (en proceso). "Preposiciones III: *por, para, para*", Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte*. México: FCE, UNAM.
- TOVAR, ANTONIO. 1946. *Gramática histórica latina. Sintaxis*. Madrid: Salvador A guirre (ed.).
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1963/1975. *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.

- VAN VALIN, ROBERT. 2005. *The syntax-semantic-pragmatics interface. An introduction to Role and Reference Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN VALIN, ROBERT Y RANDY LAPOLLA. 1997. *Syntax. Structure, meaning and function*.
- VENDLER, ZENO. 1957. "Verbs and times", en *Philosophical Review* 56:143–160.
- WIERZBICKA, ANNA. 1988. *The semantics of grammar*. Amsterdam: John Benjamins.

**APÉNDICE**

<b>Apéndice</b>	-	curar	1	pecar	1
<b>Lematización</b>	<b>del</b>	dar	2	pelear	1
<b>verbo final</b>		decir	2	penar	1
		degollar	1	perder	1
<b>Siglo XIII</b>		dejar	1	perdonar	1
abundar	1	demandar	2	poblar	1
acabar	1	destruir	2	prender	1
acogerse	1	echar	1	quebrantar	2
acordarse	1	enmendar	1	quitar	1
acorrer	1	entender	2	rascar	1
acrecentar	1	entrar	3	recibir	1
adobar	1	enviar	1	renegar	1
aducir	1	esperar	1	saber	2
aguardar	1	guardar	2	sacar	2
alcanzar	1	guerrear	1	sacrificar	1
andar	1	haber -tr	2	salir	2
arrepentirse	1	hablar	2	sanar	1
ayudar	2	hacer	9	ser	7
buscar	2	holgar	1	servir	1
cabalgar	1	ir	7	socorrer	1
casar	1	irse	1	subir	1
casarse	1	jugar	1	sufrir	1
cazar	1	juzgar	1	tirar	2
codiciar	1	lavar	1	tomar	2
coger	1	levar	1	tornar	1
combatir	1	lidiar	2	tragar	1
comer	2	llegar	1	vencer	3
comprar	1	llevar	1	vengar	3
concordar	1	mantener	2	ver	1
conocer	1	matar	1	vivir	1
conquistar	2	mejorar	1	yantar	1
cortar	1	morir	1		
crecer	1	mover	1		
creer	1	oír	1		
cumplir	1	orar	1		

<b>Siglo xv</b>		decir	1	mandar	1	satisfacer	1
abonarse	1	defender	2	maravillarse	1	seguir	1
abstener	1	dejar	2	matar	1	sentar	1
acabar	2	descargarse	1	mercar	1	sentenciar	1
acostar	1	despachar	1	mirar	1	sentir	5
acrecentar	1	desviar	1	mitigar	1	ser	3
afear	1	determinar	1	mojar	1	servir	2
alabar	1	empecer	1	morir	3	socorrer	1
alargar	1	enarmorar	1	mostrar	1	sostener	1
alcanzar	4	engañar	2	oír	1	subir	1
andar	1	enrubiar	1	oler	1	sufrir	3
apoderarse	1	entender	1	osar	1	sustentar	2
arrepentirse	1	entrar	1	pagar	4	talar	2
asentar	1	escribir	2	pasar	2	templar	1
atraer	1	escusar	1	pelear	2	tener	4
avisar	1	esforzarse	1	perder	1	tomar	2
ayudar	2	estar	2	poner	8	tornar	4
bastecer	3	exceder	1	ponerse	1	traer	2
beber	1	favorecer	1	poseer	1	trasponer	1
caer	1	ganar	2	prometer	1	tratar	1
callar	1	gozar	2	proveer	1	valer	1
captar	1	guardar	3	quedarse	2	veir	1
cercar	1	haber -t	4	quitar	1	venir	1
cocer	1	hablar	3	recibir	2	ver	4
concluir	1	hacer	17	remediar	1	visitar	2
conocer	1	heredar	1	remudar	1	vivir	2
conquistar	1	hervir	1	reprimir	1	volver	1
conservar	2	hurtar	1	resistir	4		
contar	1	ir	3	restituir	2		
continuar	1	labrar	1	revelar	1		
convertir	1	levantar	1	saber	5		
corromper	1	liberarse	1	sacar	5		
crecer	1	librarse	1	salir	3		
creer	1	llegar	1	salvar	2		
cumplir	1	llevar	1	sanar	1		
dar	5	llorar	1	sanear	1		

<b>Siglo XVII</b>					
		coser	1	gozar	2
acelerar	1	creer	1	granjear	2
acertar	1	criar	1	gritar	1
acostarse	1	cumplir	3	guardar	1
acudir	1	dar	7	guiar	1
adquirir	1	decir	2	hablar	2
agradecer	1	declarar	1	hablarle	1
alegrar	1	dejar	1	hacer	11
amar	1	denunciar	1	hacerse	1
aprender	1	derribar	2	honestar	1
asaltar	1	descalzar	1	honrar	1
asegurar	1	desconocer	1	huir	3
ayudar	1	descubrir	1	ignorar	1
bailar	1	desordenar	1	igualar	1
beber	1	despedirse	1	impetrar	1
buscar	3	disculpar	1	inclinarse	1
caer	2	ejecutar	1	incurrir	1
callar	1	ejercitar	1	industrializar	1
castigar	3	elevarse	1	interceder	1
catequizar	1	embargar	1	ir	4
cenizar	1	embiar	1	irse	2
coger	1	encender	1	jurar	1
colchar	1	encomendar	1	largar	1
comenzar	2	entender	4	leer	1
comer	4	enterrar	2	legitimar	1
comerciar	2	entrar	4	librar	1
comprar	3	entregar	3	ligar	1
concretar	1	errar	1	llamar	3
conducir	1	escribir	2	llegar	3
conferir	1	esperar	1	llevar	2
confesar	4	establecer	1	lograr	4
confesarse	1	estafar	1	matar	1
confundir	1	estar	1	meterse	1
conocer	4	estorbar	1	mirar	1
conseguir	5	estudiar	1	montar	1
conservar	2	excitar	1	morir	4
constar	1	excusar	2	morirse	1
contraer	1	experimentar	1	morirse	2
contratar	1	expresar	2	multar	1
convesar	1	faltar	1	obrar	1
coronar	1	favorecer	1	oír	2

orzar	1	purificar	1	significar	1
pagar	4	quemar	1	socorrer	1
parir	1	recibir	3	sonar	1
pasar	2	recobrar	1	sufrir	1
pasarse	1	reconocer	2	sujetar	1
pedir	1	remitir	1	tapar	2
penetrar	1	responder	1	tener	1
pensar	1	retirar	1	teñir	1
perder	2	retraer	1	trabajar	1
pisar	1	saber	3	tropezar	1
poner	1	sacar	4	varar	1
principiar	1	sacramentar	1	venir	3
probar	1	salir	5	ver	5
proceder	1	salvar	1	volver	1
profetizar	1	ser	7	volverse	2
perseguir	1	servir	3		

<b>Siglo XX</b>		compartir	1	enmascarar	1
acariciar	2	completar	2	enseñar	1
acercar	1	comprar	1	entender	2
acomodar	1	comprobar	2	entender	1
acompañar	1	conceder	2	entrar	2
acorrarlar	1	concederse	1	entretener	1
admirar	1	conferir	1	envenenar	1
adquirir	1	confundir	2	escandalizar	1
agarrar	1	conmemorar	1	escribir	1
agonizar	1	consolar	2	espantar	2
agradar	1	construir	1	estabilizar	1
alcanzar	4	contar	2	establecer	1
alinear	1	contentar	1	estar	3
alterar	1	contrariar	1	estorbar	1
amonestar	1	controlar	1	evitar	3
analizar	1	convertirse	3	examinar	1
andar	2	corresponder	1	explicar	1
añadir	1	creer	2	explorar	1
apartar	1	cumplir	3	expulsar	1
aprender	1	dar	1	extinguir	1
apresar	1	darse cuenta	1	extraer	1
apuntar	2	decir	3	fajar	1
asegurarse	1	deducir	1	fingir	1
asustar	3	defenderse	3	ganar	2
atender	1	desaparecer	1	gastar	1
atrapar	1	desbaratar	1	hablar	2
ayudar	4	descargar	1	hacer	2
beber	1	describir	2	humillar	1
brindar	1	desembarcar	1	iluminar	1
burlarse	1	deslizarse	1	impartir	1
caber	1	deslumbrar	1	importar	1
caer	1	despedazar	1	incendiar	1
calmar	1	desvanecer	1	incumplir	1
calmarse	1	desvirtuar	1	introducir	3
cambiar	1	detener	2	ir	1
caminar	1	disparar	1	justificar	2
casarse	1	dominar	1	legalizar	1
celebrar	2	dormir	3	levantar	1
cerrar	3	empezar	1	limpiar	1
colgar	1	encender	1	llegar	1
comer	1	encomendarse	1	llenarse	1

llevar	1	respaldar	1
lloriquear	1	respirar	1
magnificar	1	restablecerse	1
maltratar	1	restregar	1
mantener	3	saber	3
mediar	1	sacar	1
mejorar	1	saciar	1
mirar	2	saludar	1
mostrar	1	salvar	1
notar	1	sangrar	1
obligar	1	sedar	1
observar	2	seguir	2
ocultar	1	sembrar	1
ocuparse	1	sentarse	2
ofrecer	1	sentir	2
olvidar	3	ser	3
pagar	3	servir	1
pasar	1	sobrevivir	2
pedir	4	soportar	1
pensar	1	sortear	1
perder	3	suponer	1
poner	3	tener	1
presentar	1	tocar	1
pretender	1	tomar	3
proteger	3	tomar en	1
proyectar	1	cuenta	
quedarse	1	traer	1
quejarse	1	tranquilizar	1
quemar	1	transportar	2
quitar	3	transportar	1
rajarse	1	tratar	3
recoger	3	tropezar	1
reconocer	2	usar	1
recordar	1	vencer	1
recuperar	1	vender	1
regalar	1	ver	7
regresar	2	vivir	3
relativizar	1	volver	1
rendir	1	vomitarse	1
reponerse	1	zurcir	1
rescatar	1		

